



BENEMÉRITA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DE PUEBLA
FACULTAD DE ARQUITECTURA
MAESTRÍA EN ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO

**Reconfiguración en la apropiación desigual de espacios residuales en
Infonavit el Carmen Gastronómicos desde un ámbito propioceptivo**

Presenta

Tania Carrillo Oronzor

Proyecto de investigación

Taller de investigación y propuesta IV

Director

Dr. Moisés Barrera Sánchez

ID 100501511 CVU 203134

Codirectora

Dra. Julia Judith Mundo Hernández

ID 100467500 CVU 37167

Asesora interna

Dra. Gloria Carola Santiago Azpiazu

ID 100128911 CVU 73344

Asesora externa

Dra. Karina Contreras Castellanos

Fecha: enero 2025

Contenido

Introducción	5
Planteamiento del problema	6
Justificación	8
Hipótesis causal	9
Hipótesis de solución	9
Pregunta de investigación	9
Objetivo General	10
Objetivos específicos	10
Metodología	10
Capítulo I. La construcción del habitar en la apropiación desigual	16
Introducción	16
1.1 Habitar, un constructo multidimensional	17
1.2 Habitar como parte de una comunidad: el espacio común	20
1.3 La apropiación espacial del espacio común.....	21
1.4 La apropiación propioceptiva del Habitar	22
1.5 La concepción del espacio residual en la colectividad	24
1.6 Prácticas cotidianas en los espacios comunes.	25
1.7 El espacio común bajo Régimen de propiedad en condominio.....	26
1.8 La reducción de la desigualdad como objetivo del Desarrollo Sostenible (Humano-propioceptivo).....	29
Conclusión capitular.....	33
Capítulo II. Caso de estudio: U.H. El Carmen Gastronómicos, estudio de calidades para el desarrollo de la propiocepción en los espacios residuales	35
Introducción	35
2.1 Calidad Institucional: antecedentes el derecho a la vivienda obrera en México.....	36
2.1.1 La vivienda colectiva como solución institucional.....	39
2.1.2 La vulnerabilidad: deterioros físicos y los sociales	41
2.1.3 Papel de la normativa actual: el papel de la mesas representativas.....	43
2.1.4 El poder de las Asambleas Comunitarias	49
2.1.5 Programas de atención a U.H. (PRUH 200), PIANUH 2010.	52

2.2 Calidad físico-espacial	54
2.2.1 Antecedentes urbanos y localización	54
2.2.2 Configuración espacial actual:	57
2.2.3 Espacio vivencial de la U.H. El Carmen Gastronómicos	58
2.2.4 Espacio público	61
2.2.5 Espacio común.....	64
2.2.6 Espacio residual.....	66
2.3 Calidad Social	67
2.3.1 Población	68
2.3.2 Estructura social.....	69
2.3.3 Del deterioro social a la depresión social	72
2.4 Calidad Cultural.....	74
2.4.1. Prácticas cotidianas	76
2.5 Calidad Perceptual.....	77
Conclusión capitular.....	80
Capítulo III. Valoración y aplicación de estrategias metodológicas en la comunidad para la promoción del uso equitativo en los espacios residuales	83
Introducción	83
3.1 De la cartografía social a la cartografía emocional	83
3.2 El Diario de Campo como medio de apreciación en la observación	92
3.3 Observación participante, como agente social.....	94
3.4 La pregunta del millón ¿y las encuestas que nos dicen?	95
3.5 Análisis de casos de estudio: Espacio residual como parte del espacio vivido	98
3.5.1 Análisis de caso de estudio dos: Espacio Residual Semi-Público	102
3.5.2 Análisis de caso de estudio tres: Espacios residuales existentes	108
3.6 Actividades en Comunidad, promoción de la participación y uso equitativo del espacio residual	110
Conclusión capitular.....	115
Capítulo IV. Recomendaciones para la reconfiguración en el uso equitativo del espacio residual con enfoque propioceptivo: La construcción de un modelo	119
Introducción	119

4.1 Reflexiones de la aplicación de las herramientas metodológicas desde la cualidad perceptual	121
4.2 Resultados del trabajo con la comunidad	124
4.3 De las recomendaciones a la acción, Comité Administrativo 2024-2027 a partir de un modelo como observador participante.	129
Conclusión Capitular	135
Reflexiones Finales.....	137
Referencias	139

Introducción

Las unidades habitacionales fueron una alternativa de solución ante la demanda de alojamiento y el crecimiento demográfico a mediados del siglo XX, se dotó de vivienda que cubrió las demandas básicas del habitar para la población obrera, actualmente las necesidades se transformaron superando el programa arquitectónico, el cual generó inconvenientes como disrupción y conflicto en la manera de habitar mediante la apropiación desigual de las distintas áreas comunes que se perciben como residuales, pero a su vez se generan nuevas dinámicas sociales de subsistencia e improvisación en el uso de estos espacios. El Carmen Gastronómicos no es la excepción a estos fenómenos urbanos, conjunto que representa un espacio importante para la vivienda social la cual se caracteriza a través de sus prácticas cotidianas en la forma de habitar y los escenarios de vida creados para sus habitantes cuyos espacios se encuentran en crisis, situación que amenaza el sentido de pertenencia, por lo que al promover un uso equitativo de sus espacios residuales mediante estrategias propioceptivas puede regenerar ese vínculo y gestionar la colaboración Intervecinal mediante un enfoque de pensamiento sistémico.

En el primer apartado de esta investigación se analizan las bases conceptuales relacionadas con el habitar para la comprensión de las prácticas cotidianas que se producen en los espacios residuales de los conjuntos habitacionales creados para trabajadores; se reflexiona el marco legal existente sobre el sistema condominal, esto permite comprender la forma de regulación existente en este esquema de vivienda que se ha vulnerado con el tiempo y la ausencia institucional, lo que ha posibilitado la apropiación desigual en los espacios comunes, situación que ha generado conflicto, disrupción y pérdida física en la U.H. El Carmen Gastronómicos, cuyo programa arquitectónico original ha sido superado ante las nuevas demandas sociales del espacio dejando desapercibido el habitar como una experiencia corpórea; en el segundo apartado se estudian las cualidades del habitar como componentes de la U.H. que impactan en la problemática del territorio bajo una perspectiva crítica y analítica, esto a partir de la revisión sobre las condiciones

contextuales que describen el territorio; en el tercero se valoran las condiciones de casos específicos de espacios residuales aplicando la propuesta metodológica enfocado al reconocimiento de las experiencias emocionales y sensoriales por medio de herramientas cualitativas de las ciencias sociales en el marco propioceptivo buscando generar un uso equitativo; el cuarto se generan recomendaciones de intervención a través de un modelo que permita la apropiación equitativa de los espacios residuales mediante un desarrollo propioceptivo que involucre actividades resilientes y sostenibles. Finalmente, se lleva a cabo una reflexión sobre la experiencia que se tuvo en las distintas actividades que se realizaron en la UHCG considerando los conceptos que rigen la investigación y que puedan ser objeto para el fortalecimiento de estrategias que permitan un uso equitativo de los espacios residuales.

Planteamiento del problema

El concepto de apropiación nos explica Núñez en Váldez Et al., dos tipos de valor: *el valor de cambio* que se asigna al suelo urbano en el contexto de reproducción de vivienda se ve afectada por la especulación y demanda en las actuales condiciones capitalistas, lo que lo expone a contradicciones y desigualdades que afectan la propiedad privada como cualquier mercancía; en el caso del valor de uso, es aquello que lleva a hablar de la “apropiación” como un proceso social, transformación y ocupación del suelo urbano (2017, pág. 47). Las contradicciones mencionadas podemos inferir en el objetivo que se planteó en la construcción de viviendas asequibles, higiénicas y cómodas para la clase obrera como una reivindicación social tras el periodo post revolucionario, proponiendo espacios de propiedad común que reformula la vivienda como propiedad privada y el espacio público en una dimensión colectiva del espacio doméstico a favor del fortalecimiento de la comunidad trabajadora (figura 1), sin embargo en el transcurso del tiempo esta forma de acceder al espacio comunitario que está vinculado al área privativa ha discrepado con el uso original con el que concedió el espacio comunitario, tornando una forma de desigualdad en la forma de ocuparlo, modificando el *valor de cambio*, en lo social y físico que ha sufrido los últimos años las unidades habitacionales.

Los espacios residuales en palabras de Espósito Galarce (2020) son aquellos espacios libres que son asimilados o absorbidos por el propio territorio como si fuera un proceso de fagocitosis¹, estos surgen como intersticios entre lo original, lo informal y la percepción colectiva lo que determina la posibilidad de una integración socio espacial (pág. 10) (Figura 2). Con se hace referencia en el contexto de las unidades habitacionales estos espacios mediante las prácticas cotidianas en el proceso de acción – transformación se manifiestan en apropiaciones del espacio común. La ley que regula la propiedad en condominio del Estado de Puebla define bienes y áreas de uso común: como aquellas áreas cuyo uso, aprovechamiento y mantenimiento es responsabilidad de los condóminos y residentes; en adición el capítulo veinticinco de éste mismo claramente señala a los condóminos que viven departamentos ubicados en planta baja y primer piso, así como los del último piso superior, no tendrán más derechos que los restantes condóminos (Gobierno del estado de Puebla, 2021). En mención de estos artículos se puede deducir el conocimiento de esta situación por la autoridad, claramente existe esa desventaja en los distintos espacios que conforman los espacios comunes.

Figura 1 Esquema tipo de propiedad

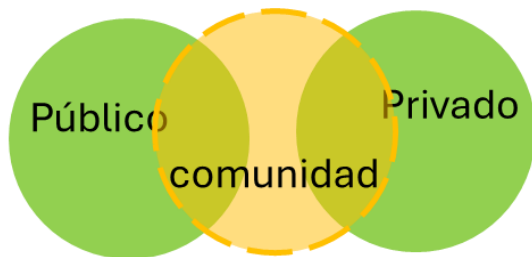
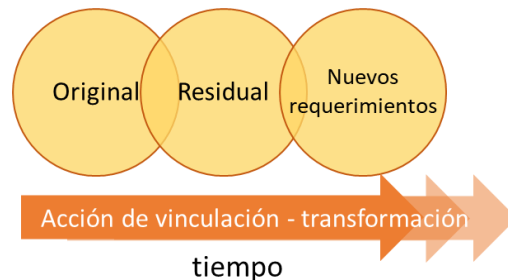


Figura 2 Esquema de proceso de apropiación



Las prácticas cotidianas son aquellos hábitos, costumbres, creencias, ritos que van cambiando la forma de habitar de los individuos, modificando y afectando su espacio, sus necesidades de acuerdo a las circunstancias físicas y sociales en las

¹ Fagocitar: 1. tr. Biol. Dicho de ciertas células u organismos unicelulares: Alimentarse de algo por fagocitosis. 2. tr. absorber (ll integrar).

que se encuentra; por otro lado Juhani Pallasmaa reflexiona que el concepto del habitar va más allá de lo físico, con una perspectiva multidimensional que enfatiza la conexión entre el espacio, el tiempo, la experiencia sensorial y emocional (2016, pág. 12). Por ello es que la forma de apropiación no es exclusivamente un fenómeno físico que acontece en la unidad habitacional, este está ligado en función del habitar como un *valor de uso* socio-territorial que se manifiesta en un ámbito propioceptivo poco explorado, cualidad que influye en el comportamiento, prácticas inadecuadas y desiguales que amenaza la convivencia de los demás habitantes (Figura 3).

Figura 3 Esquema Planteamiento



Justificación

El proyecto de investigación sustenta la importancia que tiene los conjuntos habitacionales como unidad territorial, cuyas dinámicas fenoménicas de apropiación e interacción generan conflicto, pero al mismo tiempo genera acciones de subsistencia e identidad, dinámicas de convivencia que inciden en la problemática que se está planteando e impactando en nuevas formas de interactuar con sus espacios de manera resiliente, sostenible pero desigual. La presente investigación contribuirá al estudio de la unidad habitacional como un elemento importante del territorio, un espacio vivo el que no se debe desatender por lo que represento en el pasado como una innovación social, se identifica actualmente en una forma de deterioro físico- social y el papel que podrá tener en adelante, esta razón podría orientar con el objetivo 11 de Desarrollo Sostenible de la ONU: ciudades y comunidades sostenibles para este conjunto que alberga una comunidad que se

creó bajo este principio. Una de las razones prioritarias es la dimensión física y social que posee, por ello las dinámicas internas que se producen que a través del tiempo han desarrollado fenómenos en diferentes ámbitos que impactan e influyen en su entorno inmediato.

Por otro lado, aporta valor teórico del estudio del habitar a través de la comprensión de la propiocepción en el uso de los espacios comunes habitables, tema que explora las condiciones perceptuales que pueden influir de manera directa o indirectamente de los habitantes los cuáles reúnen condiciones espaciales propias que carecen los conjuntos cerrados. Por ello es de consideración mantener, conservar, mejorar y regenerar un bienestar emocional a favor de la apropiación equitativa que permitirá reflexionar, regular y promover la participación de los grupos organizados en la toma de decisiones a favor del bien común.

Hipótesis causal

La apropiación indiscriminada de los espacios residuales genera conflictos y desigualdades mediante las prácticas cotidianas actuales de los vecinos, aún cuando se preserva acciones de subsistencia socioeconómica.

Hipótesis de solución

La regulación del uso equitativo del espacio a partir de la participación comunitaria constituye un nuevo esquema de funcionamiento para los espacios residuales mediante cualidades perceptuales.

Pregunta de investigación

¿Cómo promover un uso equitativo a partir de la participación comunitaria para regular los procesos de apropiación de los espacios residuales en la U. H. el Carmen Gastronómicos?

Objetivo General

Generar un sentido de pertenencia y colaboración inter vecinal en los espacios residuales a través de estrategias propioceptivas que involucren y fomenten la interacción social para la promoción de un espacio resiliente y sostenible.

Objetivos específicos

- Establecer las bases conceptuales del habitar para la comprensión de las prácticas cotidianas que se generan en los espacios residuales de los conjuntos habitacionales, además de la reflexión del marco normativo existente sobre el sistema condominal que permite la discusión acerca de la vulnerabilidad institucional que propicia la apropiación desigual en los espacios comunes;
- Analizar las cualidades del habitar en la U.H.C.G. que generan un impacto en la apropiación desigual de los espacios residuales bajo una perspectiva crítica y analítica a partir de una revisión sobre las condiciones contextuales;
- Valorar estrategias metodológicas para la promoción del uso equitativo en los espacios residuales desde un enfoque propioceptivo basado en el paradigma perceptual y sensorial para el fortalecimiento de la apropiación espacial del espacio común;
- Elaborar recomendaciones de intervención que permitan la apropiación equitativa de los espacios residuales mediante un desarrollo propioceptivo que involucre actividades resilientes para el espacio habitable sostenible.

Metodología

El proceso de investigación se lleva a cabo en un enfoque cualitativo apoyándose en herramientas de la etnografía principalmente. Inicialmente el proceso se había establecido por medio de los sistemas complejos a partir de reconocer el problema se visualizaron todos los sistemas en que se podría relacionar para su mejor comprensión, identificando cinco ámbitos principales que podrían influir sistemáticamente, se indagó el funcionamiento de éstos por medio de herramientas

de las ciencias sociales como la entrevista profunda, el trabajo de campo respaldado por un diario de campo y la elaboración de cartografías sociales características para trabajar el diseño participativo que se había proyectado inicialmente, en el proceso se fue recolectando una cantidad suficiente de información como también identificando otros problemas relacionados o no al problema principal en este trabajo, por ello se revisó el artículo el artículo de Peralta Martínez quien hace cavilación de la etnografía, la cual se considera como una forma básica de investigación como parte de las Ciencias Sociales, encargada de recolectar una gran cantidad de información “subjetiva”, opinión por parte de la escuela positivista de investigación señala que la hipótesis inicial es inamovible, la autora delibera: “la etnografía se ha fortaleciendo paulatinamente debido a la larga historia que tiene y a la importancia que ésta presta en cómo la gente otorga sentido a las cosas de la vida cotidiana y los procesos sociales” (2009, pág. 35) La autora señala la corriente naturalista como el paradigma que se caracteriza por estar abierto a reformulaciones iniciales describiendo e interpretando todo lo que acontece en un determinado proceso, Peralta Martínez (2009) hace las distinción de ambas corrientes de la siguiente manera:

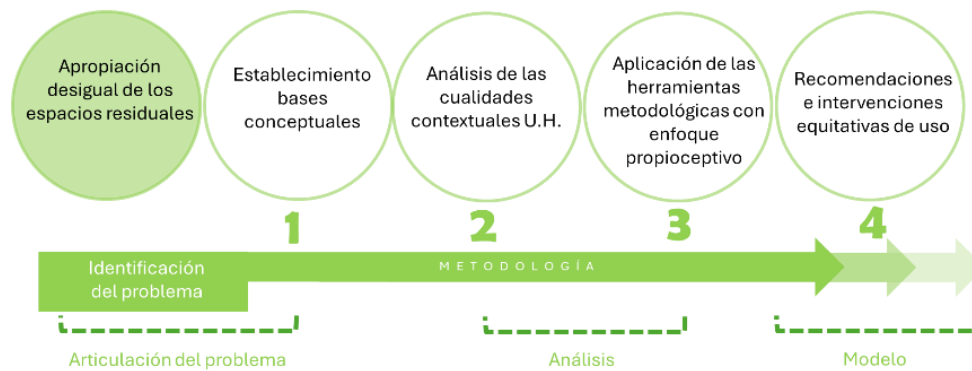
Ambos paradigmas son científicos, sólo que tienen perspectivas diferentes; mientras que el primero se basa en planteamientos hechos y determinados que sólo esperan ser demostrados, el segundo siempre está dispuesto a reformular las propuestas iniciales porque se basa precisamente, en la interacción de los individuos de una comunidad que estarán mostrando continuamente nuevas cosas que pueden ser objeto de investigación (pág. 36)

Con este razonamiento la etnografía retroalimenta precisamente el proceso empírico que ya estaba llevando a cabo, dándole el enfoque y enriquecimiento a el proceso investigativo, el cual es intuitivo y abierto a la naturaleza compleja del territorio el cual no deja de generar interacciones y dinámicas con diversos sistemas. En palabras de Fernández Güell (2006) al respecto de la naturaleza de la ciudad para la planeación urbana ha enfrentado dificultades, entre ellas por su complejidad:

“las dificultades de una ciudad por naturaleza son compleja y diversa, la incertidumbre en los fenómenos urbanos se presenta invariablemente a lo largo del tiempo. La ciudad es una complejidad por su multiplicidad y multidimensionalidad en sus procesos urbanos (pág. 16), en el caso de la unidad habitacional, esta forma parte del sistema ciudad que se encuentra insertada en el territorio con su propia complejidad, cuyas cualidades, fenómenos y problemas difieren de otros sistemas similares pese a tener la misma función de alojar formas de vida, por ello la etnografía acompaña permitiendo indagar lo suficiente en esta complejidad pero también al mismo tiempo ir acotando a mi principal problema, dejando abierta las posibilidades de acción hacia otros problemas por el carácter multidimensional que lo compone.

Por otra parte, previamente había revisado a Liévano (2012) quien explica sobre el pensamiento sistémico, que ha demostrado que es un poderoso enfoque para entender la realidad del sistema enfatizando las relaciones entre las partes de este, en lugar de ver el sistema como un todo (pág. 45). Coincide y recomienda esta forma de organizar el proceso por medio de fases, tomando diferentes perspectivas mediante la interacción y propiedades de un fin, este caso el *todo* representa la U.H.El Carmen Gastronómicos. Liévano propone tres pasos básicos que se deben llevar a cabo para generar el modelo adecuado, resultado del análisis de estos: articulación del problema, análisis de los sistemas, finalmente creación de un modelo. La fase de articulación consiste en el proceso de investigación histórica y observación de las dinámicas del fenómeno, Hernández et al. (2006) concede la revisión de la literatura o estado de arte son indispensables para un mejor entendimiento de los datos por su naturaleza inductiva, la construcción de la investigación a través de la observación implica la inmersión de campo, lo que nos conduce a la recolección, análisis y desarrollo de hipótesis, apoyándose de anotaciones en el diario de campo (pág. 522), reafirma el uso de las herramientas etnográficas ya mencionadas como el medio indispensable para llevar a cabo cada uno de los procesos investigativos.

Figura 4 Síntesis de la metodología en relación con el Pensamiento Sistemático de Liévano

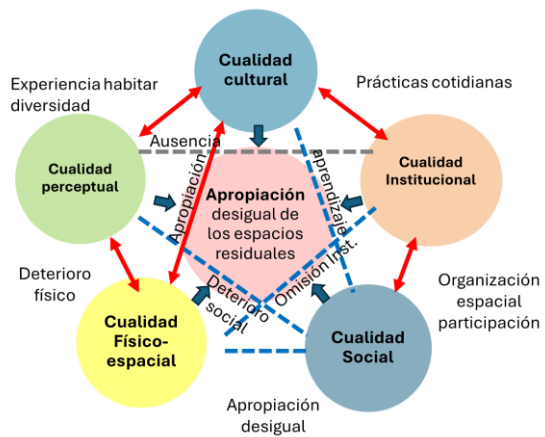


Con esto previamente expuesto, se presenta la propuesta metodológica de la siguiente manera (Figura 3): El primer paso correspondería a la fase de articulación del problema ya identificado con los conceptos presentados y relacionados; el segundo se enfoca en el análisis de las cualidades contextuales del caso de estudio previamente identificadas y su relaciones sistemáticas (Figura 4), lo que permitirá contribuir a este proceso y dar paso al tres en que las herramientas de la etnografía se aplicarán contribuyendo en el proceso de diagnóstico con un enfoque en la exploración de la propiocepción dentro de la multidimensionalidad del habitar; en el cuarto y último paso se compone de las recomendaciones, propuestas de intervención como resultado de los pasos anteriores, con el fin de generar una propuesta de gestión participativa que permita predecir comportamientos y valorar alternativas como resultado del entendimiento profundo de las variables identificadas en este proceso dentro del marco de participación comunitaria, acompañado de sus reflexión y observaciones epistemológicas finales.

Por ello es que la Etnografía la define Duranti (2000) en Peralta como: “la etnografía la ciencia de la descripción escrita de la organización social de las actividades, los recursos simbólicos y materiales, y las prácticas interpretativas que caracterizan a un grupo particular de individuos” (Peralta Martínez, 2009, pág. 37). Bien lo razona este autor, al definirla como la ciencia de la descripción de todos aquellos fenómenos que la investigación cualitativa no podría medir, la ciencia de la

observación que sólo la etnografía podría interpretar mediante y darle sentido a la complejidad de una investigación.

Figura 5 Diagrama relacional de cualidades del capítulo tres.



CAPÍTULO I

La Construcción del habitar de las unidades habitacionales



Capítulo I. La construcción del habitar en la apropiación desigual

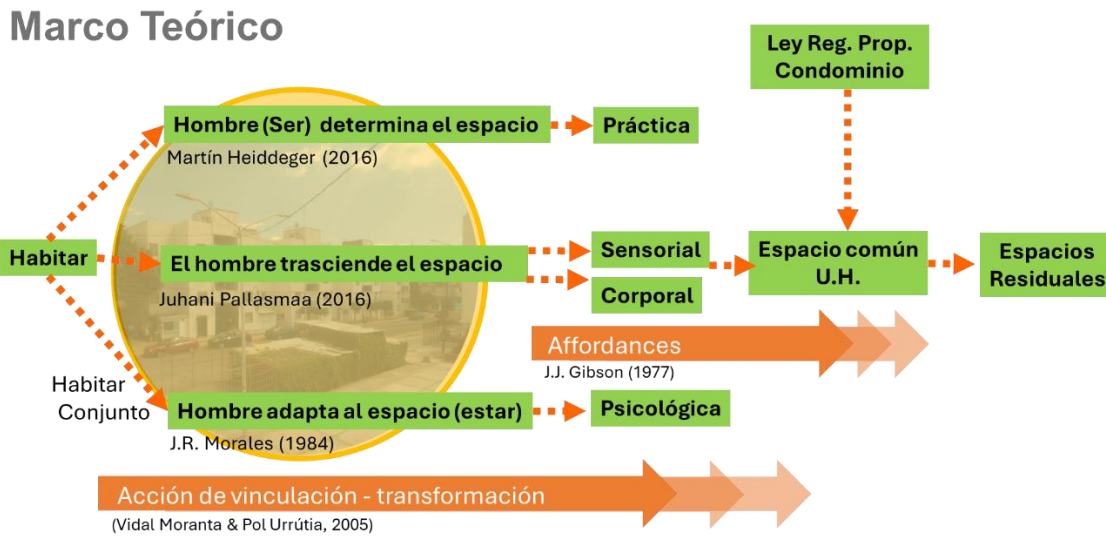
Introducción

En este capítulo se reflexionará la construcción del habitar en las unidades habitacionales comparando teorías que pueden aportar la comprensión de estos espacios habitables que se caracterizan por sus tipologías de vivienda con fines sociales que surge de políticas de vivienda e instituciones como INFONAVIT que se encargan de su planeación, diseño y ejecución. El diseño básico aloja las necesidades básicas de subsistencia para los trabajadores y sus familias, tipologías diseñadas para su construcción en serie, no considera necesidades en la organización del espacio a futuro como el crecimiento de las familias, requerimiento espacial para nuevas actividades en el hogar, las relaciones sociales además del requerimiento corporal que implicaría para sus habitantes en las siguientes etapas de vida posteriores. El asentarse en un espacio implica un proceso de adaptación que el sujeto moldea o se deja formar por las características propias del entorno y la permanencia en él, ya que durante ese proceso se desarrollan fenómenos socio espaciales que posibilitan acciones de apropiación a través del tiempo generando conflicto de uso del espacio común por medio de esa acción – transformación que va vinculando y gestando una conciencia corporal del espacio residual para aquello que no pertenece a nadie, siendo objeto de una apropiación indiscriminada, a partir de las prácticas cotidianas que exterioriza esa forma de habitar en el sentido colectivo. Sin embargo, pese a la existencia del reglamento y actores normativos existentes que regulan mediante la propiedad en condominio, el desconocimiento por parte de los propietarios, la aplicación de éstas por las instituciones correspondientes y la ausencia es causa de esa desigualdad en cualquiera de sus ámbitos que ha construido una imagen de desorganización, abandono, deterioro que caracteriza y ha estigmatizado las unidades habitacionales.

1.1 Habitar, un constructo multidimensional

El término habitar ha tenido un amplio debate en diversas disciplinas, reflexiones que muestran diferentes puntos de vista del hombre y su relación con su entorno, en el caso De Hoyos y Albarrán (2021) hacen la distinción de dos posturas al respecto de la definición: evocan a Martín Heidegger un referente valioso por su disertación del *habitar* como una *construcción* a partir de la *forma de ser* del hombre que transforma el espacio habitado amoldándolo a sus hábitos, costumbres y ritos (2016, pág. 151); o en el caso contrario de José Ricardo Morales (1984) consideró que el hombre en total desconocimiento del entorno previamente se envuelve en él, en su interacción se va reconociéndose en aquel espacio, adaptándose a él y el resto de sus necesidades para así empezar a *ser*, es decir, esta fase determina la *forma de ser* del hombre al permanecer ya en él (De Hoyos Martínez & Albarrán Carrillo, 2021) Con base a este debate se plantea esta idea al respecto de la propuesta habitacional de la vivienda obrera, la cual resolvió la demanda de vivienda en su momento cubriendo los requerimientos básicos de subsistencia en propuestas estandarizadas cuyas experiencias importadas por sus habitantes definieron las actuales comunidades habitacionales o en caso contrario el espacio físico *tipo* amoldó y generó esa nueva forma de habitar que se manifiesta en la actual apropiación por aquellas condiciones de posibilidad espaciales-sociales generando esa desigualdad en el acceso y uso del espacio común que es mayormente conocida en estos conjuntos habitacionales (Figura 6).

Figura 6 Esquema de Marco teórico



Por otro lado, para Juhani Pallasmaa (2016) citado por Burbano, señala el acto de habitar afecta las dimensiones primigenias de la vida en el tiempo y el espacio, al tiempo que convierte el espacio insustancial en espacio personal, en lugar, en domicilio propio, por lo que habitar es el medio fundamental en que uno se relaciona con el mundo (Burbano & Figueroa Castelán, 2020, pág. 5). Anteriormente en la introducción se había hecho mención de este mismo autor el cual amplía la multidimensionalidad del habitar en lo sensorial y corporal lo cual en relación con el tiempo y espacio genera una composición más amplia para comprender el valor de uso en la apropiación. El tiempo aporta un proceso enriquecedor en el que el habitador se va identificando en su espacio, las características, límites, debilidades u oportunidades que va construyendo corporal o emocionalmente trascendiendo esta forma de *ser* y *estar* de su interior hacia su entorno, esto permite la preeminencia en ambas teorías, la importancia del tiempo para comprender esta evolución del concepto que trasciende la perspectiva del habitar y los requerimientos según el desenvolvimiento que se va desarrollando.

Sobre esta línea Botelho (2008) menciona la obra de Maurice Merleau-Ponty (1945) "Fenomenología de la percepción", autor que considera esa relación entre lo

corporal y el espacio habitado no es visto como un simple escenario para la acción, sino como algo que está ligado a la percepción y la experiencia del cuerpo como una condición de reconocer el entorno: el vehículo de comunicación del ser humano con el mundo es el cuerpo, que percibe aquel con todas sus posibilidades (táctiles, visuales, olfativas, etcétera.), articulando un sentido, no a posteriori, como fruto de coordenadas separadas, sino a partir de una significación común a todas esas posibilidades (pág. 71). El cuerpo intuye la acción, conscientemente en el espacio a través de la intencionalidad motora voluntaria, apropiando en esa dimensión primigenia todo aquel espacio que percibe como propio en su desenvolvimiento por el mundo. Es este contexto en la comprensión de la interacción del ser y su medio, el concepto de *affordance* concebido por J.J. Gibson (1977) citado por López Silva (2019), permite conectar la idea anterior con este término que describe tal intercambio que propicia y posibilita ciertas dinámicas estructurales, conductuales y psicológicas en interdependencia y cambio constante (pág. 2), refiriendo a las oportunidades o posibilidades de acción que la percepción de un objeto o espacio en el ambiente ofrece al ser vivo. Esta consideración comprende lo expuesto por Merleau-Ponty y describe precisamente lo que intuitivamente el cuerpo responde física y psicológica en contacto en el ambiente en que se desenvuelve, idea que trasladamos al debate inicial, la forma de ser del hombre domestica el espacio o en el momento en que el hombre se aloja en ese espacio éste influye en la forma de habitar del hombre, y en ambos casos en la práctico, en lo psicológico, en lo sensorial y corporal es que el hombre externa su forma de habitar apropiando el mundo a su forma única de habitar.

Esto nos lleva finalmente en la construcción y comprensión del habitar con la definición de propiocepción, quien nos explica Liutsko (2013) : el término "propiocepción" o *percepción de la conciencia corporal* fue introducido por Sherrington (1906), es una sensación básica de nosotros mismos que siempre ha estado presente, es un sentido del que a menudo no somos conscientes, pero del que dependemos en gran medida para desenvolvernos. Es la conciencia "inconsciente" de dónde se encuentran las distintas regiones del cuerpo en un momento dado (pág. 107). Esta percepción de la conciencia corporal conecta con

la multidimensionalidad que se construyó en este análisis para entender la forma de apropiación de los espacios habitables a partir del habitar, lo cual ha trascendido en lo práctico, en lo psicológico enfocando en lo sensorial y corpóreo que también influyen en el proceso de acción-vinculación para las unidades habitacionales, que ha puesto en crisis actual sus espacios comunes.

1.2 Habitar como parte de una comunidad: el espacio común

El habitar en una unidad habitacional constituye una forma particular por sus características y oportunidades que la configuración física- social ofrece, elementos que permiten distinguir de las demás unidades territoriales, incluyendo estereotipos asocian a favelas, chabolas o caseríos, lo que plantea interrogantes en el propósito con el que se construyeron y siembra la incertidumbre hacia la dirección que apunta la evolución de sus dinámicas en cuanto a sus habitantes y las repercusiones a largo plazo. Ana María Portal (2001) citada por Licona (2007) señala que en la ciudad conviven distintas formas de pertenencia socio territorial como son los barrios, colonias, pueblos, fraccionamientos y unidades habitacionales en donde es posible observar distintas formas de habitar” (pág. 19). Para Ante Lezama & Reyes los conjuntos habitacionales empezaban a tomar presencia en la vida urbana de las ciudades, lo que derivó la conformación de nuevas comunidades y por lo tanto nuevas dinámicas, vínculos de distinta naturaleza que tienen un efecto en el bienestar y la identidad individuales (2016, pág. 1). Estas se concibieron como una forma de habitar ideal que resolvió la demanda de vivienda a mediados del siglo pasado, la visión de generar pequeñas ciudades dentro de un mismo territorio llevó a los arquitectos funcionalistas a crear una sinergia entre vivienda, espacios de recreación, servicios y equipamiento, trasladando a un sector de la población a convivir en un esquema nuevo del habitar.

La cooperativa Lacol (2018), nos explica:” Los espacios comunitarios son lugares intermedios entre el ámbito público (la calle y el barrio) y el privado (el hogar). Para ello, es interesante definir proyecto cooperativo en relación con el entorno, alejándose de comunidades cerradas y aisladas” (pág. 3). Las dinámicas habitacionales empezaron a emerger principalmente por la apropiación carácter

socioeconómico y cultural, especialmente por la característica de ser un proyecto con espacios abiertos en los que no únicamente interactúan sus habitantes, también hace uso habitantes de colonias aledañas, sea barrio o conjunto cerrado que carezcan de estos espacios libres y permitan participar en las actividades con los habitantes locales (Figura 6, 7), lugares intermedios no únicamente entre la calle y el hogar, también entre una comunidad y otra.

Ahora bien, una unidad habitacional lo define el H. ayuntamiento de Puebla como un asentamiento humano promovido por las instituciones del estado (INFONAVIT, FOVI, FOVISSTE) y particulares, cuya arquitectura homogénea se caracteriza por su construcción en serie. Cabe mencionar que esta tipología se basa en los conceptos europeos de la arquitectura funcionalista y el precepto de Le Corbusier en considerar las dimensiones humanas, la posición del cuerpo como centro del diseño del nuevo movimiento moderno, prueba está en la Unidad Habitacional de Marsella en Francia, pese a no considerar otro sentido más que el físico, puedo señalar la primera evidencia de la propiocepción en la forma del habitar, entendiendo este concepto como “La propiocepción es el sentido que nos permite percibir la ubicación, el movimiento y la acción de las partes del cuerpo” (Simon, 2023) en conjunto con la sinestesia la define Alicia Callejas (2006) como aquella percepción en respuesta de un estímulo sensorial en el que se une la experiencia subjetiva de otra percepción sin referente externo” (pág. 1). Siendo aquella respuesta propioceptiva que se experimenta y de alguna forma genera emociones durante la interacción con un elemento externo, en este caso la respuesta generada en la interacción durante el proceso de construcción del habitar.

1.3 La apropiación espacial del espacio común

La apropiación se entiende por un proceso de vinculación en la acción de las manifestaciones de las necesidades a partir el significado que se le puede atribuir o la acción simbólica de conquistar aquello que está ahí, este fenómeno gesta conflictos, tensión y disrupción, evidenciando desventajas socioespaciales. Ernesto Licona (2007) expresa en el desarrollo de su investigación: “explorar el cómo se habita y se significa la ciudad implicó observar dos procesos: la apropiación que permite la construcción de un territorio y el de la significación que posibilita formar

una imagen urbana” (pág. 173). Para el habitante la propuesta estandarizada de habitar es una limitante física e insuficiente con el transcurrir del tiempo, lo que ha generado oportunidad de explorar las opciones disponibles para su desarrollo personal encausándolo en prácticas inadecuadas de apropiación espacial. Por medio de la acción de vinculación – transformación del entorno, la posibilidad de extenderse surge más allá de la verdadera propiedad común, conquistando lo que nadie antes ocupó, poniendo en desventaja espacial y amenazando la convivencia social de los demás vecinos. Vidal Moranta (2005) nos introduce en su definición:

“la apropiación del espacio es un proceso dialéctico por el cual se vinculan las personas y los espacios, dentro de un contexto sociocultural, desde los niveles individual grupal y comunitario hasta el de la sociedad. Este proceso se desarrolla a través de dos vías complementarias, la acción-transformación y la identificación simbólica. Entre sus principales resultados se hallan el significado atribuido al espacio, los aspectos de la identidad y el apego al lugar, los cuales pueden entenderse como facilitadores de los comportamientos respetuosos con los entornos derivados de la implicación y la participación en éstos” (pág. 2).

La imagen urbana que predomina en los espacios habitacionales predominantemente refiere a estas apropiaciones, que se han ocupado principalmente por la acción de apropiarlo conciben la idea de pertenencia de acuerdo al posicionamiento físico, social o simbólico “lo que les corresponde” en una nueva forma de estructura social que ha transformado completamente el entorno, de modo que representa una conquista simbólica del territorio y una forma de vida en algunos casos.

1.4 La apropiación propioceptiva del Habitar

En la casa, Canales (2017) considera es la primera arquitectura que creó el ser humano, donde pasamos la mayor parte de nuestras vidas y donde se produce la intermediación básica entre nuestro cuerpo y el entorno, entre lo íntimo y lo compartido. (pág. 7). Canales reafirma el aspecto multidimensional que evoca

Pallasmaa del habitar, que además de ser un proceso de acción-transformación que puede manifestar una conquista simbólica, en el aspecto psicológico y perceptual de los habitantes se apropian de una manera intangible de todos aquellos lugares con los que cotidianamente interactúa, recreando nuevas formas de apropiación por medio de experiencias y sensaciones. En este punto cito al Dr. Gibran (2023) quien hace hincapié en implementar la psicología ambiental en el hábitat donde la calidad de vida por entornos con deficiencia espacial o confort degradan las relaciones familiares y con ello la descomposición social (pág. 2).razones es que el habitador busca mejorar su propio entorno, manifestándose en distintas formas de apropiarlo buscando otros usos, comodidad, necesidad o creatividad de manera resiliente para poder superar la situación o evento. Esto también lo señala Burbano en Michel Roux en Hiernaux (2019):

En que la Modernidad coloca a los seres en una situación paradójica insostenible, ya que les impone fijarse en habitaciones normalizadas que imposibilitan el habitar, manteniéndolos en estados de insatisfacción que los llevan a buscar por otra parte las condiciones necesarias para la felicidad. Entonces, la relación sujeto-espacio no es mecánica; en realidad, es una situación encarnada que permite la producción de significados y la materialidad de un entorno. La posición activa de los sujetos hace posible la domesticidad del espacio, echando mano de los sentidos y las emociones, los cuales van desde lo visible del entorno hasta lo no visible de los referentes táctiles o sonoros (pág. 7)

Las percepciones inconscientes recrean la necesidad de acondicionar el espacio habitable, que va desde jardines aromáticos, aplicación de colores diferentes a la fachada comunal, grafiti, actividades improvisadas que le dan un nuevo sentido a la forma de apropiarse el espacio físico-perceptual. Pallasmaa (2016) en Burbano (2020) lo ve como una forma de habitar en una dimensión práctica y mental, pero también sensorial y corporal, es existencial, ya que se estructura sobre la base de los significados, las biografías, la memoria, los contenidos empíricos y los valores sociales, sea de manera consciente o no, permitiendo que a través de sus

experiencias se construyan identidades colectivas y sentidos de comunidad (pág. 8). Con esto se puede dimensionar otra forma de apropiar el espacio residual a través de la experiencia personal por medio de sus percepciones y el cómo lo proyecta en su entorno inmediato, en este caso en un espacio habitable que irónicamente es limitado, reducido, invadido, pero a la vez de abierto por su naturaleza social y espacial.

1.5 La concepción del espacio residual en la colectividad

Se ha hecho mención del espacio común, en definición de la ley que regula la propiedad en condominio del Estado de Puebla (2021), lo define: bienes y áreas de uso común: como aquellas áreas cuyo uso, aprovechamiento y mantenimiento es responsabilidad de los condóminos y residentes (pág. 5). En conciencia del habitante que no recibió la información adecuada con respecto a la forma de propiedad que se asentaba en cuanto a los derechos y obligaciones, generando un problema de forma sistemática de desinformación que se ve reflejada en el proceso de apropiación física que impera en la mayoría de los conjuntos habitacionales. Es cuando inconscientemente perciben ese espacio que sobra como algo residual en el proceso constructivo del conjunto.

Como se afirmó en el planteamiento las apropiaciones principalmente se generan en los espacios residuales, en otras palabras, se refiere a la existencia de los lugares sin ninguna función original, están de sobra, no le pertenecen a nadie y que son potenciales para ser apropiados, para la unidad habitacional me refiero a los espacios comunes. La ley que regula la propiedad en condominio del Estado de Puebla (2021) define bienes y áreas de uso común como “aquéllas áreas cuyo uso, aprovechamiento y mantenimiento es responsabilidad de los condóminos y residentes” (pág. 5); en adición el capítulo veinticinco de éste mismo claramente señala a los condóminos que viven departamentos ubicados en planta baja y primer piso, así como los del último piso superior, no tendrán más derechos que los restantes condóminos (pág. 14). En mención de estos artículos se puede deducir el conocimiento de esta situación por la autoridad, claramente existe esa desventaja en los distintos espacios que conforman los espacios comunes. Por otro lado,

Espósito (2020) quien señala la evolución de las necesidades que superan la planificación integral, evidenciando deficiencias proyectuales en el proceso de crecimiento del conjunto, dejando al descubierto esos espacios extraños absorbidos por la vida urbana (pág. 287). Dichos espacios ganaron visibilidad y significado como lugares habitables identificándolos como espacios residuales. Estos fueron ganando significado como un espacio potencialmente habitable para los habitantes del conjunto que durante el proceso de crecimiento urbano fueron absorbidos los espacios residuales, espacios libres, extraños, sobrantes, asignado a nadie. Esto ha generado conflictos de intereses individuales en los espacios de uso común por medio de la colocación de jaulas en áreas de estacionamiento, cercar pasillos, áreas verdes situadas en esquinas, frentes y laterales de edificios, como parte de una práctica común del quehacer doméstico, cotidiano o de subsistencia.

1.6 Prácticas cotidianas en los espacios comunes.

Las apropiaciones de espacios residuales son una consecuencia de la falta de aplicación de la autoridad competente y el seguimiento en los procesos de crecimiento y deterioro de los conjuntos, en los procesos de desarrollo humano de sus habitantes, así también un seguimiento en la forma de organizar y administrar los recursos humanos y organizacionales, como consecuencia se puede observar el crecimiento desordenado mediante las practicas cotidianas del habitar que ha provocado problemas de convivencia y desigualdad espacial que caracteriza a los habitantes que cohabitan un conjunto habitacional.

La autora Ignacia Ossul-Verme (2021) considera redefinir el conjunto de prácticas del hogar:

En las que los recursos materiales son utilizados para diseñar, organizar el espacio y proveer refugio como parte de la producción social del hábitat, las cuáles no son solo estrategias de supervivencia, sino que son intrínsecamente políticas, esto refiere a las prácticas de organización,

planeación y adquisición de ganancias colectivas de vivienda se relacionan con la infraestructura y a la vez con el barrio (pág. 202)

Entendiendo que las prácticas del hogar son acciones cotidianas diarias de reproducción para preservar la materialidad del hogar (organizar, cuidar, adaptar, improvisar, recrear, regenerar, subsistir etc.), acompañados de hábitos, creencias, costumbres que se proyectan en la apropiación actualmente en las unidades habitacionales que se caracterizan por las construcciones agregadas en plantas baja, colocación de jaulas de estacionamiento en las áreas residuales, restricción de áreas verdes, frentes, laterales o esquinas ocupando esos espacios en formas de subsistencia económica, una extensión de la vivienda o bodegas de almacenamiento, espacios que se han ocupado de acuerdo a las circunstancias de necesidad del habitador, llegando a ocupar por falta de espacio también los cubos de escalera y azoteas (Figura 10).

1.7 El espacio común bajo Régimen de propiedad en condominio

Arredondo (2002) relata que hasta antes de 1954 el fenómeno de la existencia de construcciones apoyadas unas sobre otras, con salida a áreas de uso común o a la vía pública, era regulado por las disposiciones existentes sobre servidumbres y medianería, sin existir regulación especial para tales circunstancias, que se presentaban poco frecuente y no generaban mayores conflictos. Se decreta la primera regulación sobre el condominio el 15 de diciembre de 1954, primero en el artículo 951 del Código Civil para el Distrito Federal y Territorios Federales titulado “Ley sobre el régimen de propiedad y condominio de los edificios divididos en pisos, departamentos, viviendas o locales”. Y ya en el Diario Oficial de la Federación. Todo esto después de la segunda Guerra Mundial, el mundo evolucionó vertiginosamente y las ciudades y áreas urbanas crecieron desmesuradamente, especialmente por la migración campesina y el resurgimiento industrial producido por la reactivación económica impulsada por la economía norteamericana desarrollista. La expresión empleada por primera vez “régimen de propiedad y condominio” alude un nombre compuesto para significar la adhesión a la

teoría dualista de Julliot, que la nueva modalidad de la propiedad es la conjunción simultánea de dos derechos reales, un régimen concurrente de propiedad (individual) “y” de condominio (copropiedad). (pág. 97)

En Adición Arredondo (2002) designa que el Conjunto Condominal es la agrupación o concurrencia en un mismo inmueble de dos o más “condominios” distribuidos en edificios, torres, secciones, módulos o entradas, siempre que cada uno de los condóminos tengan además del derecho de propiedad privada sobre sus unidades de propiedad exclusiva y elementos anexos, un doble derecho del indiviso sobre áreas de propiedad común: uno sobre las áreas y bienes de uno común para el condominio particular y otro, para las áreas y bienes de uso común para todos los condóminos del conjunto condominal entero” (pág. 111)

En el año 2000 en el Distrito Federal se creó un programa de Política Pública de Desarrollo Social a cargo de la Procuraduría Social del D.F. y su Subprocuraduría de Concertación Social del D.F. vinculado a la Secretaría de Desarrollo Social, tomando como Marco de Referencia “La Ley de Propiedad en Condominio de Inmuebles para el Distrito Federal” se conjugo para crear mecanismos de sustentabilidad jurídica económica y social a la administración del mantenimiento físico del hábitat, política de desarrollo social al ser un problema de justicia social causado por saldos rojos de la administración del mantenimiento de las U.H. de interés social para los trabajadores. En una entrevista documentada con la Lic Martha Patricia Ruiz Anchondo, encargada de la Procuraduría Social en el año 2000, menciona los saldos negativos del desarrollo social:

“Estos se acumularon a través de los cambios que se hicieron a la integración y operación de los recursos económicos de la administración del mantenimiento; hubo cambios estructurales que desmontaron el modelo económico y del desarrollo nacional para implantar el modelo neoliberal, cambiando el régimen patrimonial, en renta, que se determinó por el gobierno federal en los años cincuenta durante el periodo Desarrollo Estabilizador. En esos años el mantenimiento era dado a la U.H. con la participación

económica del gobierno federal mediante la creación de fideicomisos para la vivienda como Banobras, el mantenimiento pagado al 1% por medio de aportaciones de los copropietarios y gestionados mediante una empresa para ejecutar los trabajos. Sin embargo en 1976 se gestó un cambio institucional en el gobierno de Luis Echeverría se realizó un cambio de régimen de propiedad privada que durante la implantación del modelo Neoliberal generó crisis en el financiamiento público para el desarrollo Social lo que provocó la privatización de empresas públicas y quiebra de empresas privadas, derivando consecuencias en la caída del empleo en los derechohabientes imposibilitando el pago de las cuotas de mantenimiento, así también los subsidios también fueron recortados. Ante la crisis económica y el cambio estructural la administración de los conjuntos quedo a manos de los condóminos, por ello se creó la Ley de Administración de Condominios del D.F. para organizar la autogestión, sin embargo esta normatividad fue motivo de conflicto debido por el desconocimiento de la ley y la dificultad de cubrir las cuotas de mantenimiento por el empobrecimiento de muchos, lo que llevó la desintegración de las relaciones sociales entre condóminos y un deterioro físico progresivo, cayendo en abandono y marginalidad social” (2004, pág. 97)

Actualmente se rige en la última versión de Puebla del año 2021. La definición de espacios comunes define bienes y áreas de uso común: como aquellas áreas cuyo uso, aprovechamiento y mantenimiento es responsabilidad de los condóminos y residentes; en adición el capítulo veinticinco de éste mismo claramente señala a los condóminos que viven departamentos ubicados en planta baja y primer piso, así como los del último piso superior, no tendrán más derechos que los restantes condóminos (Gobierno del estado de Puebla, 2021). En mención de estos artículos se puede deducir el conocimiento de esta situación por la autoridad, claramente existe esa desventaja en los distintos espacios que conforman los espacios comunes.

1.8 La reducción de la desigualdad como objetivo del Desarrollo Sostenible (Humano-propioceptivo)

López Calva & Vélez Grajales (2003) señala que el desarrollo humano se refiere al proceso de expansión de las capacidades y oportunidades de las personas, buscando mejorar su calidad de vida a través de la educación, la salud y el bienestar social. Este enfoque enfatiza la importancia de crear condiciones que permitan a los individuos llevar a cabo sus proyectos de vida y disfrutar de una vida plena y digna (pág. 1)

López-Calva y Vélez Grajales (2003) en sus estudios analizan los indicadores que permiten medir el Desarrollo Humano en México, apuntando que el acceso a bienes y servicios no es suficiente, la medición del bienestar debe verse como un proceso de varios componentes que incluyan el acceso a los primeros y tengan esa conversión a proyectos de vida y satisfacción individual (pág. 5)

Arocena (2009) expone la definición de *Desarrollo Sostenible* como un enfoque que busca satisfacer las necesidades del presente sin comprometer la capacidad de las futuras generaciones para satisfacer las suyas. Este concepto enfatiza la necesidad de equilibrar el crecimiento económico, la equidad social y la protección del medio ambiente (pág. 2). En adición la ONU considera “La desigualdad no se trata solo de la riqueza, el patrimonio neto o de los ingresos...También puede abarcar la expectativa de vida, la facilidad de acceder a los servicios de salud, la educación de calidad o los servicios públicos” (pág. 1). Por consiguiente, el Desarrollo Sostenible tiene su enfoque en la mejora de calidad de vida, procurando la equidad social lo cual prepondera lo establecido al *Desarrollo Humano* en el acceso equitativo de calidad a bienes y servicios que mejoren las expectativas de vida de un individuo o bien una comunidad, por lo que en diferentes condiciones se generan dificultad en el acceso a los servicios o impida su propio desarrollo.

Los Objetivos de Desarrollo Sostenible 2030 (ODS), específicamente el objetivo *once* indica la desigualdad como uno de los mayores retos para las comunidades y ciudades, ya que gran parte de la población coexiste en las áreas urbanas, de las cuáles se concentra las necesidades, así también los requerimientos energéticos,

espaciales, sociales y ambientales que contribuye o altera el estilo de vida de las personas, en un mayor o menor acceso a estos genera conflicto, malestar, inseguridad y contaminación. Parte del crecimiento descontrolado, falta de participación y aplicación de un ordenamiento al territorio han puesto en desventaja a las unidades habitacionales cuyos procesos de habitar son rebasados multidimensionalmente generando estos problemas de acceso a espacio comunitarios como un derecho otorgado a estas comunidades, las cuales se fundaron en ese esquema del desarrollo sustentable para generar “unidad”, que permita reforzar el tejido social y generar la capacidad de sostener la comunidad ante la vulnerabilidad institucional. Sobre la misma línea Marinho y Quiroz (2018) mencionan en la perspectiva de los teóricos del conflicto, apunta que la desigualdad social surge de la lucha por los bienes y servicios valiosos de los que hay escasez. De este modo, la estratificación social se puede definir como la existencia de desigualdades estructuradas —desigualdades sociales que son resultado de patrones en la estructura social— entre grupos sociales en términos de acceso a recompensas materiales o simbólico (pág. 2). El acceso desigual a un derecho es un ingrediente que gesta los actuales problemas, es una meta que se pretenden reducir la Organización de las Naciones Unidas (2024) con los siguientes puntos que aborda este objetivo:

- 11.1 Asegurar el acceso de todas las personas a viviendas y servicios básicos adecuados, seguros y asequibles y mejorar los barrios marginales”;
- 11.3 De aquí a 2030, aumentar la urbanización inclusiva y sostenible y la capacidad para la planificación y la gestión participativas, integradas y sostenibles de los asentamientos humanos en todos los países;
- 11.7 De aquí a 2030, proporcionar acceso universal a zonas verdes y espacios públicos seguros, inclusivos y accesibles, en particular para las mujeres y los niños, las personas de edad y las personas con discapacidad;
- 11.a Apoyar los vínculos económicos, sociales y ambientales positivos entre las zonas urbanas, periurbanas y rurales fortaleciendo la planificación del desarrollo nacional y regional (pág. 1)

Estos puntos aseguran una igualdad en acceso a servicios urbanos, espacios de esparcimiento y promover la sostenibilidad inclusiva, sostenible, económica, valores con los que se debe de fortalecer una comunidad que comparte espacios comunes, servicios que se proyectó con la intencionalidad de ser equitativo, en cambio los contrastes al respecto a este tema son visibles en temas como las formas de acceso a algunos servicios como

- Acceso al agua potable, ya que el programa arquitectónico no contempló en su momento cisternas, realizando tanques elevados de agua que suministra a ocho departamentos, ante la actual crisis hídrica, esto desencadena una serie de problemáticas de organización y relación social entre habitantes como la cooperación vecinal, participación en temas de mantenimiento además del deterioro por la acción del tiempo, eventos naturales y estructura de servicios, ya que se han colocado por cuenta de algunos vecinos bombas de agua con el objetivo de “forzar la presión de agua para el llenado de estas cisternas elevadas, ya que no es suficiente por la altura y para todo el conjunto de edificios”, lo que genera nuevas condiciones de desigualdad para aquellos que no pueden acceder a cooperar para colocar una bomba de agua;
- El espacio de estacionamiento que no fue asignado equitativamente en la entrega del conjunto, lo que la apropiación desigual de estos espacios es evidente por necesidad de espacio de estacionamiento, la colocación de jaulas para vehículos por la incapacidad del Estado de mantener orden y la imposibilidad de cerrar el conjunto con servicios municipales;
- La falta de asignación y regulación en los espacios comerciales para subsistencia vecinal, dejando que externos, agrupaciones apropien estos espacios;
- La colocación de contenedores de desechos sólidos colocados posteriormente en lugar de beneficiar a la comunidad se han vuelto un malestar por ser “tiradero” municipal de colonias aledañas, clínicas privadas y comercios, lo que ha vulnerado la identidad de la comunidad de unidades habitacionales, siendo objeto de lugares identificados sin “ley”

- Las dificultades que enfrentan personas de la tercera edad, enfermos o discapacitados para subir a pisos superiores al primer piso del edificio habitacional, tender ropa en la azotea, subir tanques de gas, garrafones de agua potable, entre otros.

Estas situaciones implican un esfuerzo físico, económico y social desigual en el acceso a servicios por las características físicas del diseño arquitectónico el cual en su momento se consideró equitativo en la distribución y ocupación del entorno, en cambio las dinámicas de los habitantes, así como la forma de habitar rebasaron lo planeado, creando nuevas condiciones en que los habitantes ocuparon su entorno por encima de los derechos de los demás. Moreno Armella (2004) realizó una entrevista a la encargada de la Procuraduría Social del Distrito Federal en el 2004, se le preguntó qué es lo que hace un programa o política pública parte del desarrollo sustentable: “Las acciones u objetivos que sustenten la operación del programa, la construcción de consensos y la toma de decisiones ciudadanas que llevan que llevan la firma de convenios de corresponsabilidad, como marco de compromisos entre ciudadanía y gobierno” (pág. 98). Se considera de suma importancia esta corresponsabilidad de ambas partes para que una comunidad pueda considerarse sostenible, un trabajo en conjunto de constante comunicación interna como con la autoridad correspondiente. Finalmente, en palabras del Lic. Herrera (2024) representante del departamento de Sindicatura dio una plática con respecto a “Cultura vecinal, derechos y obligaciones”. [Él hace mención en sobre la naturaleza de la comunidad de las U.H., están constituidas a partir del Desarrollo Sostenible, precisamente con la intención de crear comunidades que se fortalezcan para la subsistencia y permanencia del tejido social que lo conforma]. Plática en Inf. El Carmen Gastronómicos, Puebla, Pue. Esto permite deliberar la naturaleza de la vivienda colectiva, las bases con las que se crearon y las posibilidades que se ajusten a la de los objetivos 2030, ya que, a pesar de la existencia de una forma de vulnerabilidad institucional en programas o políticas públicas específicos, el acceso a bienes y servicios equitativos no es posible sin una corresponsabilidad social que permitan la inclusión y fortalecimiento de las comunidades, con ello garantizar un

desarrollo humano sostenible que promuevan las expectativas de vida de los habitantes de las U.H.

Conclusión capitular

La apropiación desigual se entiende como esa forma diferenciada de acceder a aquellos espacios comunes de forma inequitativa, pese a estar regida bajo leyes que regulan ese uso, éstas son generales lo cual no consideran casos específicos o nuevas necesidades en las nuevas condiciones del habitar de las unidades habitacionales, cuyos requerimientos van desarrollándose a través del tiempo; en las reflexiones por parte de Ricardo Morales y Martín Heidegger permiten reflexionar ambas posturas la forma en que se ha construido este concepto en el conjunto habitacional el cual ofreció mejorar las condiciones de vivienda en lo higiénico, acceso a servicios y convivencia social colectiva, sin embargo las manifestaciones actuales han rebasado la planeación original a partir de los fenómenos producidos donde los habitantes han apropiado de forma multidimensional aquellos espacios físicos que se les presentó colectivamente, las posibilidades de acción en los espacios comunes, en lo práctico, en lo psicológico, en lo sensorial y corporal, siendo éstos dos últimos un ámbito que influye en la percepción de éstos al entenderse como espacios “residuales” o “libres para ocupar” que permitan desplegar aún más el Ser o el Estar de los individuos desde su unidad privativa.

En esta comparativa teórica invita a la reflexión del habitar para las U.H. lo cual es interesante observar los procesos que se han manifestado a partir del tiempo y las condiciones contextuales propias que constituyen cada uno de estas unidades territoriales, señaladas como sitios alejados de la atención institucional y desbordada por las crecientes necesidades que cada día dejan entrever el estado físico y social de estas comunidades, en su momento fueron las cúspide de la vivienda obrera e idealizadas como respuesta ante la demanda, ahora son consideradas estereotipos de inseguridad, malestar y deterioros. Para comprobar este debate se deben de conocer las condiciones que generan esta desigualdad, que permitan comprender este debate del habitar conociendo las principales cualidades del INF El Carmen Gastronómicos, que se presentarán en el siguiente capítulo.

CAPÍTULO II

Caso de estudio: El Carmen Gastronómicos, cualidades contextuales del habitar



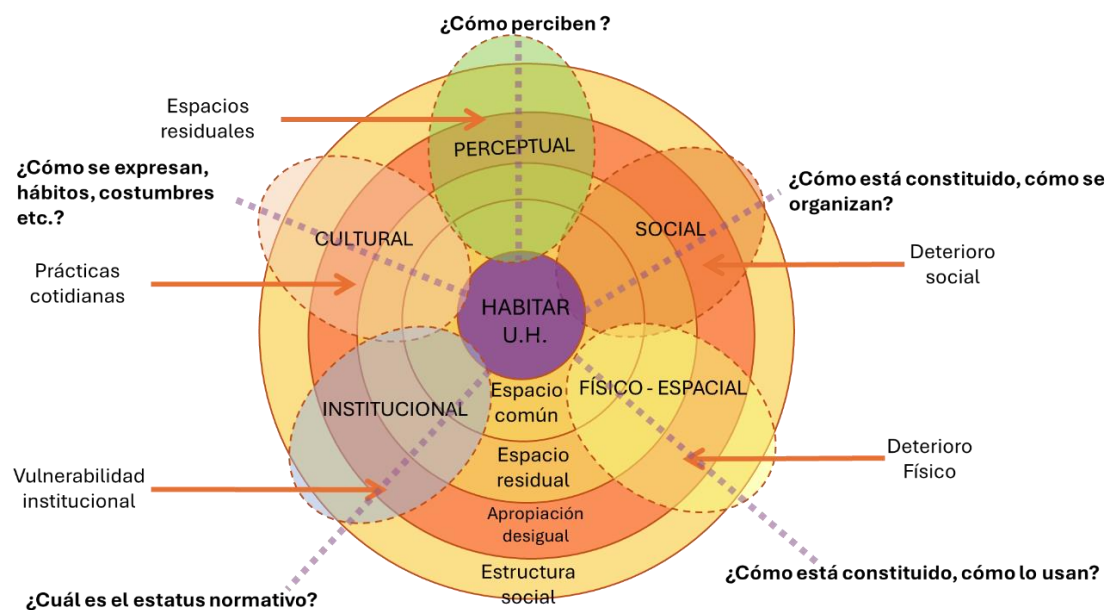
Capítulo II. Caso de estudio: U.H. El Carmen Gastronómicos, estudio de cualidades para el desarrollo de la propiocepción en los espacios residuales

Introducción

En este apartado se estudian las principales cualidades del habitar que funcionan como componentes de la U.H. que permiten explicar el cómo se generan condiciones de apropiación desigual de la zona de estudio bajo una perspectiva crítica y analítica, esto a partir de la revisión sobre las condiciones contextuales que describen el territorio, lo que permitirá reconocer la zona de estudio para el Carmen Gastronómicos, como parte de estos conjuntos habitacionales que se crearon para cubrir la demanda de vivienda, actualmente es un tema muy amplio y complejo, previamente se había citado a Fernández (2006) señalando la naturaleza de la ciudad es compleja y diversa por su multiplicidad y multidimensionalidad en sus procesos urbanos (pág. 16) por estar continuamente en interacción con diversas dinámicas, por ello en este capítulo abordará las principales cualidades relacionadas con el objeto de estudio, siendo las cualidades siguientes: en lo institucional se hace un breve síntesis sobre la constitución de la vivienda obrera, a partir de un derecho constitucional que derivó la creación de instituciones en común acuerdo con el sindicalismo social que impulsaron la creación de las unidades habitacionales, el marco normativo que lo regenta y las formas de organización actuales que explican la vulnerabilidad en la que se perciben actualmente en INFONAVIT el Carmen Gastronómicos; en lo físico-espacial es la descripción física del territorio, sus características como localización, antecedentes, constitución física actual y clasificación del *espacio vivencial* bajo la concepción de Friedrich Bollnow para los espacios residuales señalando el deterioro físico que influye en el problema; lo social involucra en las formas de relación de cada individuo, la convivencia y comunicación, las tendencias de comportamiento, señalando el deterioro social como uno de los factores clave en el desarrollo de una sociedad actual; en lo cultural en la perspectiva de Gehlen nos permite indagar un poco en el habitador cuya existencia está ligada a la acción para desarrollarse en el mundo, en lo somático y espiritual, lo que podría interpretarse en las prácticas cotidianas, costumbres, hábitos, creencias a partir del acceso a la cultura que

desarrolla para sobrevivir y constituirse como ser humano; y lo perceptual, ámbito que poco se ha estudiado pero de alguna manera influye y refleja nuestra la forma de apropiar el espacio habitable, en palabras de Pallasmaa “lo que nos toca en el mundo”, no es más que la observación de las percepciones de los habitantes hacia su mismo medio natural y construido por medio de la propiocepción, la cual refiere a nuestra conciencia corporal y la capacidad para interactuar con el entorno habitacional (Figura 7).

Figura 7 Esquema de cualidades y sus relaciones



2.1 Calidad Institucional: antecedentes el derecho a la vivienda obrera en México

Canales (2017) medita que el siglo XX contó con grandes aportaciones en materia de vivienda colectiva: transitó de las casas sin baño ni electricidad hasta los experimentos pensados para mejorar las condiciones de vida de las mayorías (pág. 8). Fue que el derecho de la vivienda a los trabajadores se empezó a discutir en tiempos de Flores Magón en 1906, el cual consistía en exigir al patrón dar alojamiento higiénico a los trabajadores. Dicho lo anterior se establece este derecho

en el artículo cuarto constitucional en 1917 que establece entre sus párrafos el derecho a una vivienda digna y decorosa; además es la base del artículo ciento veintitrés constitucional que establece este derecho como obligación de los patrones hacia sus trabajadores. Algunos investigadores como Morales (2014) hacen referencia del papel que han desempeñado tanto las políticas sociales y de la vivienda a lo largo de las distintas épocas históricas: “el auge de la vivienda social después de la segunda guerra mundial y en los años 50, época en la que empiezan a consolidarse los sistemas hipotecarios que van a ser la base del desarrollo inmobiliario privado del siglo pasado” (pág. 8). Estima también el mismo autor: “la población urbana aumentó del 19% al 32% hasta 1921, el éxodo a las ciudades en busca de mayor seguridad, tanto grupos de población rural, como habitantes de ciudades del interior provocó una demanda creciente de suelo urbano y vivienda” (pág. 8). La concentración de las industrias en las grandes urbes modificó completamente la dinámica económica, poblacional, en el periodo (1930-1950) donde el sistema agroexportador se cambia por el esquema de sustitución de importaciones, es que la estructura demográfica sufre grandes cambios. (Morales, 2014, pág. 9)

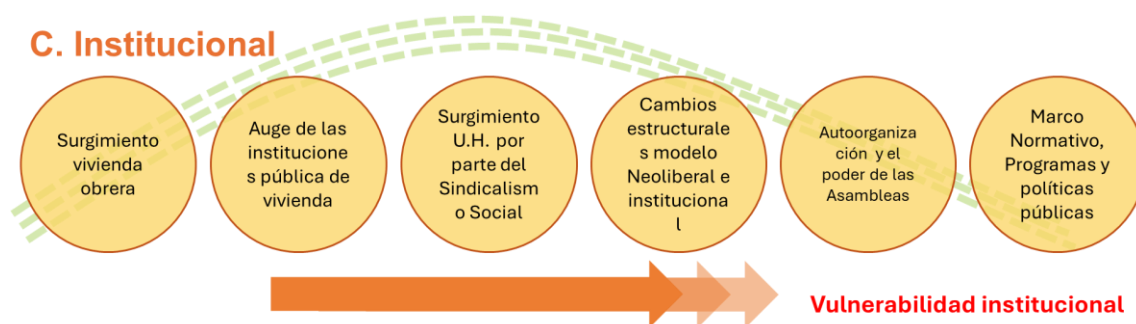
Morales (2014) añade para 1932 se expidió la Ley General de Instituciones de Crédito y se constituyó el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas (BNHUOP). El Banco Nacional Hipotecario Urbano (en 1965 se le cambió el nombre por Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos), surge con el propósito de brindar la debida atención a los requerimientos de infraestructura y servicios públicos, indispensables para el desarrollo urbano del país, el Ejecutivo Federal, Abelardo L. Rodríguez creó el 20 de febrero de 1933 el Banco Nacional Hipotecario Urbano y de Obras Públicas, S.A., institución que hoy conocemos como Banco Nacional de Obras y Servicios Públicos, S.N.C. (BANOBRAS). (pág. 10)

Al tiempo del crecimiento poblacional, se van generando políticas a favor de la sociedad y la demanda creciente de vivienda, también surge el Movimiento Moderno iniciado su auge en Europa, la arquitectura funcionalista, basada en el uso de nuevos sistemas constructivos estandarizados, tendencia que permite gestionar el

primer conjunto habitacional² diseñado por el arquitecto Mario Pani, proyecto sufragado con recursos del fondo de pensiones de trabajadores del estado, esta propuesta fue impulsora del movimiento modernista de la vivienda social colectiva en 1948. Esta propuesta permitió alojar una comunidad en un limitado territorio dotándola de espacios públicos suficientes, equipamiento, servicios básicos y esparcimiento bajo la administración de este fondo en sus primeros años. Ya para los años setenta se crea el INFONAVIT (siglas del Instituto del Fondo Nacional de la Vivienda para los Trabajadores), generando una participación tripartita: el estado, el patrón y el trabajador, a partir de ahí a nivel nacional, específicamente en Puebla se construyen los primeros conjuntos habitacionales para los trabajadores sindicatos afiliados en esa misma década.

Valencia (2007) señala la primera etapa de construcción de viviendas de interés social-1940-1970- en México, “se edificaron grandes complejos habitacionales como el Rosario en la delegación Azcapotzalco en el D.F., con 17,243 viviendas, y en Puebla Las Margaritas con seis mil, ambas habitadas principalmente por trabajadores asalariados con ingresos de menos de dos salarios mínimos” (pág. 89). Así se sintetiza a grandes rasgos el proceso institucional en Figura 8.

Figura 8



² Conjunto urbano presidente Miguel Alemán en 1947, proyectando 1080 departamentos en 40 mil m², siendo un 20% de vivienda, el resto espacios comunes.

2.1.1 La vivienda colectiva como solución institucional

A principios del siglo XX se estaba empezando a promover la higienización de las viviendas, las vecindades recibían críticas por su falta de privacidad, ventilación e iluminación, fueron estigmatizadas al no entender que sus defectos de debían a problemas de hacinamiento y no al concepto mismo de vecindad, con sus patios y zonas de servicios en comunes. El rechazo a la naturaleza colectiva de las vecindades favoreció nuevas tipologías en las que la tendencia de la modernidad fue sinónimo de limpieza y orden. (Canales, 2017, pág. 25). Incluso el hecho de tener visible el contenedor de agua como parte de la fachada, era muestra de la innovación en la vivienda moderna. Después de la segunda Guerra, la cédula privada perdió peso frente al espacio colectivo, que dejaría ser simples zonas de soporte para pasar a ser centros representativos de los conjuntos ideados para facilitar las relaciones sociales de la comunidad. (Canales, 2017, pág. 29)

Canales (2017) agrega el término Unidad refleja el interés por articular proyectos, su voluntad de unión. (pág. 29). En adición el autor señala la década de 1950, la población del país creció más que nunca por lo que se plantearon núcleos urbanos autosuficientes que evitarán saturar servicios de las ciudades (Canales, 2017, pág. 23). Es cuando se planteó la creación de ciudades dentro de ciudades que bordeaban el centro histórico. En el caso de El conjunto Urbano Nonoalco Tlatelolco, se abordaron temas de movilidad, creación de viviendas para distintos usuarios, y el concepto de supermanzana que articula la diversidad programática. (Canales, 2017, pág. 23). Mario Pani cambió la forma de entender el urbanismo, los servicios comunes y la relación entre la arquitectura y la política, en su momento tomaba fuerza esta concepción de vivienda por su asequibilidad a los trabajadores del estado y la innovación en la distribución de espacios habitables privados y comunes gestando ese nuevo sentido de pertenencia, reproduciendo una identidad barrial propia.

Sin embargo, ya para la década de 1980 la vivienda colectiva pasó de ser la base que conformaba la ciudad moderna a convertirse en una operación mercantil

cuantitativa, sin consideraciones urbanas ni sociales (Canales, 2017, pág. 30) más allá de ser una máquina de habitar, tal como anunciara años atrás Le Corbusier, la vivienda había demostrado ser una maquina imprecisa, debido a su naturaleza colectiva y cambiante. (Canales, 2017, pág. 30), ya en la segunda mitad del siglo XX, los conjuntos ejemplificaron las contradicciones de la modernidad, acontecimientos como la matanza estudiantil en la plaza de las tres culturas del Conjunto Nonoalco Tlatelolco o el derribo de varios bloques de vivienda tras el terremoto de 1985 obligaron a replantear normas estructurales, criterios de proyecto y la propia idea de progreso (Canales, 2017, pág. 12).

Tras las revueltas de 1968, el miedo a los espacios de congregación pública llevó a disociar el espacio colectivo de las viviendas, en consecuencia, dejaron de ser espacios democráticos y seguros, Al igual que el espacio público, los conjuntos residenciales se pensaron (y concibieron) no como escenarios de convivencia social o de encuentro, sino como espacios que implicaban amenaza. En opinión de Canales (2017) “Se consideraron lugares peligrosos, se abandonó su integración al tejido social y urbano, y sus efectos la “guetización” de la ciudad en urbanizaciones cerradas y la privatización del espacio público”, agrega que “el trasladar al sector privado las responsabilidades en materia de vivienda, la condición pública de los proyectos prácticamente ha desaparecido” (Canales, págs. 12, 30).

A principios del siglo XX, la vivienda colectiva fue un tema central en el movimiento revolucionario que intentaba mejorar las condiciones de vida, en la década de 1950 se concibió como una gran regeneración urbana a gran escala y en las últimas décadas se ha convertido en el reflejo de modelos obsoletos y prácticas antidemocráticas , pasando de representar uno de los pasos más importantes en la democratización de la sociedad a ser una de las tipologías más opresivas y que refleja lo peor de nuestras políticas depredadoras (Canales, 2017, pág. 11). Esta descripción se ajusta a un concepto que cita Fernández de Manuel Forn (1987) entiende:” el concepto del ciclo de vida a las propias ciudades, entendidas como organismos que se forman, crecen, maduran y entran en declive” (2006, pág. 195) es decir, las U.H. se crearon con una sólida base para cubrir la demanda de vivienda

a la población obrera bajo las nuevas tendencias de la era moderna, el respaldo institucional y políticas de vivienda, cuya propuesta colectiva regeneró la configuración urbana, la cuales a través del tiempo fueron experimentando el proceso de florecimiento y decadencia para finales del siglo XX, en gran parte por los deterioros que adelante se describirán.

2.1.2 La vulnerabilidad: deterioros físicos y los sociales

La unidad habitacional Infonavit el Carmen Gastronómicos se funda en 1986, esta forma parte de las 73 unidades habitacionales del municipio de Puebla, de acuerdo con Rosa María Lechuga Morales, éstas representan una quinta parte de la población del municipio (Morales, 2014, pág. 4). Se creó en convenio de la FROC CROM y el INFONAVIT, como derecho a la vivienda para los trabajadores del área de hoteles y restaurantes principalmente, siendo la sección 48 de estas instituciones sindicales la correspondiente que mantuvo vinculación institucional en los años 90´ en acompañamiento del Partido Revolucionario Institucional (PRI) que mantuvo participación con la comunidad trabajadora (Figura 9), beneficiándose de apoyos directos o gestionados por esta misma colaboración. Para 1997 INFONAVIT aún tenía pendiente terminar de construir un 40% de las viviendas restantes, este deja intervenir en la administración, operación o mantenimiento de conjuntos habitacionales, ni sufragar los gastos correspondientes a estos conceptos en su Ley General de Infonavit, artículo 61 (INFONAVIT, 2022, pág. 32). En consecuencia, tanto el U.H. El Carmen Gastronómicos como otros conjuntos habitacionales quedan a la deriva institucional quedando en una organización vecinal gestionada por ellos mismos.

Figura 9. Fotografía de una entrega oficial por parte de autoridades a trabajadores afiliados a la FROC-CROM en 1994-1995



Fuente: Archivo Comité Administrativo El Carmen Gastronómicos

Rosa María Lechuga Morales (2014) habla sobre dos formas de deterioro en los conjuntos:

“El deterioro tiene que ver en parte, con la inexistencia de una instancia oficial que se preocupe realmente de administrar el funcionamiento de los conjuntos y también con las dificultades que tienen los habitantes para asumirla por su cuenta. Otro factor para tomar en cuenta el deterioro es la insuficiente (o inexistente) regulación de las conductas y prácticas de los habitantes en relación con las áreas colectivas (y también las privadas) lo que se ha convertido en apropiaciones particulares de los espacios de uso común, cambios de usos de estos espacios y descuido general de ellos. Los problemas, además, se dan por la incapacidad de organización de los habitantes, por su falta de conciencia ciudadana y por la carencia de instancias administrativas adecuadas que ayudarán a enfrentar situaciones específicas.” (pág. 45)

Esto nos permite entender que el deterioro físico es el primer signo para evidenciar la ausencia de alguna forma organizativa interna y externa que atienda específicamente las necesidades de los conjuntos habitacionales, sumando el factor del tiempo que contribuye de alguna manera el deterioro social como consecuencia del físico. Una prueba de esto es el crecimiento de los árboles cuyas copas han alcanzado la misma altura de un edificio lo que ha generado una reacción en cadena

de diversas problemáticas derivadas de este hecho: fracturas en banquetas, espacios comunes, basura por la hojarasca, invasión de ramas a infraestructura de servicio, luz y agua, disminución de la iluminación nocturna y posible riesgo de caída en temporada de lluvia, lo que genera malestar social en general por la inacción de la organización vecinal local o la respuesta de la autoridad municipal para estos tipos de deterioros. Es cuando a partir de lo físico se manifiesta lo social (Figura 10 y 11)

Figura 10. Reunión de vecinos por desacuerdos con la Mesa Administrativa actual.



Figura 11. Estado Actual del áreas comunes



2.1.3 Papel de la normativa actual: el papel de la mesas representativas

En la actualidad los instrumentos que se vinculan a las U.H. se basan en el ordenamiento y vigilancia, la gestión colaborativa y participación vecinal. Los Instrumentos nacionales, estatales y locales como: La Constitución política de los Estados Unidos Mexicano:

Artículo 4to: Toda persona tiene derecho a disfrutar de vivienda adecuada. La Ley establecerá los instrumentos y apoyos necesarios a fin de alcanzar tal objetivo;

Toda persona tiene derecho a un medio ambiente sano para su desarrollo y bienestar. El Estado garantizará el respeto a este derecho. El daño y deterioro ambiental generará responsabilidad para quien lo provoque en términos de lo dispuesto por la ley.

El artículo 25°: es obligación del estado el desarrollo integral y sustentable de la nación. Reuniendo las condiciones necesarias, protegiendo la Integridad de los ciudadanos, fomentando el crecimiento económico y el empleo, una justa distribución del ingreso y la riqueza, con ejercicio pleno de la libertad y la dignidad de los individuos, grupos y clases sociales. En equidad social, productiva y sustentable apoyará e impulsará las empresas del sector social y privado. Facilitar los mecanismos de todas las formas de organización social para la producción, distribución, bienes y servicios socialmente necesarios;

El artículo 27°. Comprende el tema de las expropiaciones sólo serán por causa de utilidad pública, generando una indemnización a la parte afectada. Esta ley regula la adquisición y regulación de la compra y venta de terrenos rústicos de sociedades mercantiles; la apropiación se prioriza en beneficio de carácter social, esto permite la regulación de las condiciones de asentamientos urbanos en una distribución y ordenamiento equitativo.

Artículo 123: fracción XII. El cual establece la obligación de los patrones de dar vivienda digna y decorosa a sus trabajadores.

Estos artículos designan el derecho a la vivienda de los trabajadores, temas como el bienestar físico, social, económico a través de sus espacios habitables, estos artículos estimulan el desarrollo de la familia mediante una vivienda digna y decorosa, con ello el medio ambiente sano en el que se debe de desenvolver; incide en la sostenibilidad social y ambiental. Por otra parte, la obligación del estado de proveer ese bienestar a partir de sus obligaciones de velar por este derecho fundamental, promover el desarrollo sostenible, la integración a los planes de desarrollo procurando la producción social y participación activa de la población. Sólo la Ley General de Salud aborda el tema de procurar el bienestar a través de servicios de salud en su primer artículo 1 Bis: Salud se define como un estado de completo bienestar físico, mental y social, no solo como la ausencia de enfermedades. Este enfoque integral implica que el Estado tiene la obligación de garantizar el acceso a servicios de salud (2024, pág. 2)

Continuando, de la Constitución se deriva La Ley General de Asentamientos Humanos, Ordenamiento Territorial y Desarrollo Urbano que establece las bases para la planeación y organización del territorio a nivel nacional y estatal; en este rubro se deriva la Ley de Régimen de Propiedad en Condominio del estado la cual está sustentada bajo Ley del Código Civil para el Estado Libre y Soberano de Puebla en el tema de derechos y obligaciones, la Ley de Fraccionamientos y Acciones Urbanísticas del Estado Libre y Soberano de Puebla, así también la Comisión Estatal de Vivienda de Puebla quien se encarga de solicitar recursos, programas y revisar los derechos relativos a los programas sociales de vivienda; en el siguiente escaño está el Plan Municipal de desarrollo 2021-2024 cuya consideración o regulación no es específica en lo que respecta en la atención de los deterioros físicos o sociales de estas unidades territoriales ya asentadas, en todo caso la Ley que regula el régimen de propiedad en condominio para el estado de Puebla 2021 y a nivel municipal con el Código Reglamentario Municipal del Estado de Puebla (COREMUN) son los que tienen la mayor vinculación en cuanto a la organización , facultades de mesas vecinales por medio de la celebración de Asambleas para atender las necesidades, generar acuerdos y conciliar controversias, teniendo la figura del Síndico Municipal como el principal agente mediador de asuntos que acontecen en la U.H. como marco de referencia principalmente de La Ley que regula la propiedad en condominio (Figura 12).

Figura 12. Esquema de Marco normativo aplicado a Inf. El Carmen Gastronómicos.



Actualmente, el proceso para la creación y elección de una mesa vecinal, aplica del código reglamentario del municipio de Puebla, en el título I Del gobierno del municipio de Puebla, capítulo siete: de la integración, organización y funcionamiento de las mesas directivas de vecinos (2020, PP112), en este apartado se da a conocer los requerimientos administrativos para la elección de mesas a partir de la publicación de la convocatoria por parte de la Comisión de Gobernación y Justicia del H. Ayuntamiento, siendo el artículo 124 se especifica los requisitos para la conformación de planillas, día y fecha de elección y los días naturales que deben transcurrir a partir de la convocatoria y los requisitos solicitados para los miembros de las planillas participantes.

La generación de las mesas vecinales se da a partir de que INFONAVIT, institución hipotecaria por medio de la constructora que ejecutó los trabajos, al término de la obra, la administración y mantenimientos se dejan a cargo de los nuevos copropietarios para continuar las labores de orden y mantenimiento de su conjunto. Se relata por medio de entrevistas a personas clave que a principios de los años noventa, las mesas vecinales tenían una forma de organización adecuada y es mediante el uso de las asambleas ordinarias que se tomaron decisiones importantes a favor de la comunidad, se acordaban las cuotas por departamento para temas de

mantenimiento físico y la donación de un predio asignado por INFONAVIT en su plan maestro como “donación” a municipio para la construcción de una clínica, ése se acordó en comunidad donarlo para la construcción de un templo católico, la forma en que los primeros comités trabajaban era en un modelo barrial, en que el presidente se encargaba de atender todo tipo de problemas, de índole institucional a lo doméstico (G.Gallardo, comunicación personal, septiembre del 2023). Fue muy importante la figura del presidente de la mesa directiva, era casi de tiempo completo atendiendo la comunidad y teniendo vínculos importantes con instituciones públicas y el sindicato de la FROC-CROM cuyo vínculo con el partido político mantenía en los reflectores la importancia de la comunidad del Carmen Gastronómicos incluida en todo tipo de eventos y actividades (Figura 13 y 14). Al día de hoy, los habitantes originales tienen más de 60 años, lo cual hace una importante comparativa con mesas actuales por vecinos de 2da generación y recién llegados de al menos hace 2 años, convencidos de que no es lo mismo como en los primeros años de vida de la comunidad.

Figura 13 Toma de protesta de Mesa Vecinal



Figura 14 Vinculación con actores políticos



Nota: Mesa vecinal de representantes con Rafael Cañedo Benítez en su gira de promoción para obtener su diputación

La última elección de la actual mesa que fue en septiembre del 2020, se atribuyó ante la llegada de la pandemia COVID-19 y la ausencia de una mesa representativa que llevaba cerca de 8 años repitiendo en medio de controversias que generó división social entre la comunidad, ya que la mala experiencia con gestiones

contemporáneas ha proyectado una mala imagen, lo que ha mermado la confianza y el sentido de responsabilidad con la comunidad, los derecho y compromisos como habitantes, tergiversando las facultades como mesa voluntaria que funge como representación vecinal ante las instituciones públicas y privadas. La mesa actual funge desde esa fecha hasta 29 de septiembre del 2024, proceso el cual tras publicar convocatoria estuvo regulado y enterado Sindicatura municipal, siendo este el organismo de dar fe del proceso de elección y otorgar los nombramientos a la planilla que obtuvo el favor de la votación y haber cubierto los requisitos previos que señala COREMUN. Cabe señalar que en la administración municipal 2018-2021 solicitó a los miembros de las planillas estuvieran al corriente en servicios de agua/drenaje, predial, además de los requisitos básicos establecidos como ser residente mínimo 6 meses, no tener antecedente nos penales y contar con credencial de elector vigente, estos requisitos extras sirvió para generar controversias en el proceso de elección en que algunas planillas no cubrían toda la documentación, quedando elegible una de tres que se habían presentado en la contienda. Este hecho sembró nuevamente controversia, pero también opiniones en la naturaleza del perfil de los vecinos voluntarios que cubrieron los requisitos pero no contaban con el favor popular en ese momento, la señora María Eugenia vecina de la planilla ganadora opinó lo siguiente “Si una persona que adeuda sus servicios como agua potable y predial pretende dirigir y administrar toda una comunidad, no se sabe si lo hará correctamente” (Morita, 2022). Esta situación de alguna manera refleja la naturaleza de servicio de cada vecino cuyas intenciones de mejora para la comunidad se puede observar en los hechos, en el caso de la actual mesa administrativa del U.H. El Carmen Gastronómicos tuvo la tarea de agotar todos los recursos y contactos posibles para poder resolver ese eterno adeudo de Salón Social mediante asambleas, rifas de productos donados y actividades que permitieron gestionar ese pendiente a principios del año 2023, pese a las buenas intenciones, no toda la comunidad estaba con la misma forma de pensar que esta representación voluntaria realizo ante el reto y baja participación. Ese es el papel actual de las mesas, tienen el reto de crear una nueva atmosfera de confianza colectiva para poder accionar el potencial que tiene la comunidad para

poder gestionar los apoyos necesarios, así también para poder sostenerse como comunidad mediante la celebración de las asambleas comunitarias como herramienta de comunicación.

2.1.4 El poder de las Asambleas Comunitarias

Cómo bien se hizo mención, la U.H. se rige por el código reglamentario del municipio de Puebla del 2020 (COREMUN) en el título I del gobierno del municipio de Puebla, capítulo siete: de la integración, organización y funcionamiento de las mesas directivas de vecinos (pág. 112), en este apartado se da a conocer los requerimientos administrativos para la elección de mesas a partir de la publicación de la convocatoria por parte de la Comisión de Gobernación y Justicia del H. Ayuntamiento. La definición de Asamblea por parte de este órgano lo define como “el máximo órgano de representación vecinal del barrio, colonia, fraccionamiento unidad habitacional, constituida por la reunión de los vecinos. correspondientes con el fin de que se traten, discutan y resuelvan asuntos de interés común” (2022, pág. 35). Tanto el proceso de elección de mesas vecinales administrativas se realiza a través de la realización de Asambleas Ordinarias, siendo el artículo 123 el que especifica los requisitos para la conformación de planillas, día y fecha de elección, días naturales a partir de la convocatoria emitida por el municipio, se lleva a cabo mediante asamblea de elección.

El proceso de conformación de asambleas lo establece ahí mismo en el título I, capítulo siete, en el artículo 116, el establecimiento periódico de asamblea general u ordinaria para hacer público las cuentas, las gestiones y sobre todo hacer conocedor de la importancia de la participación. Cómo se mencionó anteriormente, en el pasado mediante una Asamblea fue que se decidió la donación de un predio que estaba destinado originalmente para la construcción de una clínica de acuerdo al plan maestro por parte de INFONAVIT, la comunidad y la mesa vecinal de ese tiempo decidió cederlo para la construcción de un templo católico que albergaría la “Santa Patrona” de la U.H. la Virgen del Carmen, situación que permite reflexionar el poder de esas asambleas de trabajo en las que la voz de los vecinos a través de su representación, se tuvo la fuerza para cambiar el uso de esa área de donación

para la municipalización del conjunto, apropiarla y cederla como parte de ese valor de uso que consideraron en ese momento beneficioso a la comunidad (Figura 15).

Figura 15. Fotografía Construcción del templo dedicado a la Virgen del Carmen



Figura 16 Fotografía interior del Salón social durante una Asamblea



Fuente: Archivo Comité Administrativo Carmen G.

En lo actual a partir del proceso de observación en esta investigación, las asambleas no han tenido la fuerza y participación que permita resolver y conciliar las actuales problemáticas que han sumado a través del tiempo, que han derivado todos aquellos deterioros que han dificultado el mejoramiento del entorno. Una muestra de lo mencionado, la mesa actual ha tenido muchas dificultades para poder tener una mayor participación en las asambleas comunitarias, así también en las diversas actividades como talleres y plática ofrecidas en las instalaciones del “Salón Social” (Figura 16), cuyo espacio se creó como un lugar de reunión, vida y soporte comunitario que ha sido en los últimos años la “manzana de la discordia” al ser considerado como un espacio en beneficio para la comunidad y que sus administradores se “han servido” siendo la mesa vecinal han ocupado en rentar para eventos sociales, cuyos beneficios deben ser para mantenimiento del mismo y la comunidad, sin embargo se ha detectado falta de mantenimiento así también un adeudo de 30 años en la factura del servicio de agua potable, situación que pone en discusión el sentido de comunidad ya que al exponer esta situación en oídos de los vecinos en las últimas asambleas, la opinión se dividió nuevamente en no corresponderles tal deuda, así como otros consideran buscar en todos los medios

posibles cubrirla ante un inminente embargo del inmueble por tal adeudo que llega casi al millón de pesos. Para este tema del Salón social, hago un paréntesis ya que me evoca de la entrevista por parte de Armella (2004) en el año 2000 con la representante de la Procuraduría Social en el tema de este tipo de espacios y la razón de su creación:

“Al respecto de la renta de “áreas sociales” explica que las asociaciones de Condóminos opera conforme a derecho de la administración de los recursos económicos en la recuperación y mantenimiento de los inmuebles, bajo los principios de Desarrollo sustentable la asamblea mediante el acuerdo de los condóminos se decide la renta de *áreas sociales* para eventos o celebraciones con el fin de recolectar recursos adicionales para la conservación y mantenimiento de las área comunes, sin ninguna otra intención lucrativa más que el mismo beneficio de la comunidad, tengan la libertad de organizarse teniendo como marco la Ley Condominal...con el fin del mantenimiento sostenido de las UH, lo cual es la mejor respuesta al gran esfuerzo de rescate que está haciendo el gobierno capitalino y los ciudadanos con el pago de sus impuestos (pág. 5)

A partir de la elección de la actual mesa que fue en septiembre del 2020, se ha generado una división social y la difusión de discursos difamatorios lo que ha influido en la baja participación en las asambleas realizadas en el 2023, gran parte realizadas para dar cuenta de los gastos y percepciones que se generan del Salón Social, ya que es el único medio de subsistencia como se había explicado pero también de controversia, en el uso y mantenimiento, ya que es el único espacio común para uso y disfrute pero también un medio de subsistencia (Figura 17 y 18). Es mediante las asambleas que tienen el poder de comunicación, decisión, elección y decisión para poder hacer hincapié en sus necesidades, temas que no conciben más allá que lo propio, sin darse cuenta de la capacidad que tiene para mejorar las condiciones físicas y sociales en el uso regulado y adecuado de sus espacios comunes, además de buscar ser tomados en cuenta en políticas públicas y

programas de mantenimiento para disminuir el deterioro y reforzar el sentido de pertenencia.

Figura 17. Fotografía de la Asamblea de mayo 2023



Figura 18. Fotografía de Asamblea de Septiembre 2023



2.1.5 Programas de atención a U.H. (PRUH 200), PIANUH 2010.

Se ha mencionado que en los programas actuales no se tiene considerado frenar el deterioro dentro de la normativa y planes municipales que tienen injerencia en el Carmen Gastronómicos; el primer programa de Rescate de las Unidades Habitacionales , se ejecutó el 2000-2003 en el Distrito Federal , llamado Programa de Rescate de la Unidades Habitacionales de Interés Social del Distrito Federal (PRUH) siendo un programa inscrito bajo las facultades otorgadas en la Ley Condominal del D.F. de la Procuraduría Social, otorgándose un ejercicio presupuestal de \$292,354.919 millones de pesos con el objetivo de atender aquellos conjuntos habitacionales en condiciones de deterioro progresivo y marginalidad social. Florita Moreno Armella explica que este programa se ejecutó con los impuestos ciudadanos ya que fijan los esquemas del Desarrollo Sustentable como parte de los objetivos mundiales los programas institucionales del Banco Mundial para la atención a la pobreza o bajo la definición de la vulnerabilidad social de la CEPAL como situación de riesgo e indefensión que hace propensos a determinados grupos sociales, no cuentan con los recursos lo que obliga a considerar las corresponsabilidad entre ciudadanos y gobierno en la solución de los problemas y

la educación sobre los derechos y deberes ciudadanos como vías de fortalecimiento de los valores de tolerancia, respeto, la cooperación social y la participación ciudadana que fortalezcan la cultura de convivencia social. (2004, pág. 96). La sustentación económica de este programa viene únicamente de los recursos públicos integrado de los recursos fiscales de la Ciudad. Se considera un programa de desarrollo sustentable, acciones de construcción de consensos y toma de decisiones ciudadanas en convenios de corresponsabilidad, sustentabilidad física y social, pasa por un programa de capacitación del conocimiento de la Ley Condominal.

En Puebla se ejecutó el PIANUH (programa integral de atención a unidades habitacionales) en el 2010, en el trienio municipal de Blanca Alcalá en 2009, se implementó el PIANUH (Plan integral de atención a unidades habitacionales). El objetivo principal era lograr la interacción y articulación entre la comunidad de la unidad habitacional y las diferentes instituciones, ejecutando programas en beneficio social y dignificación de los conjuntos habitacionales del municipio. En la tesis de Lechuga Morales explica el cúmulo de problemas que han venido desatendiendo los habitantes, el gobierno y lo limitado de los programas actuales en cuanto a las acciones que se efectúen a través de políticas públicas para mejorar la calidad de vida: “Queda claro que lo espacial, social y lo que tiene que ver con la gestión y administración es el punto medular por resolver e invertir. Se debe de enfrentar desde una política integral con propuestas que partan de considerar a esta tipología de vivienda, pero, también, como una parte de la ciudad en la que se ubica como una forma de ser y hacer” (Morales, 2014, pág. 2). En las últimas administraciones municipales se han realizado vínculos por medio de consejos de participación ciudadana por parte de la Secretaría de Bienestar en diversos temas, como servicios públicos, áreas verdes y desarrollo social con mínimas participaciones reales, sin embargo no ha repetido estos programas específicos para atender de manera específica cada U.H. del municipio es lo que merece nuevamente mantener para asegurar un desarrollo futuro de los habitantes que aún habitan ahí y lo seguirán las siguientes generaciones dentro de una vulnerabilidad

institucional de la cual los ciudadanos toman de excusa para no tomar el poder de la participación.

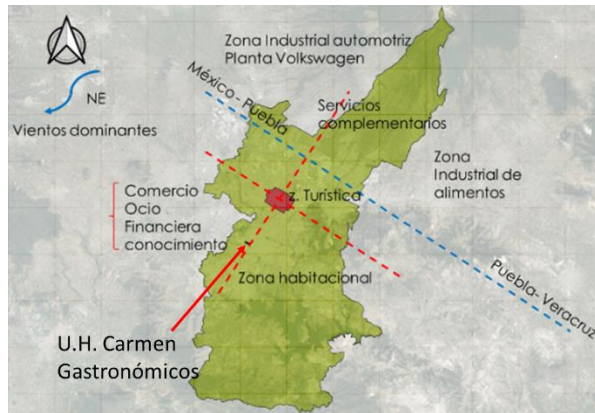
2.2 Cualidad físico-espacial

Ya se ha mencionado anteriormente, este ámbito es la descripción física del territorio, sus características como localización, antecedentes, constitución física actual y la configuración de sus espacios residuales que han contribuido al deterioro físico que se relaciona fuertemente con lo propioceptivo, su permanencia y percepción que deriva una adecuada estabilidad emocional y social.

2.2.1 Antecedentes urbanos y localización

Para conocer el sitio de estudio creo pertinente dar a conocerlo en su localización física y espacial. El Carmen Gastronómicos se localiza al sur-poniente de la ciudad de Puebla, aproximadamente a 30 minutos del centro histórico, su localización responde a la tendencia de crecimiento de la mancha urbana en la dirección suroeste, correspondiendo la distribución espacial que se fue adaptando a la planificación, la zona norte de la ciudad está orientada a la industria desde los años setenta y servicios, debido a la senda que conecta con el puerto de Veracruz y la capital del país; hacia el sur-poniente se desarrolla los conjuntos habitacionales para los trabajadores, obreros, entre éstos el Carmen Gastronómicos en 1986 cuyo territorio físico aún no tomaba forma perteneciendo a terrenos de la antigua Hacienda de San Bartolo, con colindancias hacia la Hacienda la Obra y el antiguo camino real a Atlixco, según escrituras (Figura 19 y 20).

Figura 19. Mapa de localización del conjunto con respecto al municipio de Puebla



Nota: polígono rojo representa la zona de monumentos, línea punteada azul la carretera Veracruz a CDMX, línea punteada roja, los ejes que marcan el trazo de calles y avenidas de Puebla

Fuente: Realizado en Qgis y marco geoestadístico de INEGI

Figura 20 Constitución territorial 1980



Fuente: Google maps.

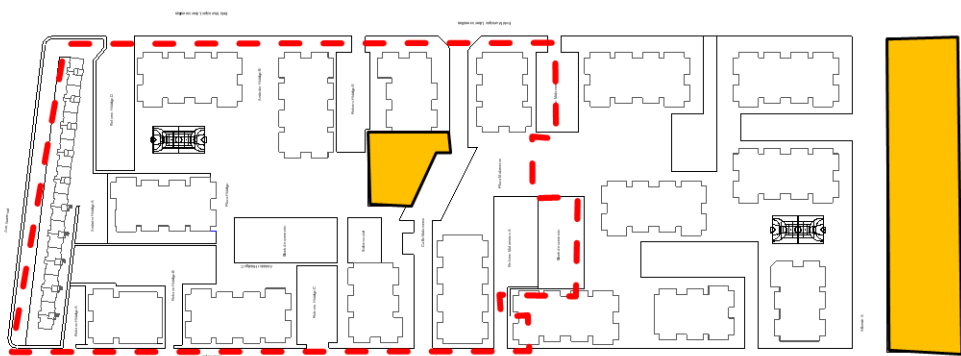
El plan maestro original de la unidad habitacional “El Carmen” se conformó su uso de suelo de acuerdo a la tabla , señalando una superficie total del predio 89,103.61 m² , del cual se celebra en el contrato privado de “Transmisión de propiedad por donación a título gratuito” del INFONAVIT con el ayuntamiento para la entrega de “áreas de dominio público” que son vialidades y áreas de donación, trámite formalizado como parte de un convenio de Entrega Recepción de veintinueve unidades habitacionales con fecha del veinte de octubre de 1993, en cumplimiento de lo dispuesto por los artículos veinte seis, treinta y dos, fracción V, treinta y tres fracción I, relativo a la Ley de fraccionamientos del Estado de Puebla. En este documento se acuerda por ambas parte constatar las medidas topográficas por parte el personal de área de proyectos y control de obra de la delegación VIII del INFONAVIT y personal de la Dirección General de Desarrollo Urbano y Ecología del H. Ayuntamiento del Municipio. Se presentó la siguiente tabla de áreas del conjunto Habitacional: Superficie total de 89,103.61 de superficie total, del cual se desglosa 10,073.81 que representa donación de espacio escolar (actual secundaria técnica. No. 58) y un espacio que se proyectó para una clínica (actual espacio de la

iglesia), 13,113.74 destinados para vialidades, andadores, calles y retornos; el resto se ocupa para espacio de vivienda y espacios comunes, se proyectaba un total de 1066 viviendas en ese plan original, empleando en ese momento una densidad de 120 viviendas por cada hectárea, teniendo una densidad bruta de 120 viv/H o neta de 155 viv/H.

Para 30 de abril de **1993** se inauguró “El Centro social Alberto Juárez Blancas” nombre del líder nacional de la CROM en ese momento, espacio de reunión vecinal, de uso social para la comunidad cuyos recursos obtenidos en la renta de ese espacio sustenta los gastos de la misma comunidad.

En el **2003**, en un documento oficial emitido por INFONAVIT, se aprueba la venta del predio denominado el “Carmen” como parte de una reserva territorial de INFONAVIT a favor de CONSTRUVIVIENDA OBRERA S.A DE C.V., señalando no debe tener otro destino más que el de destinarse para la construcción de viviendas para beneficio de los derechohabientes del INFONAVIT del Estado de Puebla, la superficie constó de 24, 757.89 metros cuadrados (Figura 21), cambiando la densidad y uso de suelo del 40% restante en un conjunto cerrado.

Figura 21. Reproducción de distribución del plan maestro para la U.H. El Carmen Gastronómicos en 1993



Nota: área punteada roja representa el conjunto actual, los polígonos en amarillo representan las áreas de donación.

En el documento de compra venta emitido por la notaría No. 19 con fecha del 26 de noviembre del 2003, hace mención del trazo inicial del conjunto contabilizando

la lotificación en un total de 18 manzanas y 132 lotes, nuevamente se desglosa la zonificación más clara en que se puede observar que es más el área comunal de 35% entendiendo que son espacios abiertos, áreas verdes, juegos y espacios deportivos en cual no incluye la vialidad, estacionamiento, de donación (clínica y escuela) y comercial, éstos tienen su propio desglose, siendo un poco mayor que el habitable 31%. Para esta compraventa sólo se menciona este desglose de la totalidad del todo el predio, la venta de 22,698.13 m² representa un 40% del total del predio y eso significa también una disminución de cada área.

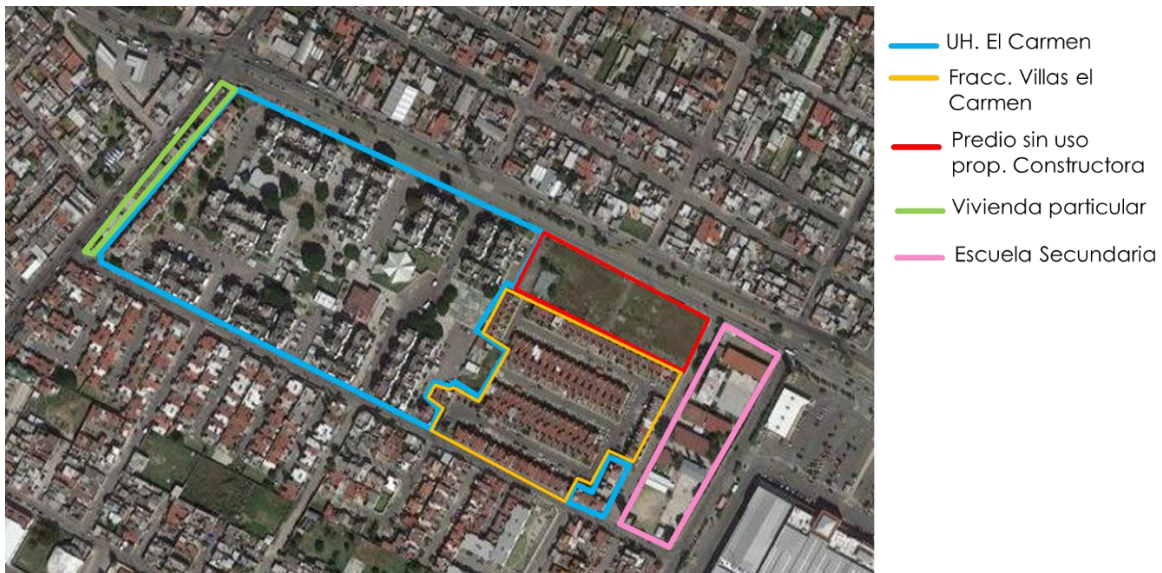
2.2.2 Configuración espacial actual:

El cambio en la planificación original de la unidad es a consecuencia de los cambios estructurales económicos, institucionales y la apertura de la especulación inmobiliaria con el modelo neoliberal, modificando la forma de habitar, para bien o para mal hoy día es un debate entre los que habitan en conjuntos cerrados tienen los mismos derechos y oportunidades de desarrollo en los espacios abiertos que los que tienen las U.H., en el caso del “El Carmen” por una mala decisión en el proceso constructivo dejaron aislados un grupo de edificios que sufre vulnerabilidad en lo social e institucional. El debate de generar un reglamento de ordenamiento para la U.H. El Carmen Gastronómicos es un pendiente en el que la comunidad debe participar, conocer su territorio y subsanar la desigualdad que cada día se puede observar, adaptando las nuevas necesidades y requerimientos en común acuerdo, voluntad mediante las asambleas vecinales como práctica del ejercicio de la participación colectiva.

Finalmente mi reflexión, el fraccionamiento aún dispone de un espacio que luce actualmente baldío sobre boulevard municipio libre, entendiendo que quizá lo esté aguardando vender o rentar para algún tipo de cadena comercial o la construcción de una plaza. Planteándome ¿Podrá modificar la dinámica interna de la U.H. El Carmen? realizando una comparativa con el caso de estudio de la Dra. Alma Jiménez, la unidad San Pedro destinada para trabajadores ferrocarrileros actualmente es un conjunto habitacional que ha modificado su dinámica del habitar que ha desplazado a sus ocupantes, esto por la cercanía con el Hospital General del Norte, consecuencia de un agente externo a la planeación, otro caso es la

dinámica de “La Margarita, cuya dinámica vino a modificarse completamente con la apertura del Hospital y más tras el cierre del hospital de San Alejandro; con esto quiero reflexionar e intentar imaginar las consecuencias de no haberse donado el espacio a la Iglesia y cedido para la construcción de una clínica, ¿Cuál sería la dinámica de hoy? Comparando con las referencias, un escenario tendencial similar al de San Pedro y la Margarita, no se tendría la tranquilidad que hoy se tiene pese los problemas ya mencionados, pero de alguna manera no depende elementos externos, en todo caso depende de que los habitantes valoren su territorio, su hábitat. La incertidumbre y la pregunta continúa abierta con respecto al predio sobre boulevard las torres, lo único que queda es prever escenarios futuros de modo que no afecten esta comunidad de 2000 personas en una U.H. en medio del crecimiento y especulación (Figura20).

Figura 22. Distribución actual del contexto urbano de la U.H. El Carmen Gastronómicos



Fuente: Se uso de referencia un mapa de Google Maps

2.2.3 Espacio vivencial de la U.H. El Carmen Gastronómicos

El espacio vivencial es una definición que concibió Bollnow (1969) en reflexión de las diversas aportaciones filosóficas-ontológicas para describir lo siguiente: “ Se trata de la relación que existe entre el hombre y su espacio, y por ello, en la estructura de la misma existencia humana en cuanto ésta se encuentra determinada por su relación con el espacio” (pág. 28) haciendo una comparación con el espacio

matemático ya que este lo considera abstracto y homogéneo, el espacio vivencial es concreto verdadero, particular y cargado de significados para el ser humano, la experiencia del hombre como ser y vive él en su cotidianidad, dicho de otra manera: “El hombre no se encuentra en el espacio como un objeto en una caja...el espacio lo estará en la medida en que el hombre al ser espacial, es decir, crea el espacio desplegándolo a su alrededor” (Bollnow, 1969, pág. 30). Esta definición aborda la cuestión del “ser y el tiempo” Heideggeriano que distingue la temporalidad como estructura de la existencia humana y el tiempo como un transcurso objetivo (Bollnow, 1969, pág. 29). Por lo tanto, el tiempo es un proceso en el que el habitador va identificándose en su espacio, las características, límites, debilidades u oportunidades que va construyendo física o emocionalmente sus espacios vivenciales proyectándolo de su interior hacia su entorno ¿Qué tipo de espacios vivenciales se pueden identificar en el U.H. el Carmen Gastronómicos?

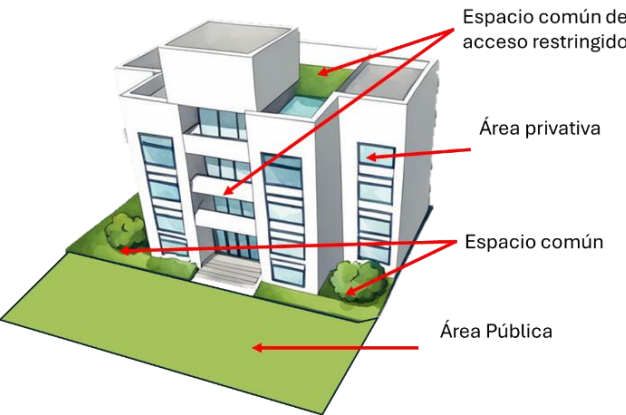
La concepción física del espacio de las U.H. en el momento en que se diseñaron para cubrir la demanda de vivienda económica a partir de procesos constructivos e en serie, se puede deducir que son espacios considerados como matemáticos al ser homogéneos por las tipologías y configuraciones espaciales muy generales, cuyos espacios mínimos merman los sentidos, cubriendo sólo las necesidades básicas de subsistencia, impersonales, ya que no se consideró un perfil de habitante específico en el proceso de diseño y por ello no tiene alguna relación la vivienda destinada para trabajadores con sus verdaderas concepciones de habitar más que la de dotar una vivienda nueva, higiénica y decorosa que compartiera espacios comunes para su convivencia y desarrollo personal.

Para el Código de Edificación de la Vivienda (CONAVI) en 2010, clasifica las áreas en tres: área privativa que es el área exclusiva del condominio, el área común que debe permanecer indivisa, perteneciente a los condóminos y el área común de uso restringido de uso y disfrute para una parte de los condóminos según las disposiciones establecidas (pág. 56). Para este conjunto se identificó y categorizó en los diferentes tipos de espacios vivenciales en los que se puede interactuar que va desde el área privativa que aloja nuestra forma básica de habitar a la concepción

de los espacios que exteriorizamos hacia nuestro entorno, siendo apropiados en lo físico, emocional o psicológico en el proceso cotidiano (Figura 23 y 24). En este esquema se categoriza los tres tipos de espacios vivenciales en la U.H. El Carmen Gastronómicos: área privativa, el espacio semipúblico adyacente al área privativa, el espacio común que pertenece a una comunidad y el espacio público.

Figura 23. Esquema tipo de espacios identificados en la U.H. El Carmen Gastronómicos

Figura 24. Imagen ejemplo de espacios de uso restringido en un edificio habitacional de la U.H. El Carmen Gastronómicos



Fuente: Playground IA

La vivienda como tal es el punto de inicio para desglosar estos espacios vivenciales, tipología del área privativa conforme el tiempo fue evolucionando en el proceso de construcción, fue cambiando en configuraciones, dimensiones, materiales y espacios vivenciales. En el caso del U.H. el edificio de la figura 25 representa la tipología de vivienda inicial, consta de 5 edificios de 4 niveles con 10 departamentos de casi 64 metros cuadrados constituida por tres recámaras, sala-comedor, cocina, baño completo, patio de servicio, pasillo que distribuye a las recámaras y área de tendido de 2 metros por 2.5 metros en azotea; la figura 26 muestra la tipología que se empleó en su mayoría del conjunto que redujo un nivel, con un área de 60 metros cuadrados por departamento manteniendo el mismo programa arquitectónico, finalmente la imagen de la figura 27 representa la tipología de edificio el cual modificó completamente las dimensiones, diseño y espacios, se redujo el área a 52 metros cuadrados aproximadamente disminuyendo una recámara y queda sin área

de tendido en azotea. Canales coincide con esta observación al mencionar la desventaja de la eficiencia en la modernidad de la vivienda: cuanto más eficientes, más se reducían sus dimensiones. Simplificar la construcción y el mantenimiento de las casas implicó comprimir espacios y limitar usos. Reducir la casa en piezas específicas “útiles” acabó con la diversidad de usos y de usuarios, y con la relación entre vivienda y lo público (Canales, 2017, pág. 14). Estos cambios implicaron por lo tanto que sus habitantes se adapten a las condiciones establecidas, a partir del surgimiento de sus necesidades individuales o colectivas se dio pauta a la expansión de éstas a través de los espacios residuales.

Figura 25 Tipología 1 de vivienda



Nota: Tipo de edificio constituido en 4 niveles con todo lo necesario. Solo se construyeron 5.

Figura 26 Tipología 2 de vivienda



Nota: Tipo de edificio constituido en 3 niveles con todo lo necesario. Se cuantifican 59.

Figura 27 Tipología 3 de vivienda



Nota: Tipo de edificio constituido en 4 niveles, cada departamento tiene 2 recámaras sin área de tendido en azotea. Se cuantifican 15.

2.2.4 Espacio público

Henry Lefebvre (1991) en Zieleniec (2018) expone el espacio público como un espacio definido, predefinido, moldeado, remodelado por los agentes sociales que lo disputan, apropian, material y simbólicamente en cada momento histórico través de las prácticas, significados y valores asociados con la vida cotidiana (pág. 2), en tanto que en palabras de Jordi Borja (2012) es un espacio abierto que resguarda la llamada memoria colectiva, punto de reunión y generador de actividad (pág. 205). El espacio público no es un sitio el cual está ahí predispuesto esperando ser ocupado, el espacio público es aquel en que las personas apropian, identifican conforme sus facultades, necesidades, emociones y cercanía a su hábitat, para las

U.H. son espacios representativos de su territorio que distingue a sus habitantes y visitantes que los moldean de acuerdo con sus condiciones contextuales, políticas, religiosos y sociales.

La secretaria de Desarrollo Agrario y Territorial (SEDATU) de Espacios públicos en asentamientos urbanos (2021) en la NOM 001 define espacios públicos como: “se entiende a las áreas o espacios abiertos o predios de los asentamientos humanos destinados al uso, disfrute o aprovechamiento colectivo de acceso generalizado y libre de tránsito. Son considerados bienes inmuebles de uso común en dominio del poder público” (2021, pág. 4). Los espacios en el conjunto habitacional se caracterizan por disponer este tipo de espacios abierto en el cual cualquier persona puede acceder al espacio como punto de reunión o recreación social al ser un territorio municipalizado y por ello la atención a sus espacios públicos, áreas como la “bahía digital”³, parque de juegos y ejercicio al aire libre, canchas deportivas, espacios abiertos frente a Salón Social y la iglesia son estas áreas que lo componen (Figura 28). La valoración de estos espacios se genera a partir de comparar los espacios abiertos de colonias circundantes en un radio de servicio de 200 metros lo que equivale a 5 minutos de recorrido a pie que permite acceder a servicios esenciales como servicios de alimentos y parques, o bien se compara con 500 metros basándonos en las recomendaciones del tomo V de la Secretaria de Desarrollo Social en 1992 para el subsistema de recreación: juegos infantiles y jardín vecinal con capacidad entre 2,500 a 5,000 habitantes (pág. 18), se comparó visualmente los radios de acción de espacios públicos de colonias vecinas señaladas en círculo color rojo con el radio de U.H. el Carmen Gastronómicos en color azul de 200 metros de radio, comparado con el siguiente nivel identificado Parque de Barrio con una propuesta mínima de radio de acción de 500 metros del Deportivo “Campos del Seminario” de color amarillo, identificándose como un parque urbano de mayor impacto en lo social y deportivo (Figura 29), aunque en comparación, los espacios públicos del conjunto habitacional ofrecen además de espacios deportivos, espacios sociales y reunión a todos aquellos que estén

³ Conjunto de mobiliario y techumbre otorgado mediante un programa municipal, para facilitar acceso a internet gratuito, actualmente no tiene el servicio, pero es un punto de reunión para vecinos y externos.

aproximadamente dentro de ese radio de servicio. Por ello se puede explicar la visita frecuente de externos como grupos de motociclistas que realizan labores de cobro, promotores y animadores de la compañía *Total Play* y equipos de baloncesto externos ocupan las instalaciones públicas como centro de reunión y planeación, lo que permite comprender ese intercambio de percepciones y preferencia en la experiencia de los nómadas urbanos.

Figura 28. Conjunto de Imágenes de espacios públicos de la U.H. El Carmen Gastronómicos.



Nota: Imagen A refiere a espacio abierto frente a la iglesia con vista hacia la Bahía Digital. Imagen B refiere al área de juegos infantiles, imagen C refiere al gimnasio al aire libre.

Figura 29 Mapa comparativo de otros espacios públicos

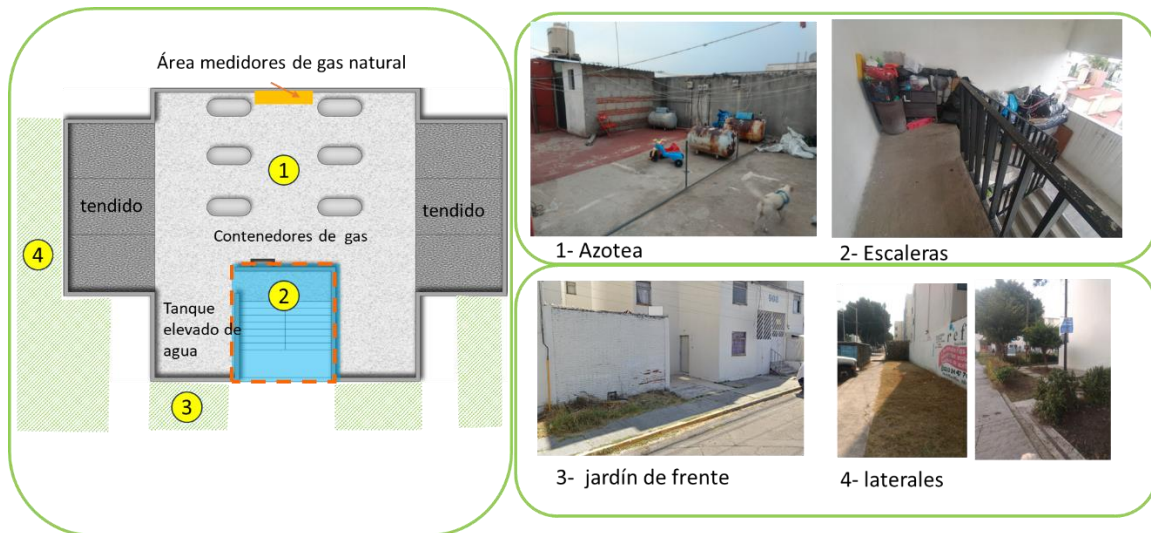


Nota: Circulo color amarillo: Campos del Seminario, círculo rojo espacios públicos de San José Mayorazgo, Los pinos Mayorazgo, Popular Emiliano Zapata, círculo azul Carmen Gastronómicos, círculo verde radio de servicio 500 mtrs. Fuente: Google maps

2.2.5 Espacio común

La ley que Regula la Propiedad en Condominio define espacio común: “son bienes y áreas de uso común: como aquellas áreas cuyo uso, aprovechamiento y mantenimiento es responsabilidad de los condóminos y residentes” (Puebla, 2021, pág. 5) o bien de otro modo en el artículo 5 capítulo 4 nos indica “Cuando el propietario de un predio, lo dividan en diferentes áreas privativas, para transmitir su propiedad a distintas personas, preservando elementos comunes que sean indivisibles; encontrándose debidamente delimitado por elementos físico y disposiciones marcadas por la ley de la materia” (Gobierno del estado de Puebla, 2021, pág. 7) . El Espacio común dentro de la U.H.C.G. corresponde a todos estos espacios indivisibles que se comparte con los copropietarios, desde cimentación, muros, losas, cubiertas; a escaleras, pasillos y azoteas; áreas verdes al frente, lateral o esquinas que el plan de diseño proyectó del conjunto. De acuerdo a este señalamiento, se identifica las áreas comunes en dos tipos: las de acceso restringido y comunes. La primera consiste en espacios comunes que sólo los habitantes del mismo edificio comparten como el cubo de escaleras que incluye descansos y la azotea de tendido, ese espacio también alberga los servicios de dotación de agua y los tanques de gas de 100 litros , en la planta baja quedan espacios al frente y en los laterales que se convierten en áreas verdes circundantes que se articulan con los andadores y pasillos (Figura 30); el segundo consiste en espacios de estacionamientos diseñados sin una asignación previa (no se consideró cálculo de cajones), los pasillos, andadores, retornos e islas de áreas verdes que compaginan con los pasillos (Figura 31).

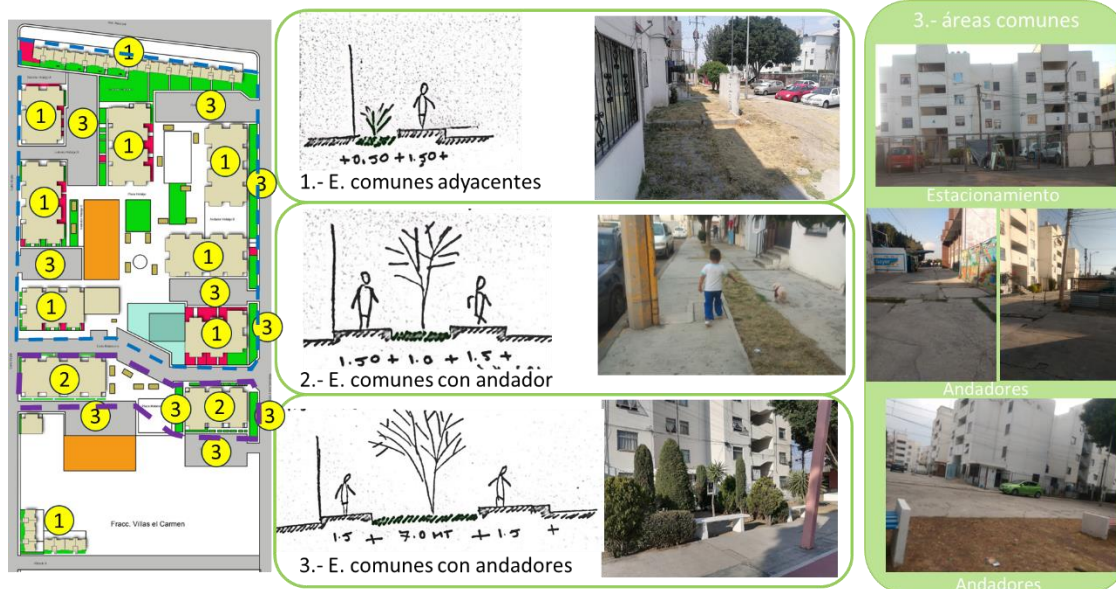
Figura 30 Espacios comunes de acceso restringido



En la primera configuración se identifica los espacios comunes de acceso restringido que son limitados e incluso en algunos casos según la disposición espacial se han extendido con espacios comunes cerrándolos completamente, pero conservando aún el valor de uso colectivo a unos cuantos. En la segunda se han identificado dos configuraciones sobresalientes identificadas por nombres de calles: el área Hidalgo (por el nombre de las calles) se caracteriza por tener frentes pequeños de 0.50 a 2.0 metros de frente y banqueta, siendo los de mayor tendencia a apropiar; el área Matamoros (por el nombre de las calles), la distribución es más equitativa creando pasillos entre áreas verdes, generando recorridos rompiendo el homogéneo recorrido lineal, permitiendo otra forma de apropiación. Estas configuraciones se fueron generando según las diferentes etapas constructivas del conjunto con la intención inicial de proveer áreas verdes que se conjuguen entre los bloques de edificios y pasillos de acceso a ellos,

Cabe señalar que la construcción del conjunto fue mediante etapas constructivas, por la variedad de tipologías constructivas y estas configuraciones espaciales descritas, siendo la última etapa constructiva de las Calles Matamoros que en la actualidad se conservan libres y apropiadas colectivamente, que a diferencia de la primera configuración “residual” han sido apropiadas individualmente en su mayoría.

Figura 31 Espacios comunes de la U.H. El Carmen Gastronómicos



2.2.6 Espacio residual

El espacio residual es aquel en percepción del habitador identifica la existencia de esos lugares sin ninguna función original, se observan de sobra, no le pertenecen a nadie y que son potenciales para ser apropiados, en el proceso toma conciencia de que ciertos espacios le pertenecen por cercanía a su área privativa, realizando el proceso de acción–transformación de ese espacio, apropiándolo a sus necesidades asignándole una función, transformando así la dinámica en torno a él. Espósito (2020) quien señala la evolución de las necesidades que superan la planificación integral, evidenciando deficiencias proyectuales en el proceso de crecimiento del conjunto, dejando al descubierto esos espacios extraños absorbidos por la vida urbana (Galarce, pág. 287). No es lo mismo un espacio baldío y vacío que cuando es apropiado consciente o inconsciente el proceso de expandir nuestra forma de habitar es cuando se percibe como residual al ser absorbido, dotándole de significado en una forma de ocupación temporal, corporal y emocional, adaptándonos a las condiciones o transformándolo ante las carencias espaciales. En la figura 32 se aprecia ejemplos de la forma de apropiación que las configuraciones espaciales ofrecen la oportunidad de acción en diversa dinámicas

como parte de la rutina diaria en la imagen 1 , donde el área de tendido original no existe, improvisando uno nuevo en un espacio común; en la imagen 2 se puede observar el reproche social ante la inseguridad al generar ese espacio para salvaguardar el vehículo, al mismo tiempo permite expandir el área privativa; en la imagen 3 es una adecuación ante las condiciones dadas en la configuración y la forma de adecuarse del habitador a ese espacio.

Figura 32. Ejemplo de espacio residual de la U.H. El Carmen Gastronómicos



1.- Rutina cotidiana



2.- Seguridad/expansión



3.- Adecuación

2.3 Cualidad Social

Los habitantes de la U.H. El Carmen Gastronómicos se funda a partir del trabajo conjunto de la sección 46 del sindicato de la F ROC CROM para los trabajadores del área de hoteles y restaurantes, son una sociedad compuesta de elementos comunes que los sincretiza en un gremio restaurantero con el que se identifican, por ello el nombre “Gastronómicos” por ser trabajadores del área hotelera y restaurantera, razón por la cual el territorio se fortalece a partir de un escenario de estabilidad es un entorno cotidiano conformado por un conjunto de viviendas de carácter social cuya tipología comparte áreas comunes que permitirán el desarrollo de las dinámicas individuales y colectivas.

En el ámbito social actualmente se ha detectado un deterioro social en parte por una separación física que divide en diversos grupos vecinales que se encargan de gestionar, cuidar o promover algunos apoyos, en algunos casos por falta de liderazgo de las mesas vecinales y a su vez por falta de interés, la existencia de

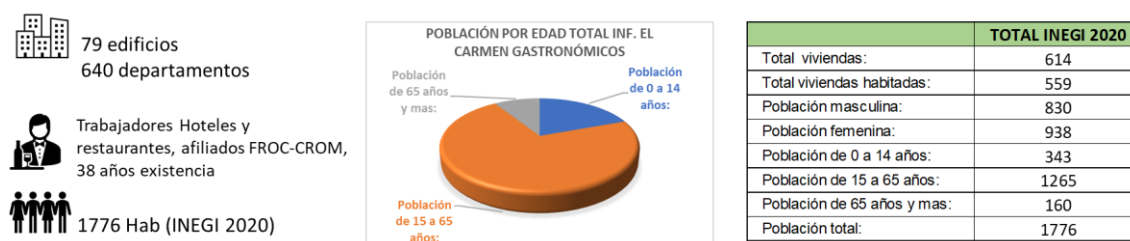
grupos líderes sociales con opiniones e intereses diferenciados a la actual organización contraponen una estructura social desordenada, también se ha detectado una desvinculación o desinterés general (2da, 3era generación y arrendatarios) por ocupar gran parte de sus preocupaciones dentro del entorno de su hogar en asuntos internos tales como las labores del hogar, cuidado de niños, de personas enfermas, personas de la tercera edad, o largas jornadas de trabajo que absorben completamente el tiempo de calidad dejando atrás los temas de la comunidad. Por ello gran parte de las actividades que se organizan tienden a una baja participación actividades de la localidad y algunas reuniones por parte del municipio.

2.3.1 Población

La unidad habitacional de acuerdo a los datos DE INEGI 2020, el territorio lo compone un total de 11 AGEBS (Área Geoestadística Básica) se estima una población de 1776 habitantes, sin embargo esa cantidad es muy baja en comparación a datos recolectados en 2012 en el estudio a la U.H. por Rosa María Lechuga (2014, pág. 96), la unidad se cuantificó a 4,156 personas, por ellos se realizó un cálculo aproximado con la Lic. Julia Soriano, presidenta de la U.H. El Carmen Gastronómicos, estamos calculando una población de 2,500 a 3,000 personas, esto debido a los cambios sufridos durante la pandemia COVID19, la población tuvo un cambio significativo el cual consiste en la venta de propiedades, nuevas rentas o departamentos inhabitados. El rango de edad dominante es la de 15 a 65 años con 1265 personas, mientras que la de tercera edad ronda los 160 habitantes, entendiendo que la población con edad para trabajar está ocupada mientras que las personas que se encuentran en sus viviendas gran parte del tiempo son la población de niños y adultos mayores quienes potencialmente ocupan los espacios comunes y servicios ofrecidos en la comunidad. Otro tema que llama la atención en los datos de la figura 30 es que se registró un total de 614 viviendas, el dato real corresponde a 642 departamentos el total existentes, del cálculo de 79 edificios de departamentos, cada uno tiene 8 áreas privativas a excepción de 5 edificios tienen un nivel más, siendo 10 departamentos más, entendiendo que hay 28 departamentos que no se obtuvo datos, o bien un total de 83 departamentos que

se reporta no están siendo habitados. Según INEGI, el dato de viviendas ocupadas en el municipio se estima un total de 2,170,439 de las cuales el 314,785 están desocupadas, en el U.H.C.G. representaría un 0.02% de esta cifra, una cantidad baja, pero está dentro de un área urbanizada, rodeada de servicios y vías importantes que conectan con otros puntos, lo que contribuye a la decadencia de la población en términos sociales y potenciales a apropiaciones ilegales (Figura 33).

Figura 33 Conjunto de datos duros del Inf. El Carmen Gastronómicos



Fuente: Marco Geoestadístico Población y vivienda INEGI 2020

2.3.2 Estructura social

Como ha hecho mención en la cualidad institucional, la historia de la fundación del conjunto se genera a partir de la necesidad de brindar vivienda a trabajadores del área de hoteles y restaurantes, lo que sienta las bases de una estructura social propia que fue fundamental para la dinámica social con la que funcionó hace 25 años. La estructura social de acuerdo con Tello y de la Peña (2013) se explica de la siguiente manera:

Son acuerdos de organización de la sociedad que determinan, en gran parte, el papel que juegan los miembros de la sociedad...estas establecen un orden jerárquico o un orden funcional con diversos fines, por ejemplo, pueden determinar el sistema de estratificación socio-económica, conocido como clases sociales, o pueden establecer la organización gremial determinada por la actividad de los individuos (pág. 257)

Bien apunta Tello y De la Peña las bases de esta sociedad a partir de trabajadores afiliados a un sindicato y éste a su vez estaba comprometido con un partido político, lo que fijaba a tener una postura y forma de organización con respaldo de líderes

institucionales a cambio de una gratificación por la lealtad al cuerpo político de ese momento. Roux describe esta idea como parte de una triada constitutiva:

“El andamiaje institucional de la constitución estatal mexicana cristalizó el complejo de acuerdos, controles y equilibrios que fueron característicos de una forma política de la dominación: la estructura corporativa de regimentación/negociación con sindicatos, ejidos y organizaciones populares; el partido del aparato estatal (PNR/PRM/PRI) como mecanismo de circulación ordenada del mando entre los miembros de la élite gobernante posrevolucionaria y en la cúspide, coronando la articulación interna de las instituciones del estado y representando el mando supremo en tanto garante y protector de una constitución estatal” (2010, pág. 79)

Mientras se tenga participación con instituciones sociales, formarás parte de esta estructura política, así mismo esta misma estructura se traslada a los conjuntos habitacionales que aloja a la población base que dé este soporte, eso sucedió con el U.H. El Carmen Gastronómicos cuya influencia entre sus líderes comunitarios mantenía a flote estos vínculos con sindicato sección 46 de la FROC-CROM y diversos actores políticos con beneficios que ubicaban en el mapa político a favor de la organización comunitaria y la cooperación, en cambio conforme los miembros de este gremio fueron jubilándose, estos lazos también fueron desapareciendo, dejando al amparo y formas de organización empíricas con diversas relaciones políticas aún, pero no tan sólidas como las que se tuvo en su momento esplendor del sindicalismo social⁴, término que representa la lucha por los derechos laborales con la defensa de derechos sociales.

Los habitantes de la U.H. El Carmen Gastronómicos son una sociedad compuesta de elementos comunes que los sincretiza en un gremio restaurantero con el que se identifican en su mayoría, por ello el nombre “Gastronómicos” por ser trabajadores del área hotelera y restaurantera, razón por la cual el territorio se fortalece a partir

⁴Engels se le puede atribuir las bases del término, aunque no se centró específicamente en el sindicalismo social, su obra "La situación de la clase obrera en Inglaterra" sentó las bases para comprender las condiciones laborales y la necesidad de organización entre los trabajadores, lo que influyó corrientes posteriores del sindicalismo

de una identidad que fue perdiendo fuerza dominando el entorno cotidiano y la sombra de lo que era su respetada estructura social por parte de líderes sindicales, hoy en su mayoría segundas generaciones que han procurado representar con sus altibajos y nuevas dinámicas de ese nuevo tejido social heredado. Estas dinámicas permiten la interacción social en dicho espacio, lo que permite una conformación del tejido social, en el cual Guzmán (2016) lo explica:

“El tejido social se entiende como la configuración de vínculos sociales e institucionales que favorecen la cohesión y la reproducción de la vida social. Los factores determinantes que configuran el tejido social son de tres tipos: a) Comunitarios: que comprenden las relaciones de confianza y cuidado; la construcción de referentes de sentido de pertenencia y los acuerdos, por medio de los cuales se participa en las decisiones colectivas. b) Institucionales, que son las formas de organización social establecidas en un territorio y que se conectan con otros territorios. c) Estructurales: que comprenden los sistemas sociales que determinan las instituciones y las relaciones sociales (pág. 2).

Tomando de referencia estos factores se articulará la nueva estructura social: el factor Institucional representado por la mesa vecinal que encabeza el liderazgo y capacidad de organizar e informar a la comunidad, cuya presencia ante las instancias institucionales externas deben de ser continua; lo comunitario representa en este caso las relaciones y comunicación a través de los diferentes grupos de WhatsApp que actualmente existen y han sustentado las diferentes formas de organización vecinal y lo estructural las formas de organización basadas en algunas prioridades como de seguridad, dotación de agua y algunos temas de mantenimiento en que se generan estos primeros grupos vecinales que van tejiendo las relaciones por secciones, calles o zonas. Estas formas de comunicación son las que difunden los diversos discursos que se generan y son un reflejo de lo que se percibe, se expresa y critica las condiciones de la comunidad, a favor o en contra de la actual estructura organizacional (Figura 34).

Figura 34 Esquema que representa la estructura Social de la U.H. El Carmen Gastronómicos



Nota: Fotografía derecha es de una plática de prevención del delito, muestra la baja asistencia a un tema importante.

2.3.3 Del deterioro social a la depresión social

Ya se había hecho mención al respecto del deterioro social como una consecuencia de la inacción institucional como organización local en la regulación de prácticas y conductas dentro de su territorio, pese a existir instrumentos e instituciones existentes, el deterioro social también deviene de la pérdida de confianza dentro de la estructura social y aplicación de estas, ya es a través de los actuales medios de comunicación (redes sociales) en que es más sencillo emitir juicios hacia una organización que promover acciones a favor, son evidencias de una actitud colectiva cansada de los ámbitos políticos, electorales, ambientales o seguridad que acontecen diariamente (Figura). Esta idea conduce a comprender desde el interior del habitar la forma en que el habitador percibe y se vincula al mundo, el cansancio en ciertos temas coacciona a desentenderse del mundo, refugiándose solo en sus intereses propios. Casasola esclarece esta idea:

“La baja participación social y la pérdida de confianza en las autoridades pueden ser consideradas factores que contribuyen a lo que se describe como depresión social como la desconfianza hacia las autoridades...cuando las personas sienten que sus líderes no representan sus intereses o no responden adecuadamente a sus necesidades, esto puede generar un

sentido de impotencia y desesperanza. Esta situación puede contribuir a un estado de desánimo colectivo...” (2021)

Esta sensación predomina en la mayoría de los habitantes al expresar frases “Siempre lo mismo”, por ello la falta de interés en participar en asuntos de la comunidad del Carmen Gastronómicos por medio de diversos discursos que influyen en la percepción hacia los grupos organizados cuyo reto en la actualidad es la de recuperar la confianza por el bienestar común. Los temas recurrentes en los grupos de WhatsApp son de seguridad, abasto de agua, manejo de basura y recicladores no autorizados los que produce diversas discusiones colocando a los representantes principalmente en el punto focal de la crítica, creando una imagen colectiva que va desmotivando las formas de colaboración. Esta llamada depresión social también puede referir a la experiencia de tristeza o aislamiento que surge en contextos sociales a nivel personal, se puede asociar una forma de depresión que se manifiesta en situaciones donde el individuo se desconecta de su entorno social por los problemas que hay dentro de su hogar que ocupan gran parte de su tiempo sin oportunidad de atender lo que acontece en la comunidad o el mundo (Figura 35).

La Autora Damián (2002) en su ensayo sobre la pobreza del tiempo señala:

“el tiempo es una necesidad de producción y consumo en los hogares, dependiendo de los integrantes y su tiempo de producción, se determinará si está dentro de los parámetros ideales... El recurso del tiempo permitirá desarrollar las actividades vitales, el funcionamiento del hogar y con ello el vínculo con la sociedad, esencial en el bienestar de sus integrantes (2003, pág. 131).

Esta conceptualización del tiempo en el ámbito doméstico contribuye a comprender esa depresión colectiva que se ha intentado describir, ya que el hogar es la unidad básica de producción, satisfacción de bienes y servicios, más el trabajo extra doméstico, refiriéndose al tiempo que se ocupa en las jornadas laborales que ocupa la población económicamente activa. Esta comparativa ayuda a comprender el tiempo dedicado de los habitantes ocupan para sus actividades cotidianas lo que en algunos casos es gran parte en actividades doméstica y muy poco en actividades

recreativas, lo que deja en último lugar tiempo de socialización, en otros casos señala la autora también se atribuye al tiempo que se emplea en el cuidado de niños, adultos mayores o enfermos lo que deja poco tiempo para atender situaciones del exterior. Por ello en opinión de Uriarte “se debe generar las prácticas psicosociales que permitan integrar al individuo en su contexto social, analizando cómo sus vínculos sociales internos como la familia, la relación con amigos y finalmente en la comunidad influyen en su comportamiento y bienestar” (2005, pág. 72). Por ello es de considerar lo que esté aconteciendo dentro del núcleo familiar del habitador, desde condiciones físicas o psicosociales en que puedan afectar la percepción hacia el exterior contribuyendo en parte con el deterioro social.

Figura 35 Esquema que representa los espectos psicosociales del habitar



Nota: Imagen derecha es una captura de pantalla del grupo de WhatsApp “Ventas El Carmen”, espacio virtual que ha servido como medio de información y comunicación.

2.4 Cualidad Cultural

Se mencionó a Arnold Gehlen (1980) quien describe al hombre como:

“Es un “ser carencial” o un "animal deficiente" por la ausencia de especialización física que lo hace diferente de otros animales, el ser humano es considerado un ser indigente que debe actuar continuamente para

adaptarse y hacerse un lugar en su entorno, esta carencia lo lleva a crear herramientas, instituciones y cultura como medios para compensar sus debilidades biológicas (pág. 40).

Lo que lleva a recordar la postura del habitar del capítulo uno, el hombre domestica el espacio a su forma de ser, en este caso lo adecua de acuerdo a esas deficiencias naturales como protegerse del frío u otros individuos, almacenar sus herramientas u organizar el espacio según sus requerimientos, por ejemplo en las tipologías de viviendas en que no tienen área de tendido, el habitante busca ocupar un espacio aledaño a su vivienda para cubrir esa necesidad a su manera de modo que resuelve esa carencia por medio de espacios "residuales".

En cuanto a Ariel Gravano (1985) en Valencia describe el barrio como una construcción social, una construcción de valores que le dan significación a una vida en él. Lo que define al barrio no es un espacio físico si no una estructura de valores que da coherencia al espacio y con ello la posibilidad de una identidad (2007, pág. 88). Cuando es habitada la vivienda se convierte en generadora de relaciones sociales, lenguajes, saberes, en un espacio donde transitan elementos simbólicos fabricados allí o en otros lugares, pero que se crean, circulan y resignifican lo que acontece en ese territorio, en este caso las unidades habitacionales son una reproducción del modelo barrial donde los habitantes gestan una identidad propia, pese a coincidir en algunos patrones de apropiación, no se puede determinar la misma naturaleza cultural para cada unidad territorial, en el U.H. El Carmen Gastronómicos no es la excepción ya que por medio de sus formas de habitar y sus prácticas cotidianas se manifiesta ese sentido de pertenencia. Basta recorrer las calles, seguir las trayectorias laborales de sus habitantes, echar vistazos a la decoración de sus viviendas (Valencia, 2007, pág. 88) para comprender la experiencia cultural urbana.

2.4.1. Prácticas cotidianas

Michell de Certeau (2000) argumenta que el hombre a través de las “prácticas tácticas” en lo cotidiano permiten al hombre expandir su creatividad cultural para desenvolverse en un mundo que se estructura y homogeniza como el capitalismo y la cultura de consumo:

“Se trata de esbozar una teoría de las prácticas cotidianas para sacar de su rumor a las “maneras de hacer” que, mayoritarias en la vida social, a menudo sólo figuran a título de 'resistencias' o de inercias en relación con el desarrollo de la producción sociocultural" (pág. XLIV).

Esto puede inferir en el modelo civilizatorio actual que es un generador de desigualdades que subestima la diversidad cultural, esto ha conducido a diversas formas de expresión culturales que se reflejan en su entorno. La demostración de estas resistencias se puede observar en la adecuación de la vivienda o la forma de apropiar sus espacios comunes a sus requerimientos en la U.H. El Carmen Gastronómicos. Demostraciones se han impuesto ante la cultural condominal propuesta que ha transformado una nueva forma de vivir por la forma de apropiación física o social que genera conflicto o contribuye a las dinámicas de hoy día (Figura 36 y 37). Las prácticas tácticas son las acciones transformadoras que justifican el uso y modifican el entorno, el verdadero valor de uso se demuestra por medio de estas acciones.

Figura 36. Fotografía de un ejemplo de práctica táctica en un espacio residual *Figura 37 Fotografía de ejemplo práctica cotidiana*



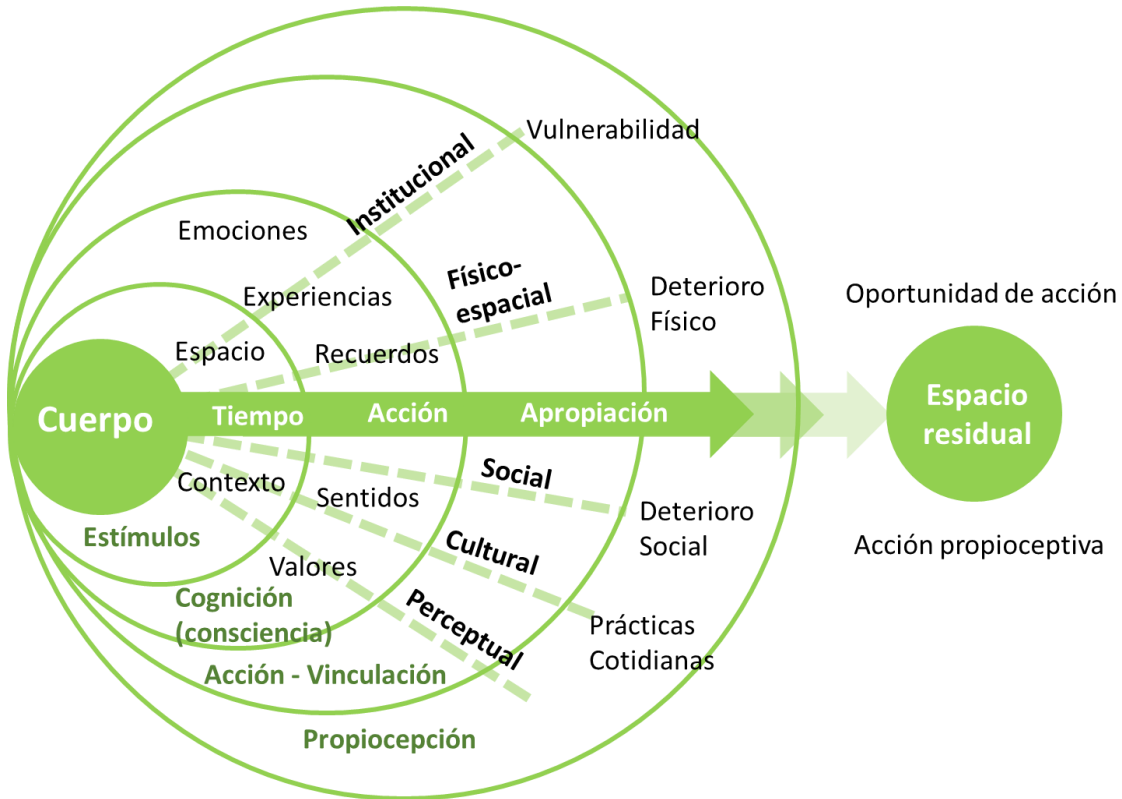
2.5 Cualidad Perceptual

La Real Academia de la Lengua Española define la palabra Propiocepción como: "Percepción inconsciente de los movimientos y de la posición del cuerpo, independiente de la visión" (2024), en tanto percepción nos indica su definición como: Conocer (algo) a través de los sentidos. O tomar conciencia (de ello) por medio de la inteligencia (Real Academia de la Lengua Española, 2024). Bohm menciona que la propiocepción no se basa únicamente en el sentido fisiológico puro, sino que se amplía a la "autopercepción del pensamiento", describe que el pensamiento es consciente de sus movimientos (Bohm, 2007), sin propiocepción no podríamos llevarnos a la boca una sopa con una cuchara, montar en bicicleta o cambiar la marcha de un coche sin mirarnos las manos o los pies (Liudmila N, 2013). Pareciera que es una condición únicamente física en que nos sitúa conscientemente en el espacio en que nos encontramos, en la apreciación de Liudmila señala "a cuestión de la corporeidad y la cognición situada ha vuelto a surgir como una idea central de que la percepción, la acción y la cognición están condicionadas por el contexto social en el que nos relacionamos con los demás, (Liudmila N, 2013, pág. 116), la respuesta de la construcción de nuestra propiocepción está relacionada a las condiciones en que se habita y el cómo nos desenvolvemos en ese contexto por medio de elementos multidimensionales que señala Pallasmaa en su concepción de habitar el contexto en conjunto con el tiempo y lugar genera una respuesta ante tales estímulos, que en opinión de Callejas considera la percepción como un fenómeno de la percepción sinestesia: "Una experiencia es evocada por un estímulo específico que evoca o dispara una sensación adicional y esa sensación que se experimenta añadida a la del propio estímulo" (Callejas, 2006),

El habitar se experimenta a través de la forma en que desplegamos nuestra propiocepción o a las posibilidades acción que ofrece la condiciones desarrolladas del entorno, se capta una respuesta a elementos con los que se interactúa, recordando la multidimensionalidad que menciona Pallasmaa, se suma el factor del tiempo y el , son elementos que el ser reconoce a partir de experiencias y emociones que se van adquiriendo o generando conforme se recorre y se conoce el entorno y se reconoce en un contexto determinado. Nuestro ser corporal

responde a estímulos como espacio, tiempo, contexto cuya respuesta cognitiva puede ser mediante emociones, experiencias, recuerdos, sentidos y valores que evocan en ese campo de la acción - vinculación hay respuesta en las diferentes cualidades como lo institucional, físico- espacial, social, cultural y perceptual en que se interactúa en el proceso de apropiación de los espacios residuales (Figura 38).

Figura 38 Esquema relacional de cualidades con lo perceptual



La respuesta en lo institucional es una percepción de vulnerabilidad en la que se perciben los habitantes del Carmen Gastronómicos, la experiencia del pasado contrasta con lo actual, lo que suma el deterioro por la misma acción del tiempo y prácticas inadecuadas manifestando acciones propioceptivas de adaptación ante estos deterioros físicos entre la población joven que normaliza ese paisaje, en cambio con la población madura genera una respuesta de rechazo ante la estructura organizativa que ha permitido apropiaciones particulares sin beneficio a la comunidad, en algunos casos estas apropiaciones generan afectaciones que modifican la configuración original, recorridos peatonales, la estructura de las edificaciones, con ellos los conflictos sociales, el debate cultural de una forma de

reparto del espacio “que corresponde” y el cómo se perciben en su contexto los habitantes con respecto a otros asentamientos. Destacando la coexistencia con el crecimiento de los árboles, de las jaulas de vehículos, construcciones añadidas son aceptadas mientras no se genere un reporte ante la autoridad por afectaciones de importancia que atente la integridad estructural, lo social y emocional no son prioridad el generar estas condiciones ante la normativa existente.

Se identifica las acciones propioceptivas a toda acción que involucre el uso del cuerpo en los espacios residuales, ya sea al crear veredas rústicas por la acción de caminar y trasladarse, sentarse a la sombra beneficiosa de un árbol o edificio, sembrar un jardín colocando magueyes con la intención de marcar una frontera física y social, colocar postes para impedir el paso de vehículos; mientras que las oportunidades de acción como actividades de subsistencia colocar un negocio en un espacio común, delimitar un área común para uso particular, colocar jaula de estacionamiento, éstas misma darle un segundo como taller o negocio, crear un jardín abierto, colocar macetas o huertos en las escaleras, diseñar un mural (Figura 39).

Figura 39 Conjunto de imágenes que identifican tipo de acciones en la apropiación desde la cualidad perceptual



Conclusión capitular

Los antecedentes vinculan la cualidad institucional con su creación a partir de las Políticas Públicas que involucran la intervención del Estado, el sector privado y el trabajador afiliado al Sindicalismo, cuyo objetivo está en el crear una corresponsabilidad social a partir de la conformación de las unidades habitacionales durante el auge de los años 50' en un periodo de estabilidad económica y global. Se hace hincapié en una forma de vulnerabilidad al señalar el desamparo del Estado debido a los cambios estructurales que hubo en los años 90 que sufrió el país, se continuaban entregando viviendas en tiempo récord, pero dejó al margen las U.H. ya consolidadas ante los deterioros físicos y sociales que sumaron ante las dinámicas que fueron surgiendo. Es laxo el aparato normativo e institucional que regula, estas señalan los parámetros de convivencia y uso de los espacios comunes, la falta de conocimiento, aplicación y capacitación inadecuada a los comités vecinales han depreciado estas normativas generales principalmente la Ley de Régimen en Condominio. El Infonavit el Carmen Gastronómicos experimentó los resultados de este cambio estructural, cuya construcción se debe a este antecedente institucional, experimentó las repercusiones relacionándose con esa apropiación del espacio común, cuya configuración física posibilitó esta desigualdad al no regularse específicamente los tipos de espacios comunes ya que el habitador reconoce "lo que le corresponde" aquello que esta aledaño a su área privativa, a través de la acción- transformación despliega su espacio vivencial mediante prácticas cotidianas, hábitos o intensiones simbólicas en una demostración cultural fue afectando paulatinamente la composición social y organizativa. Los deterioros físicos y sociales son el reflejo de estas condiciones que se fueron estableciendo, a la vez dilapidando la participación, comunicación e interés en el contexto mismo

La propiocepción es la respuesta ante la exposición al entorno y contexto lo cual influye en la apropiación desigual en el U.H. El Carmen Gastronómico, se proyectó para afiliados de la sección 48 rama gastronómica en 1985 al Nororiente del municipio de Puebla, siendo éstas un área alejada de las áreas industriales y servicios que conectan con la vía de comunicación principal entre la capital de México y el puerto de Veracruz; el plan maestro consideró la construcción de 1066

viviendas en un lote de 89,103.61 m², teniendo una densidad bruta de 120 viv/H o neta de 155 viv/H, sin embargo para finales de los años 90 se vendió el 40% de solar a inmobiliarias dejando incompleto el proyecto original, modificando la composición espacial configuración socio – espacial del conjunto habitacional. El conjunto esta municipalizado desde los años noventa, se caracteriza por tener espacios públicos de acceso abierto y espacios comunes de uso exclusivo para la comunidad cuyo espacio común que identifica en espacio semipúblico de uso para habitantes del conjunto habitacional como áreas verdes en esquinas, frentes, laterales, andadores y de uso restringido para vecinos de un edificio consistentes en cubo de escaleras, escaleras y azotea de tendido, el proceso de apropiación de estas último se percibe como residual al considerarse espacios libres, extraños, sobrantes, sin pertenecer a nadie siendo objeto de absorción a las condiciones únicas del contexto habitacional. Estas manifestaciones como la colocación de jaulas de automóviles, construcción de ampliaciones en planta baja, áreas verdes cercadas por particulares han modificado el entorno y por lo tanto han modificado la percepción en que las personas ocupan sus espacios residuales en una carrera por conquistar aquello que está disponible o “corresponde” por derecho de pertenencia, la ausencia de regulación interna y el rigor institucional en aplicación de leyes, deteriorando la confianza de la comunidad resguardándose en sus viviendas en una forma de depresión social por lo que sucede al exterior. Es mediante la aplicación de herramientas de la etnografía como la cartografía social permite indagar el cómo los habitantes perciben estos cambios graduales que han sufrido en su estadía en cada uno de las cualidades, lo que permitirá generar conciencia, promover la participación de la comunidad y sobre todo puedan a través de esta información se elaboren propuestas de uso equitativo del espacio residual con enfoque en la propiocepción, el cómo ellos corporal-psicológica- socialmente se involucran mediante acciones propioceptivas como el hecho de crear veredas entre espacios comunes o áreas verdes, pasear a las mascotas, sembrar jardines o la oportunidad de acción que el espacio residual ofrezca al habitador, ya sea para apropiarlo particularmente, colocar un puesto temporal de tacos, colocar un poste para evitar que crucen lo vehículos.

CAPÍTULO III

Valoración y aplicación de estrategias metodológicas en la comunidad para la promoción del uso equitativo en los espacios residuales



Capítulo III. Valoración y aplicación de estrategias metodológicas en la comunidad para la promoción del uso equitativo en los espacios residuales

Introducción

En este capítulo se realizan tres fases como parte del proceso metodológico para evaluar las condiciones perceptuales: la primera fase consiste en la aplicación de las herramientas de la etnografía para reconocer la experiencia propioceptiva, con el objetivo de comprender respondiendo la pregunta ¿Cómo lo perciben su entorno?; la segunda fase se apoya de identificar la forma de interacción ¿Cómo ocupan los espacios residuales? previamente identificados en la cualidades físico-espaciales de casos de estudio específico; en la tercera fase se presentan las actividades realizadas en la comunidad del Carmen Gastronómicos que permitieron promover el uso adecuado y equitativo de los espacios comunes.

3.1 De la cartografía social a la cartografía emocional

Se inició con ejercicios de cartografía social en la comunidad con el objetivo de recolectar información básica que permita identificar todo aquello que preocupa a través de sus problemas cotidianos del habitador de su territorio. Las representaciones a través de trazos multidimensionales señalan dificultades generales como la inseguridad, falta de limpieza, espacios deteriorados por la acción del tiempo, en lo físico y social, así también se hacen presentes detalles particulares como la vegetación, recorridos, lugares frecuentes en que los habitantes ocupan como parte de su rutina; por otro lado también se manifiestan recuerdos que precisan una pauta en el tiempo que marca un cambio importante en la dinámica vida de la unidad habitacional. Por ello se realizó dos tipos de cartografía: social y emocional.

Páramo (2017) señala la cartografía social como una herramienta eficaz para la transformación y planificación social, permite dar respuesta a la complejidad de las dinámicas sociales actuales, el enfocar las interpretaciones para la construcción de un conocimiento del territorio (pág. 282). Para la construcción del conocimiento del Carmen Gastronómicos, un conjunto habitacional creado para un gremio de trabajadores, bajo los esquemas del diseño funcionalista y los requerimientos institucionales de la vivienda de los trabajadores, cuyos espacios comunes

reproducen la forma de vida de las vecindades, pero en una escala mayor la cual crea escenarios de vida que pueden influir o no en la estructura social, comunicación y participación de la comunidad. Una de las precisiones importantes de la cartografía está en que está vinculada en la “Investigación acción participativa (IAP), ya que los participantes son protagonistas, centrándose en las prácticas y vivencias, cuyas acciones permiten un aprendizaje por parte de los involucrados” (Páramo, 2017, pág. 282), la investigación acción participativa de estos conjuntos es muy nutrida por la dimensión e influencia de cada una de las dinámicas que se germinan en este contexto a través del tiempo.

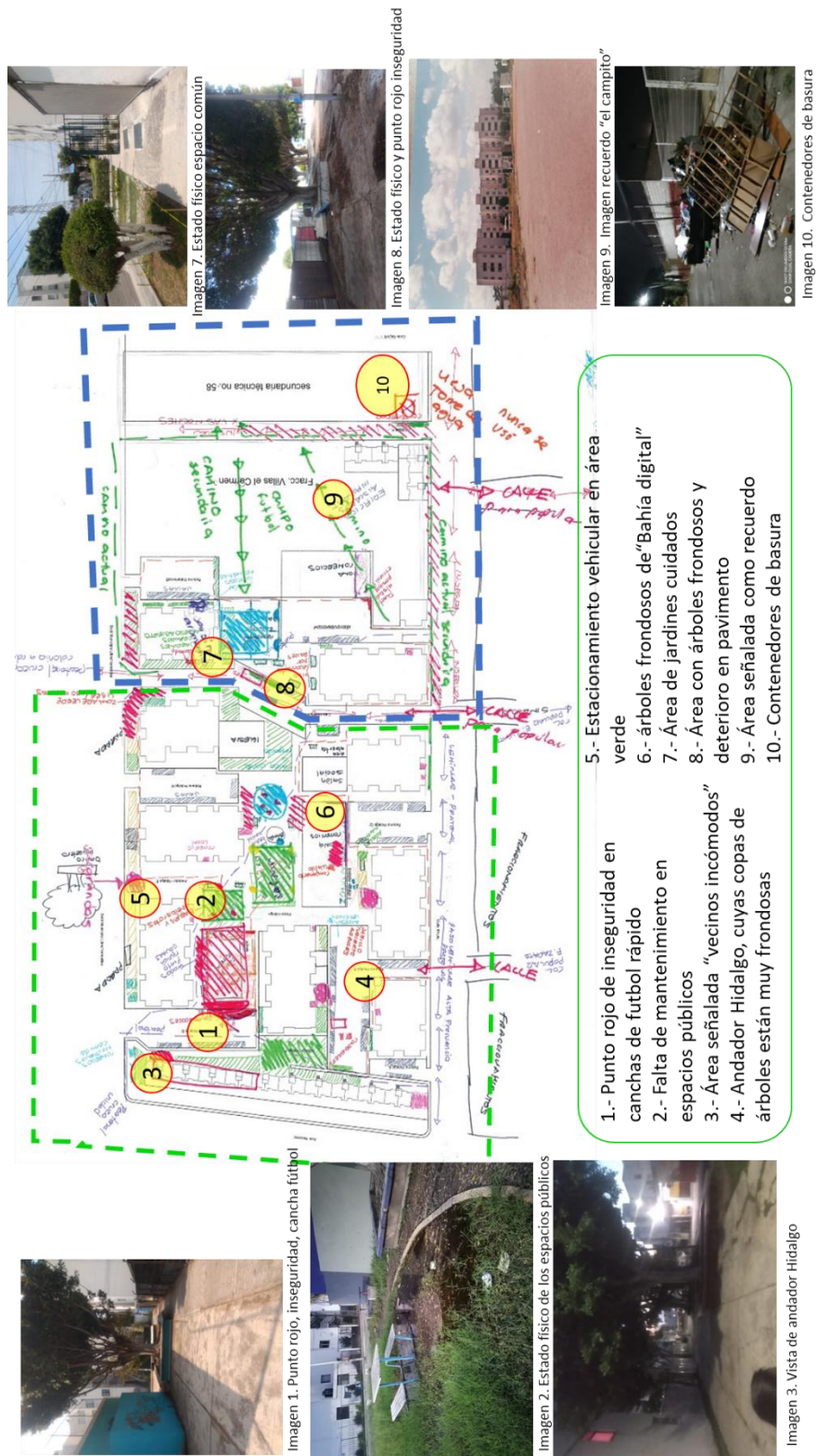
El proceso para la realización de la cartografía social consiste primero calcular un tamaño de muestra con los siguientes datos presentados en el capítulo dos: población de acuerdo al Censo de Población y Vivienda INEGI 2020, este dato se obtuvo de sumar la población de 11 AGEBs Urbanas (Área Geoestadística Básica) que componen el área de estudio, obteniendo un total 1776 personas en un área de 89,103.61 metros cuadrados según escritura, sin embargo este dato no es muy fiable, ya que este censo se realizó en el año que se declaró la pandemia por COVID19, por lo que la población en general ha tenido cambios significativos. Se estima en el capítulo dos, en la sección de población que podría tener de 2,500 personas a 3,000 aproximadamente. En cuanto la participación en los últimos dos años, registros en Asambleas Ordinarias, la mayor cantidad sólo ha alcanzado en una ocasión 40 personas, de ahí en talleres, pláticas de participación la cantidad de asistencia se registra de 10 a 15 personas en promedio. Por ello la muestra presentada es reducida de 39 personas, 1 cartografía grupal, 3 grupales, 5 individuales, los criterios de elección se basaron en invitación abierta al taller de Cartografía “Hablemos de nuestra comunidad”, ejercicios grupales en diferentes espacios e individuales a personas clave que conocen el sitio y han sido testigo de los cambios acontecidos. A continuación, se presenta una síntesis de la cartografía realizada en la Figura 40.

Pablo Páramo (2017) recomienda tres fases para la realización de la cartografía social: motivación, construcción y visualización del conocimiento del territorio, y

socialización del conocimiento (pág. 286), en la primera fase se hace una reflexión con respecto a la historia de la colonia mencionada brevemente en el capítulo dos, el origen de los actuales habitantes, cómo recuerdan el proceso de recuerdos cuando llegaron, los recuerdos y la visión hacia el futuro; en la segunda fase se establecen principalmente los objetivos y alcances del ejercicio cartográfico al mismo tiempo de la investigación, siendo los planteados en este documento, en esta se organizan en grupos de trabajo a los asistentes, el criterio para la creación de grupos fue intergeneracional y por “secciones” de la colonia con el objetivo de comparar las percepciones y conocimiento de ambos grupos desde su ubicación del conjunto habitacional; se asigna la actividad en un tema abierto en el cual esbozaron por medio de trazos y compartieron en conversaciones temas planteados como problemas o preocupaciones; para la tercera fase se comparten los temas destacados que compartieron con grupo en sus mapas, al final se hizo la comparativa entre grupos, observaciones que dan una lectura del conjunto habitacional que no están en ningún mapa local y reflexiones que coinciden o sorprenden según lo compartido de cada grupo.

A continuación describiré de la síntesis de la cartografía de la Figura 40: En el mapa síntesis se trazó las secciones de la colonia en que los habitantes identifican esa división, línea punteada de color verde representa la sección de edificios que se construyeron primero, aloja la mayoría de los conjunto de edificios, zona comercial y espacios públicos (canchas baloncesto, parque de juegos, gimnasio al aire libre, bahía digital, mientras que la línea punteada azul representa la sección “más reciente” de su construcción, contiene una zona comercial y cancha de baloncesto. Esta sección se un cambio radical al construirse un fraccionamiento en el solar pendiente del plan maestro de la colonia, mencionado en el capítulo dos, esto separó un conjunto de edificios en Retorno Allende B, física y socialmente,

Figura 40 Síntesis de las cartografías realizadas.



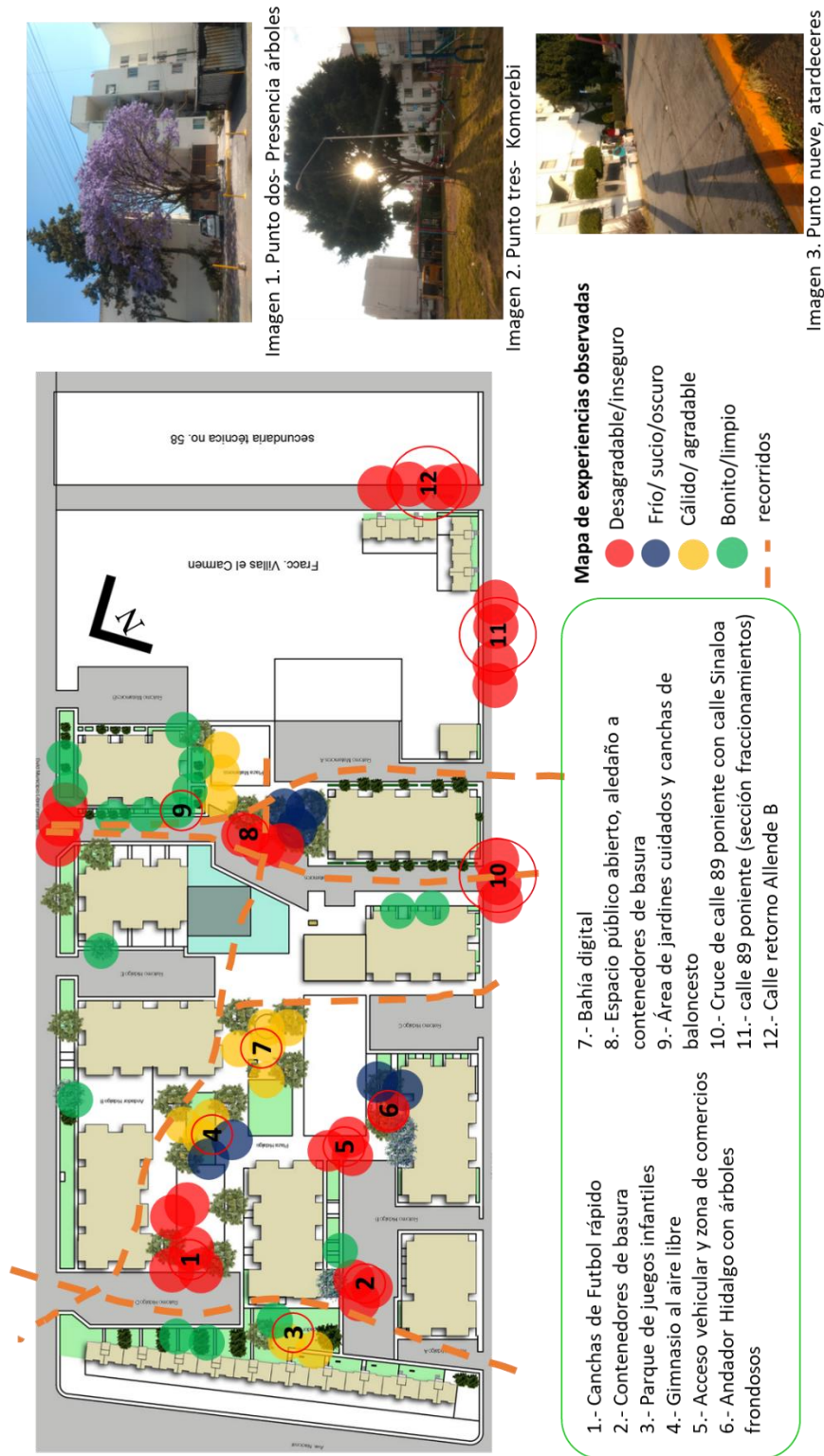
Los trazos generales de la cartografía se encuentran recorridos principales de los habitantes del servicio del transporte público, áreas verdes existentes, calles aledañas que conectan con la colonia Popular Emiliano Zapara, cuya percepción no es muy agradable por esa conexión física a una colonia considerada “insegura”; la calle 89 poniente se señala por ser una calle solitaria, ya que se constituye de paredes colindantes de fraccionamientos cerrados, que a diferencia de la primera sección de esta calle, se constituye de edificios con actividad y frecuencia de personas ocupando el espacio cotidianamente. Los números colocados en la cartografía representan algunas de las preocupaciones que más se repitieron durante la narrativa de los grupos que presentabas sus resultados: el número uno se dibuja en color rojo, señala las canchas de fútbol rápido como un punto ciego en el que se reúnen “consumidores de sustancias”, espacio donde duermen algunas personas en situación de calle, o ocupan para hacer sus necesidades fisiológicas, el número dos señala el estado de deterioro y descuido de los espacios públicos, el tres señala un tema social , ya que mencionan tener vecinos no gratos, cuyas actividades como tomar cerveza en la vía pública amenazan la tranquilidad de esa calle, la cuatro señala un andador completamente cubierto por las copas de los árboles , su crecimiento sin mantenimiento lo que señala un espacio oscuro en las noches, la cinco localiza la forma en que un área verde es ocupada como estacionamiento, seis está en la bahía digital que es un conjunto de 4 mesas y una carpa que servía de punto wifi gratuito, actualmente no tiene el servicio sin embargo funge como punto de reunión rodeado de árboles de igual manera con copas muy frondosas por la falta de mantenimiento perciben los habitantes amenaza, punto siete localizado en la segunda sección identifica un área común muy bien cuidada y con mantenimiento de los propios vecinos, caso contrario en el punto 8 es otro espacio público sumamente deteriorado por la misma acción de las raíces de los árboles a falta de mantenimiento preventivo, fracturando y levantando el pavimento, en el punto nueve coinciden varias personas en recordar ese solar que servía de paso hacia la escuela secundaria, un espacio abierto para actividades recreativas de mucho niños y jóvenes, cuyos recuerdos aun se mantienen en la nostalgia de algunos (hoy fraccionamiento), en el punto 10 se subraya una preocupación con

respecto a la exposición sanitaria que tienen los habitantes con los contenedores de desechos sólidos, ya que se han convertido en “basurero” de colonias aledañas, constructoras y clínicas privadas, también ser un punto de reunión para “recicladores” y personas en situación de calle.

Teniendo estos primeros esbozos de cartografía social se fueron identificando algunas observaciones más específicas y otras más generales con el enfoque propioceptivo relacionado con las cualidades mencionadas en el capítulo dos, esta relación dio paso a generar nuevas cartografías más nutridas en torno a este ámbito, desarrollando una forma de apropiación del espacio residual mediante la acción y transformación del espacio percibido. A continuación, se presenta la descripción de la cartografía emocional, elaborada a partir de la primera cartografía, nutrida con cartografías individuales, entrevistas y observación en la Figura 41.

El formato digital presentado es el resultado de lo dicho anterior: Se trabajó una paleta de colores básicos los cuáles representarían una experiencia según el color que evocara: Color rojo se asoció a lo desagradable/ inseguro, el color azul todo aquello frío/sucio/oscuero, el color amarillo cálido/ agradable, el color bonito/limpio. Cada uno de estos adjetivos fueron los más frecuentes al mencionarlos en el ejercicio, se asociaron de acuerdo con la propia experiencia, los colores traducen aquellas percepciones multidimensional que les provoca aquello con lo que interactúa cotidianamente. En la figura 40 se hizo mención de los aspectos físicos principales que destacan en las preocupaciones de los habitantes, estas se tomarán de referencia para la interpretación en esta cartografía: En el punto uno sobresale mucho el área relacionada a la cancha de fútbol rápido, por lo mencionado anteriormente, pero por otro lado la situación genera que las personas eviten pasar por la zona, rodeando ese punto, situación que empodera a los que se apropiaron de ese espacio ocupar ese espacio sin ningún tipo de intervención, por lo sucio, por la exposición y miedo a generar problemas, ese punto es imperante ya que es la primera impresión para personas visitantes que llegan a la colonia, ya que se encuentra en uno de los principales recorridos interiores de la colonia.

Figura 41 Cartografía emocional, elaborada a partir de la primera síntesis



En este punto considera el área de contenedores, por el tema de olor, exposición y cercanía a los contenedores de basura de ese retorno, incrementa la percepción negativa de ese punto proyectándolo hacia toda la colonia; en el punto dos se señala otra área de contenedores de basura con los mismos problemas de contaminación, imagen, olor, por otro lado las personas que no viven en ese retorno, señalan la presencia de un árbol de jacaranda frondoso que florece en el mes de abril en la imagen 1, a diferencia de las personas que viven en ese espacio, tienen más preocupación por los contenedores; en el punto tres señala un espacio no mencionado antes, el cual es de preocupar la falta de mantenimiento en temporada de lluvia, en cambio en cierta hora de la tarde y con el mantenimiento adecuado es un espacio agradable para quienes ocupan el espacio para niños, forma parte de los recorridos internos como para externos que tienen preferencia de cruzar a través del conjunto habitacional que ir por la calle avenida nacional (recorrido líneas rojas); en el punto 4 se encuentra el gimnasio al aire libre, espacio con ejercitadores cuyos colores contrastan el espacio cálido- frío, la interpretación ante la falta de mantenimiento señalada está en la explicaciones que asocian el espacio en la forma en que lo viven, ya que es un espacio agradable cuando está limpio, pero cuando llueve se encharca, además de estar rodeado de jardineras con árboles frondosos que en temporada de diciembre da frío, mientras que en todo el año es un espacio para jóvenes que lo emplean para beber bebidas embriagantes, entendiendo esta la actividad provoca que las personas no ocupen con frecuencia el espacio, siendo sólo un lugar de paso en el recorrido interno; en el punto cinco se señala un tema de carácter social, se explica que en este sitio hay situaciones de uso y acceso de vehículos al interior de la plaza Hidalgo, siendo un espacio principalmente peatonal con el paso del tiempo, se empleó de estacionamiento algunas áreas, teniendo un acceso controlado con acuerdo vecinal, pero a falta de autoridad y organización, el acceso no es controlado dejando que cualquier tipo de vehículo circule al interior de los espacios comunes; en el punto seis describe la sensación térmica que produce las copas árboles y la incorrecta iluminación en la noche, pero según comparten las experiencias, el punto rojo no está en ello, está en las personas de situación de calle como "Waldo" que apropiaron este espacio a sus necesidades, hospedan, acumulan

objetos y a veces amenazan la seguridad de quienes pasan en ese andador, en este también hay dos árboles de jacaranda que se escoden entre arboles trueno, dejan un tapete de hojas moradas en abril agradable para los paseantes, incómodo para quienes barren; en el punto siete se señala la “La bahía Digital” como un espacio cálido pese a contar con la presencia de los árboles frondosos, se describe como un punto de reunión para personas, palomas y perros, ya que se explica que el dueño de la tienda aledaña alimenta las palomas y perros en situación de calle, lo que genera ser un espacio neutral, ya que no se expresa incomodidad, pero tampoco aceptación, por otro lado se expresa la experiencia del canto de las aves en las tardes armoniosa, la población de aves que habitan en estos árboles me dan esta característica única; en el punto ocho señalan otra área de contenedores con las mismas características que el punto uno, ya que también tiene un punto rojo que ocupan las personas descritas también y ha generado problemas que suman con la situación del crecimiento de los árboles y los deterioros que se tiene en este espacio por las raíces que han fracturado y dañado el pavimento, situación que contrasta con los espacios comunes transformados en jardines cuidados del punto nueve en dónde la apropiación es más equilibrada con participación de vecinos organizados que le han dado forma a esta sección de la calle, dando un aspecto positivo a quienes atraviesan la colonia en la calle Matamoros; en el punto 10 y 11 señalan la mala percepción de esa calle que conecta con la calle Sinaloa, una calle descuidada, maleza y basura por ser frontera con la colonia Aledaña, en cuanto a la 89 poniente esa sección también es solitaria pese a tener iluminación, ya que los muros de los fraccionamientos le dan otro carácter , una sensación de abandono e intranquilidad para los que viven en el retorno Allende B (punto 12) quienes diariamente batallan con el tema de la acumulación de basura, indigentes y “recicladores” que incendian los contenedores para obtener el cobre de cable eléctrico, ese retorno en el día se ocupa únicamente para las actividades de la secundaria pero durante la tarde-noche se vuelve una completa boca de lobo para quienes pretende cruzar o pasear a sus perros, esta experiencia compartida permitió estar en conocimiento de los vecinos de la primera sección, ya que los que viven en este retorno se consideran “excluidos” del conjunto por esta situación.

3.2 El Diario de Campo como medio de apreciación en la observación

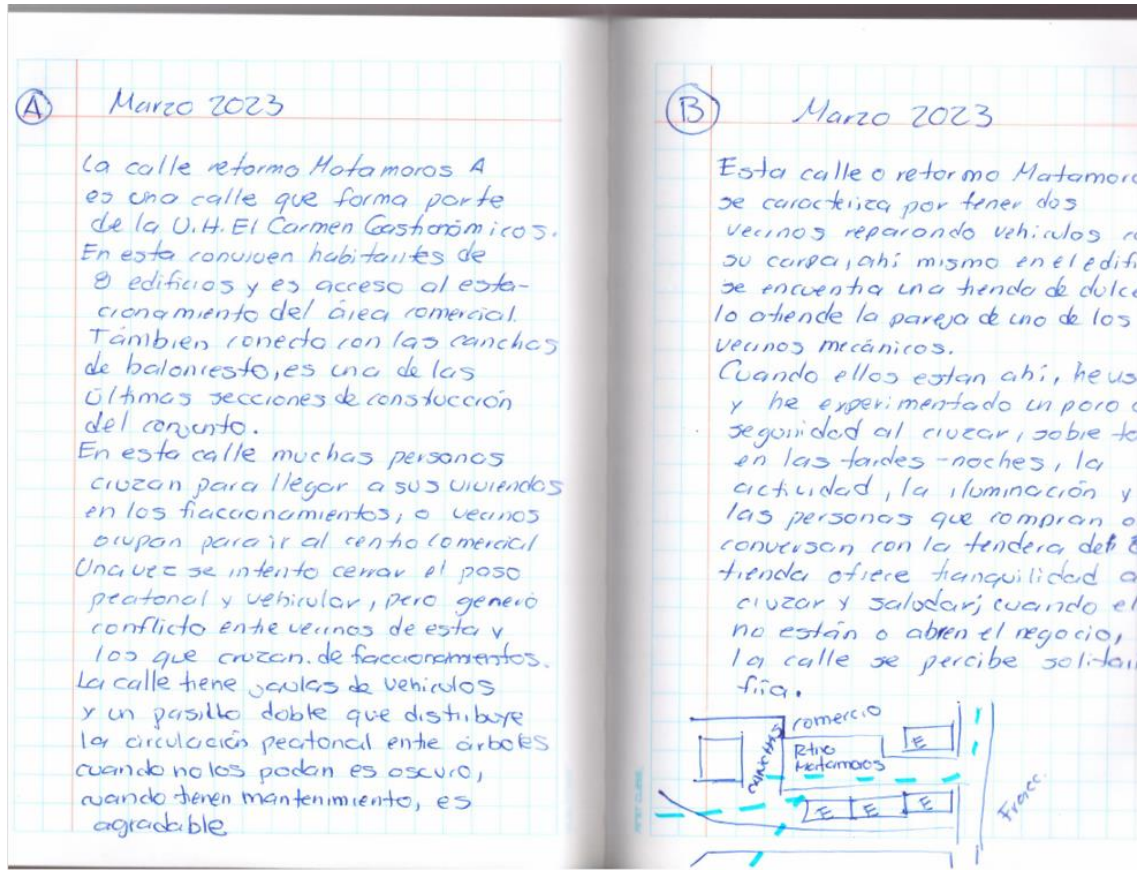
El diario de campo es una herramienta muy práctica para registrar todo aquello que no se puede en un formato formal, Rose en Puch (2012) señala que el Diario de Campo es una herramienta que permite mejorar el proceso de reflexividad, posicionamiento y el lugar de las emociones en el trabajo de campo. (pág. 88). Para una mejor descripción inmersiva de lo que acontece en el proceso investigativo, la observación de detalles cotidianos que captan la atención del investigador se despliega a través del diario de campo, que, a diferencia de los reportes de campo, es una experiencia más personal ya que también involucra las percepciones, interpretaciones personales.

Para esta investigación se tomó de referencia la estructura de Diario de Campo del Maestro Etnógrafo Alejandro Sifuentes (2000) Solís de su diario de campo titulado “Relato autobiográfico e historia de vida de la señora María López Medina, viuda de Solís” cuya metodología de escritura consiste en realizar la observación mientras la narración transcurría (pág. 87), se ocupa un formato libre (cuadernillo, blog, etcétera) ocupando dos lados: A y B. mediante la observación directa y la modalidad de entrevista. El lado A consiste en describir la situación, lugar, evento, momento, contexto, tiempo, objetivos y observaciones del entrevistador que se genera la entrada de esa nota, mientras que el lado B se registra la información de la entrevista, gesticulaciones, emociones y pensamientos.

El realizar este diario no fue sencillo, ya que el ejercicio de describir paso por varias fases en el proceso de comprensión y redacción de lo que se registraba, al inicio se registraron eventos propios de problemas que se describen en la cartografía social, lo cual aportó significativamente pero no fue suficiente, ya que la intensión de este diario apuntaba en reseñar eventos propioceptivos relacionados a los ámbitos mencionados e influencia con las formas de apropiación. En la Figura 42 se hace la descripción de la calle “retorno Matamoros A” una calle como cualquier otra, la configuración de sus recorridos peatonales se diferencian de los otros retornos, colinda con un área deportiva y un área comercial, el área de estacionamiento tiene

sus características jaulas de autos, colocadas a razón de la inseguridad que acontece en el robo de autopartes y la ineficiente capacidad de reacción de la autoridad, esta calle es ocupada por habitantes de la colonia, cómo también habitantes de los fraccionamientos aledaños para llegar a sus viviendas peatonalmente.

Figura 42. Imagen de formato de entrada en Diraio de Campo



Fuente: Basado en el formato del Mtro. Sifuentes.

¿Qué se observa en esta calle en particular? Este retorno tiene actividad por parte de una familia que ocupan el espacio común para arreglar vehículos con carpa temporal y cajas de herramienta, la pareja de uno de ellos tiene una tienda de dulces, lo que le da vida durante el día y la noche con personas que frecuentan esta calle, la iluminación de la tienda, sus clientes que permanecen incluso conversando promueven un ambiente de confianza para quienes cruzan y observan actividad, caso contrario cuando estas personas no se encuentran trabajando, la percepción

cambia al experimentar ausencia ante la acostumbrada actividad que diariamente acostumbran ver.

3.3 Observación participante, como agente social

Páramo (2017) apunta que la Observación participante es método y técnica de la investigación social cualitativa, es una estrategia que permite al investigador acercarse e interpretar la realidad social investigada (pág. 254). Este mismo refiere que constituye un paradigma fenomenológico ya que plantea describir hechos sociales a partir del punto de vista del observador al observado, en especial menciona cuando el observador pertenece a la misma sociedad que investiga:

“Concreta epistemológicamente que la descripción e interpretación de los sentidos sociales atribuidos a los hechos sociales es posible sólo a través de las relaciones sociales es posible sólo a través de las relaciones sociales que establece el investigador con los sujetos que investiga, que son productores de los sentidos sociales, el investigador debe determinar un tipo de implicación para producir ese conocimiento social” (Páramo Bernal, 2017, pág. 257)

Esta cita orienta a presentar la postura como investigador y la forma de involucrarme en el área de estudio situado en la U.H. El Carmen Gastronómicos como un observador participante que pertenece a esta comunidad desde hace 30 años, por ello se es testigo de hechos sociales que han marcado diferentes etapas de vida del conjunto de viviendas, de sentidos sociales que han amoldado las dinámicas de apropiación, consciente o inconsciente, que han perpetuado el contexto actual que se ha descrito en capítulo dos. La implicación a partir de elegir trabajar con la comunidad que me ha formado de cierto modo ha sido más activa estos últimos 2 años que los últimos 28 años, permitiendo reconocermene nuevamente y generar una mejor comprensión de mi hábitat. El involucrarme más allá de mi edificio permitió desarrollar una percepción profunda a elementos físicos y sociales que han permanecido ahí, volverlos visibles con el objetivo de indagar posibles estrategias de solución ante las problemáticas identificadas. A nivel social como investigador la participación colaborativa con la Mesa Administrativa vecinal fue completa, ya

que por medio de ésta me vínculo a varios actores activos y pasivos de la comunidad, me dio herramientas para generar, gestionar actividades adicionales a las de mi objeto de estudio para ampliar y reconocer la relación de otros ámbitos que puedan influir en la problemática planteada, participar en talleres de velas y jabones, primeros auxilios y piñatas me permitió conocer las mejores versiones de personas de todo tipo de intereses y necesidades (Figura 43 y 44).

Figura 43 Fotografía de taller de velas, junio 2023



Figura 44 Fotografía de grupo de mujeres emprendedoras, enero 2024



Desde el paradigma positivista con el que se fundamenta la investigación etnográfica, menciona Páramo (2017) “la investigación estaría cargada de subjetividad por lo que sería difícil construir un conocimiento objetivo, pero en la perspectiva del paradigma fenoménico- hermenéutico esta situación es ideal, ya que la experiencia personal del investigador nativo entra en una categoría analítica” (pág. 257) La experiencia propia de observación participante es una forma de comprender la situaciones que se presentan, involucrarse y participar de manera activa , lo que permitirá aportar un valor personal a la investigación.

3.4 La pregunta del millón ¿y las encuestas que nos dicen?


En palabras de Páramo (2017) “El cuestionario es un sistema de recolección de información constituido por un conjunto de preguntas ordenadas coherente y lógicamente, que tiene un propósito evaluativo en común, que valoran un aspecto o

constructo en particular...” (2017, pág. 103). El proceso de elaboración del cuestionario final pasó por varias versiones y temas que se pretendían abordar a modo de obtener la información posible para abarcar la comprensión de los habitantes, principalmente en conocer su forma de habitar. Es imprescindible señalar el objetivo final de la información recolectada y el propósito a través de las instrucciones iniciales del formato. Los primeros cuestionarios alcanzaban las 20 preguntas que en opinión de Páramo (2017), éstas deben ser breves y fácil de responder, por ello en el ensayo y error en el proceso de elaboración fue simplificando, por ello la elaboración de los cuestionarios se planteó un marco de interpretación en el que se pretende abordar el problema, anunciando los referentes de evaluación basados en los conceptos de habitar, prácticas cotidianas, percepción espacios físicos, sociales, por ello se distribuyeron en siete bloques que abordan los temas: vivienda, actividades interior y exterior, espacios físicos, aspecto social, perceptual (Figura 45). La población objetivo se centra en lo mencionado en el capítulo dos, la población que hace uso de los espacios como parte de sus actividades cotidianas, siendo amas de casa, jubilados, personas de la tercera edad; el propósito de la evaluación es identificar un constructo de la forma en que perciben ellos mismos en su espacio, tiempo a través de su habitar y sus hábitos cotidianos.

La encuesta se titula como “Formas de Habitar de la U.H. El Carmen Gastronómicos”, inicialmente se solicita información básica como edad, nombre y la forma de pertenencia con respecto al área de estudio, en este primer dato nos ayuda a saber el punto de vista del encuestado, pertenece a la comunidad o es un agente externo; en el tema de vivienda se pretende conocer el cómo se auto perciben por medio de sus actividades, gustos, tiempo de permanencia, ayuda a construir un perfil; en el bloque de actividades al exterior aborda tema de identificar tipo de prácticas cotidianas del interior y exterior de la vivienda, da información del estado físico con el que ellos interactúan cotidianamente, se indaga los lugares que frecuentan a modo de identificar los motivos por el salen de su vivienda (Figura 46), por medio de un recorrido que se realiza en el transcurso; se indaga la percepción social, la forma de comunicación, explora la pertenencia a grupos sociales digitales, su opinión al respecto y finalmente el aspecto perceptual del contexto en general ,

el cómo viven su permanencia como habitador. El formato se constituye de preguntas abiertas, con opción múltiple e imágenes que representan lugares conocidos (Figura 45).

Figura 45 Formato de encuesta vista de frente



Por Arq. Tania Carrillo O. Maestría en Ordenamiento del territorio

Encuesta: formas de habitar para la U.H. El Carmen Gastronómicos


Instrucciones, marque o conteste las preguntas abiertas:

Edad 69 Nombre de pila: Ma Eugenia


Eres (Vecino colonia, visitante, pasas diario por aquí, rentas, otro: vecina)

Vivienda	<p>1.- Su vivienda es: Cómoda Pequeña Fría Cálida Otro <u>Pequeña</u></p> <p>2.- ¿Pasa mucho tiempo en casa? <input checked="" type="checkbox"/> NO ¿Por qué? <u>Trabaja de la casa</u></p> <p>3.- Usted: Estudia Trabaja Jubilado Emprendedor Otro <u>Emprendedor</u></p> <p>4.- ¿Qué estado de ánimo le produce su casa? <u>Un poco de stress por los espacios, pero disfruto mucho arreglar el jardín</u></p> <p>5.- ¿Algo le molesta en su casa, vecinó o edificio que afecte su forma de habitar? <u>A veces ruidos de la cancha de Basquet muy noche</u></p>
Actividades	<p>6.- ¿Qué practicas del hogar realiza diariamente fuera de casa? (ejemplo: Barrer calle, tender ropa, sentarse afuera, vender, etc.)</p> <p><u>Barrer calle</u></p> <p>7.- ¿Qué actividades disfruta hacer en casa? (ejemplo: cocinar, limpiar, ver t.v., leer, tejer etc)</p> <p><u>Cocinar, ver TV</u></p>
Espacios físicos	<p>8.- ¿Qué problemas identifica? <u>Descuidado, falta de mantenimiento a banquetas, vecinos no recoger heces de sus mascotas, poca limpieza, inseguridad</u></p> <p>9.- ¿Qué mejoraría de su colonia? <u>Es difícil encontrar la manera de hacer reaccionar a los vecinos. Aunque como comité se han logrado mejoras</u></p>
Aspecto social	<p>10.- ¿Participa en asambleas, talleres o pláticas organizados en la colonia?, ¿cuáles?</p> <p><u>Todas, soy integrante del Comité Administrativo</u></p> <p>11.- ¿Está inscrito en algún medio de comunicación, grupo, página social de la colonia? ¿Cual?</p> <p><u>Grupo de Whats, vecinos vigilantes, ventas, talleres, ventas compartidas</u></p> <p>12.- ¿Conoces tus vecinos aledaños? (edificio, retorno etc.etc.)</p> <p><u>De mi manzana a la mayoría, aunque no saludan</u></p>
Perceptual	<p>13.- Cómo percibes el estado físico y natural de tu colonia?</p> <p><u>Descuidado</u></p> <p>14.- ¿Cómo percibes el ambiente social de tu colonia?</p> <p><u>Apaticos, solo reaccionan si les sucede algo, (ruidos, robos) y critican a los demás</u></p>


Figura 46 Formato de encuesta segunda vista de hoja



BUAP
2020-2024



BUAP




CONAHCYT
CONSEJO NACIONAL DE ORDENAMIENTO DEL TERRITORIO


Por Arq. Tania Carrillo O. Maestría en Ordenamiento del Territorio

Encuesta: formas de habitar para la U.H. El Carmen Gastronómicos


1.- En la colonia que espacios frecuentas:




a) Iglesia




b) Bahía Digital




c) Salón social




d) Canchas deportivas




e) Juegos Infantiles



f) Comercios



g) gimnasio al aire libre




h) espacio abierto

2.- ¿Ha encontrado utilidad o visto cómo se ocupan los siguientes espacios?


a) Azotea b) Cubo escaleras c) pasillos d) áreas verdes

¿Cómo?: *Algunos vecinos tienen plantas, papayas e hortalizas*


3.- ¿Qué actividades realizas al aire libre? *áreas verdes, pocos utilizan estos espacios*




a) Caminar




b) correr/trotar



c) ejercicio



d) pasear mascotas



e) Platicar/reunir

Gracias por tu opinión y participación

3.5 Análisis de casos de estudio: Espacio residual como parte del espacio vivido

Se realiza un análisis de casos de estudio seleccionados conforme a lo expuesto en la cualidad físico espacial, señalando el espacio vivencial que se ha identificado es decir analizando desde la configuración física, el cómo influye en estructura y las dinámicas en el conjunto, con el objetivo de señalar aquellas observaciones que permitan comprender e identificar un área de oportunidad que permitan elaborar las

estrategias para un uso equitativo de los espacios residuales. Los casos de estudio consisten en tres tipos de espacios residuales, cuya relación se analiza a partir de las cualidades principales del capítulo dos: en lo social, lo cultural, institucional, físico-espacial y perceptual basado en su uso y función. Se identificó tres tipos de espacios residuales: los que están relacionados a la vivienda, los que se relacionan a nivel conjunto que han tenido relevancia en su proceso de apropiación y aquellos potenciales que están ahí sin haberse apropiado físicamente.

El primer caso refiere al área privativa, tomando datos de un edificio seleccionado en el Retorno Matamoros A, análisis de las familias y el cómo se ha ocupado (Figura 47). Se hizo mención del programa arquitectónico y las dimensiones de los departamentos tipo, las características del edificio y capacidad, en este caso seleccionado se describe lo siguiente:

Población: El edificio identificado con el número uno están ocupados todos sus departamentos, siendo ocho el total; los que alberga familias de más de cuatro personas son cinco, en la mayoría son dos hogares con niños de edad escolar, cuyos habitantes tienen una relación directa familiar con los propietarios del departamento; mientras que tres departamentos se encuentran viviendo cuatro personas o menos, sólo un departamento tiene un niño, cuya relación con el propietario es indirecta, ellos rentan el espacio habitable. En total se estima son 31 personas las que lo habitan.

Espacios residuales: en los espacios residuales de este edificio se identifica dos espacios: azotea y cubo de escaleras.

Análisis físico (uso y función): La azotea tiene aproximadamente 120 m², área correspondiente de dos departamentos. Su uso es para tender ropa de 6 departamentos (depto. 3 al 8), cada uno tiene asignado su reja de 2.5 x 2.0 mtrs, el resto del espacio en el área central tiene la función de alojar los depósitos de gas de 180 litros de cada departamento. En los últimos 15 años con la introducción del gas natural, se han vuelto obsoletos los tanques estacionarios, siendo retirados para venderlos. El nuevo uso que se le ha dado en el caso de estudio se ha construido un cuarto de lavado y un cuarto extra de invitados con medio baño, adecuando las

instalaciones necesarias, apropiando parte del espacio común sin consentimiento de los vecinos. En el espacio libre se ha ocupado para recreo de niños, distracción de para adultos zona de reunión durante la pandemia entre tendedores.

La dinámica de uso: reporta lo siguiente: La azotea sólo dos familias con niños la usan diariamente, función doméstica de tendido de ropa y para que los perros hagan sus necesidades. La familia que vive en la tercera planta lo ocupa más al darle espacio de recreo para los niños, además de alojar cosas en la azotea y en la escalera que no “cabén” en la vivienda. Esta misma familia ocupa tener un pequeño huerto en ese mismo espacio, una cama biointensiva, material promovido por la secretaria de Bienestar. En cuanto a los demás ocupantes del edificio no es frecuente el uso de la azotea, razones de salud tras padecer Covid19, o no necesitar el espacio en esa temporalidad. Cabe mencionar que los ocupantes de planta baja son nulos el uso de la azotea, pese a también ser copropietarios, sin embargo hacen uso del cubo de escaleras como una extensión de su área privativa (función de bodega) y los espacios residuales laterales al edificio se han apropiado únicamente para ellos.

Cultural: La azotea se ha ocupado de diferentes formas: desde espacio adicional para tender ropa, espacio para construir cuartos, bodegas, reunión para realizar una carne asada, comida al aire libre con inflable infantil, platicar por teléfono, cuidar plantas, guardar muebles o material de reciclaje. Por otro lado, el cubo de escaleras se ha ocupado ese espacio para convertirlo en bodegas, negocio de comida temporal o colocar altares católicos dedicados a la virgen de Guadalupe.

Institucional: No se gestionó ninguna autorización oficial en la construcción del cuarto en la azotea, tampoco se consideró la aprobación de los copropietarios. En el tema del agua, por medio del PIANUH se han rehabilitado algunos tanques elevados de agua debido al desgaste físico que ha sufrido con el transcurso del tiempo, sólo se aplicó en una ocasión en reparar algunos dañados por los sismos. En el tema de riesgos la colocación de tinacos en la azotea lo que genera cargas adicionales y puntuales lo que es de consideración estructural por parte de INFONAVIT y Protección Civil. Por otro lado, la necesidad de limpieza y

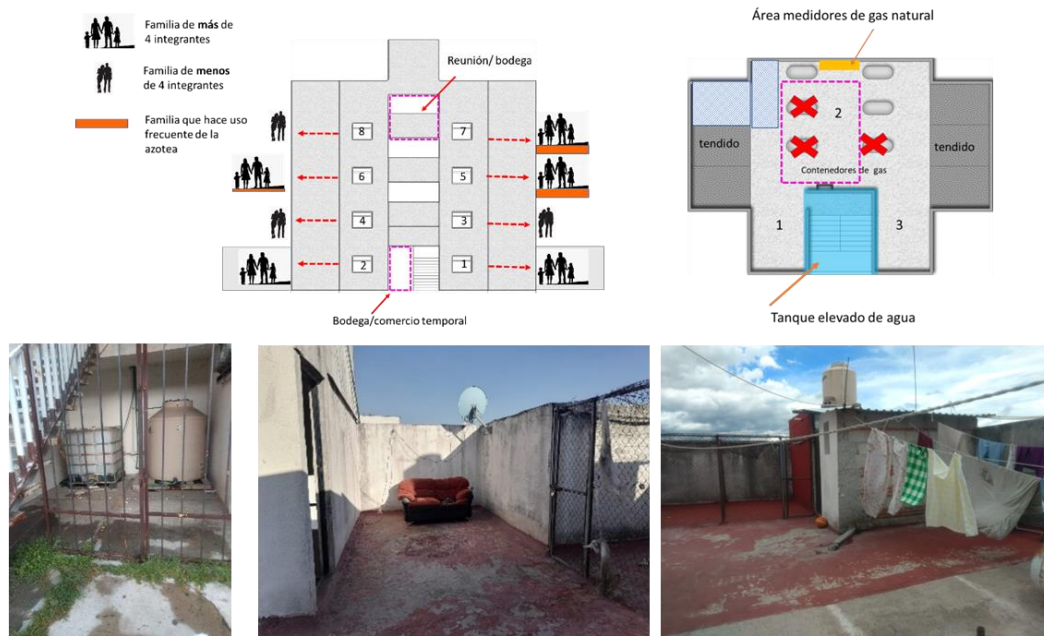
mantenimiento ha permitido a los vecinos organizarse para la colocación de bombas de agua (para asegurar un llenado rápido del tanque). No hay una regulación para este tipo de uso, colocación.

Perceptual: El dejar de ocuparse algunos servicios como los tanques de gas, ofrece la oportunidad de ocupar ese espacio en una oportunidad para cubrir los requerimientos espaciales conforme se van generando diversas formas de habitar, conteniéndose en sus áreas privativas o desplegando su espacio vivencial a esos espacios, en todo caso estos también ofrecen condiciones para la colocación de nuevos requerimientos de servicios (ante la actual crisis hídrica) como tanques de agua que ponen en riesgo la seguridad estructural imperceptible. Por otro lado, la azotea es un espacio alejado de las actividades cotidianas de la vivienda ofreciendo un escenario para despejar la mente, realizar actividades físicas de ejercicio personal, la privacidad de hablar por teléfono, o coincidir con los vecinos y conversar. A la apropiación en este espacio sin duda genera desigualdad en situaciones en que los vecinos colocan objetos, llenan de lazos de tendido o generan un espacio temporal para la reflexión con sólo colocar una silla, pero sólo de aquellos que sientan la necesidad de usar, ya que subir diariamente al cuarto piso implica un esfuerzo físico que sólo las personas jóvenes pueden en su mayoría ocupar, siendo otra forma de desigualdad ante un beneficio al estado de bienestar de los habitantes.

Oportunidad de acción o acción propioceptiva: Este espacio tiene ambas posibilidades de apropiación, se crean oportunidades, como acciones propioceptivas

Este espacio residual identificado en un área común de uso exclusivo cuya regulación, apropiación o aprovechamiento va depender directamente los vecinos afectados, considerarse los beneficios que sean considerados en programas de bienestar psicológico, como ocupacional se optimizaría ese recursos espacial a favor de una resiliencia.

Figura 47 Conjunto de imágenes relacionadas al área privativa de un edificio del Carmen Gastronómicos



A.- Cubo de escaleras B.- área 1 y 3 de azotea C.- área 2 de azotea

3.5.1 Análisis de caso de estudio dos: Espacio Residual Semi-Público

En este estudio se seleccionó dos espacios para poder exponer la diferencia expuesta en el ámbito físico-espacial: la configuración de los espacios comunes por diferentes constructoras, ellos estaban conscientes que a futuro podría generar algún tipo de problema, por ello modificaron en las últimas etapas de construcción estos espacios verdes o ajardinados (Figura 48):

1.- Estacionamiento: El área de estacionamiento es un tema en que domina la problemática espacial de estacionamiento actualmente, de acuerdo con lo expuesto en el ámbito físico-espacial, el diseño original del conjunto no consideraba a futuro el crecimiento de la demanda de espacio para automóviles, situación que predomina el tema visual urbano actual y principal problemática en los conjuntos habitacionales.

Población: El caso de estudio uno se localiza en el “retorno Hidalgo A”, es un espacio de servicio y distribución de cuatro edificios. De acuerdo con el mapa, se

estima una población de 100 personas. Retorno que se usa peatonalmente para atravesar la U.H. desde la avenida 89 poniente, siendo objeto de movilidad para habitantes y externos.

Espacio residual: El área de estacionamiento en el plan original se consideraba como un extra en aquellos tiempos, se diseñó sin ningún cálculo de cajones previamente asignados, dejando que los mismos habitantes lo fueran apropiando con el tiempo.

La dinámica de uso: El uso original es el de estacionar los automóviles, sin asignación específicamente los cajones. Con el paso del tiempo ese espacio tuvo la función de albergar temporalmente un puesto de carnitas con servicio de comedor, ocupando la mitad del estacionamiento y el de resguardar los vehículos con jaula particular en algunos casos. Actualmente sólo se ocupa para estacionar vehículos, dominando las jaulas particulares que han generado conflicto en lo espacial y afectaciones en lo propioceptivo, impide paso libre, la visibilidad en el recorrido.

Análisis físico: tiene una capacidad aproximada de 13 cajones de estacionamiento, estimando, dependiendo los espacios libres y como las personas en cuestión estacionen el vehículo, improvisada o fija. (medidas levantamiento)

Cultural: La apropiación se fue generando conforme las posibilidades acción en la percepción de los habitantes próximos, cómo aquellos que identifican y frecuentan el puesto ambulante de carnitas que aceptan sin queja, siendo un punto de referencia para la colonia.

Institucional: Desarrollo Urbano realizó retiro de una jaula doble tras una cantidad fuerte de reportes realizados por vecinos afectados ante lo mencionado lo anterior. Se aplicó el COREMUN específicamente para este caso señalado por la comunidad adyacente.

Perceptual: Malestar e inseguridad. Esto debido al reportarse afectaciones de esta jaula al impedir el estacionamiento de otros vehículos en el tema de circulación, estacionamiento, movilidad y seguridad, ya que la jaula generaba un espacio

inseguro en el pasillo, siendo durante la noche, objeto de escondite de ladrones. En este caso había imposibilidad de acción por la colocación de esta jaula que ocupaba más de un cajón para un departamento.

Oportunidad de acción o acción propioceptiva: Oportunidad de acción particular y con afectaciones en la acción propioceptiva

2.- Plaza con pequeñas áreas verdes al frente. El espacio número dos corresponde al andador Hidalgo.

Población: Son edificios aledaños son 4, se estima una población de 100 personas. Siendo un espacio que conecta con el boulevard Municipio Libre peatonalmente con el centro del conjunto habitacional

Espacio residual. La plaza y área perpendicular a ésta han fungido últimamente como espacios de estacionamiento. Uno cerrado frente a un edificio, el otro se aloja en el área verde abierto pero resguardado con tres cámaras de vigilancia e iluminación con sensor de movimiento programado con timer a partir de cierta hora se la tarde-noche.

Dinámica de uso y función: El poco espacio verde del frente de los departamentos en planta baja han sido cubiertos de concreto. Del uso original como plaza peatonal se ha ocupado con el tiempo a estacionamiento permanente para ambos casos descritos y estacionamiento temporal para algunas visitas de los edificios aledaños. Hay otros dos vecinos que estacionan ahí mismo sus automóviles, pero sin ninguna instalación.

Análisis físico: Dependiendo como se organicen, se ha observado hasta 6 vehículos estacionados ahí, interfiriendo un poco el paso peatonal.

Cultural: La apropiación en este espacio se ha establecido una tlapalería

Institucional: No se ha generado reporte para ambos propietarios de sus vehículos, estos a su vez son participativos en temas de seguridad y cooperación vecinal.

Perceptual: La configuración homogénea no despierta algún tipo de emoción positiva, la saturación del concreto y los vehículos no generan bienestar o agobio.

En cambio, las posibilidades de acción invitan a atravesar esa área verde, caminar entre la textura de su suelo vegetal. Este espacio se ha apropiado equilibradamente, ya que responde a una adaptación entre las necesidades sin forzar a modificar el entorno por el actual uso.

Oportunidad de acción o acción propioceptiva: acción propioceptiva por no obstaculizar algún tipo de circulación, permite fluidez en cualquier otro uso como resguardo bajo los árboles, las mascotas ocupen el espacio y beneficia la iluminación y seguridad por las noches.

CASO 3: Apropiación de las áreas verdes al frente, configuración espacial mejorada

Población: 65 personas circundantes al espacio, correspondiendo a 60 personas que coexisten con el espacio por dos edificios.

Espacio residual: áreas verdes al frente a la vivienda, se identifica con una de las tipologías en que la distribución más equitativa.

Dinámica social: Sitio de reunión y esparcimiento por su cercanía al área deportiva. Propietarios adyacentes dedican a mantenerlo limpio. Lugar de paso de habitantes de otras colonias y fraccionamientos

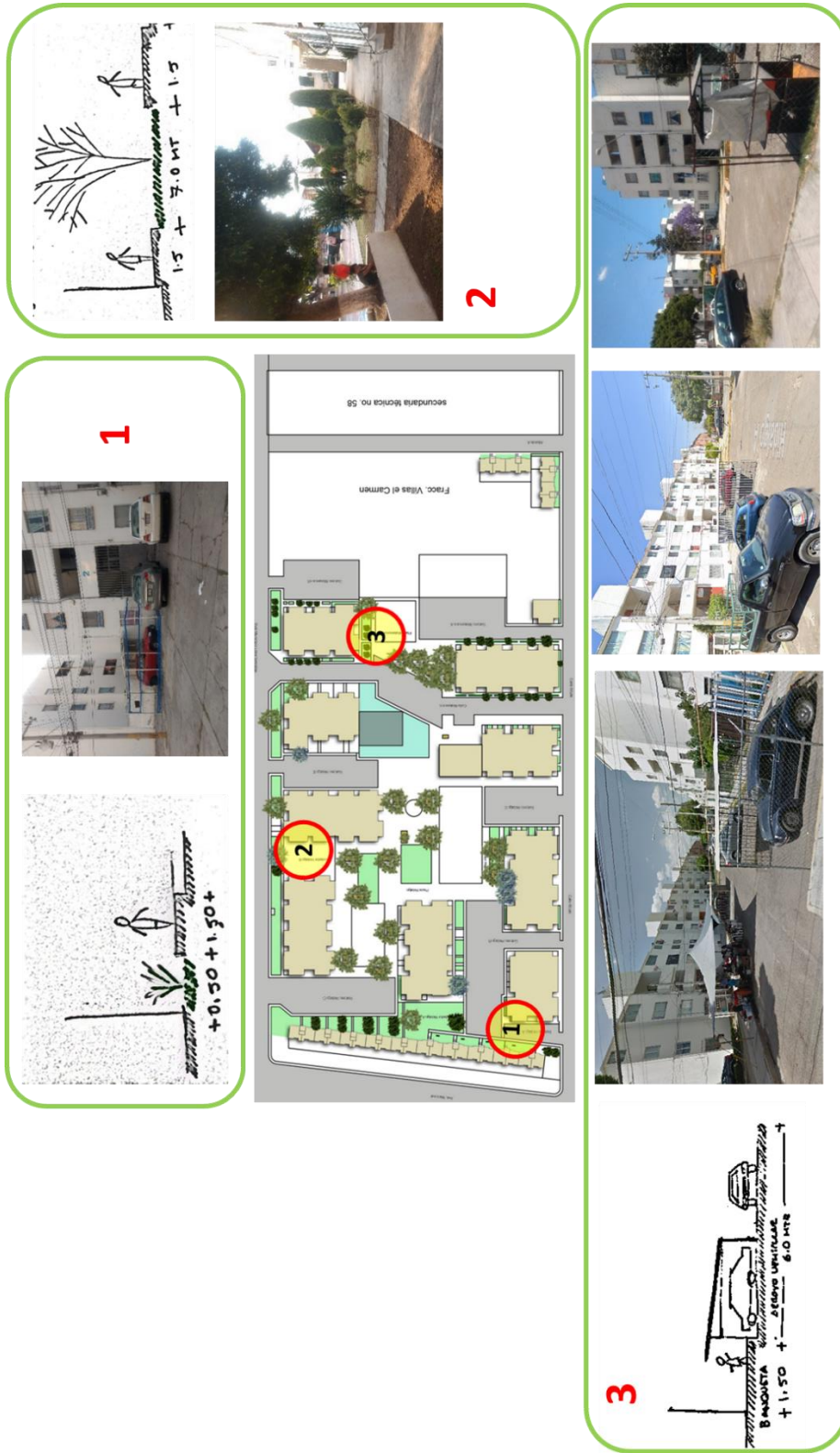
Análisis físico: corresponde a la configuración de áreas comunes. Función área verdes, uso punto de reunión

Institucional: área común, cuyo uso original fue de una pequeña cancha de fútbol para niños, los vecinos cambiaron ese uso en jardines abiertos

Perceptual: Entrevistados y cartografías indican que estos espacios proyectan limpieza y tranquilidad que coincide con el sosiego del atardecer. Los reportes de diario de campo contribuyen a interpretar este espacio agradable de reunión, juego, aunque hay deterioros físicos muy remarcados hay preferencia por la distribución espacial lo que conduce que algunas áreas aledañas sean menos transitadas, transformándose en un espacio residual el cual las personas en situación de calle aprovechan para resguardarse, colocar sus objetos de reciclaje dando un mal aspecto y conflicto de uso.

Oportunidad de acción o acción propioceptiva: La configuración espacial ofrece generar una experiencia de traslado entre andadores peatonales mediante acciones propioceptivas y bajas oportunidades de acción en la apropiación particular, se crea condiciones de mejora en la apropiación equitativa, que no delimita a los habitantes.

Figura 48 Conjunto de imágenes de espacios residuales semi-públicos



3.5.2 Análisis de caso de estudio tres: Espacios residuales existentes

Se han identificado tres tipologías de espacio residuales apropiados de manera intangible, temporal y que contribuye principalmente al ámbito perceptual, ya que han sido señalados en las cartografías como en algunas entrevistas a vecinos (Figura 49).

En el primer caso corresponde a aquellos espacios que son identificados como puntos rojos, configurándose en espacios con tendencia a usarse para la comisión de delitos, alojar a indigentes o tiraderos de basura. Espacios que generan rechazo, evitando así acercarse.

Poblacional: Localizado en el Retorno Matamoros "A", aproximadamente una población de 130 personas diariamente tiene su área privativa adyacente a este espacio más un promedio de 50 personas diariamente cruzan este retorno que provienen de los fraccionamientos aledaños o se dirigen hacia la siguiente colonia, tiene preferencia por cruzar esta calle.

Espacio residual: Pasillo que rodea espacio de estacionamiento, conduce a la zona comercial.

Dinámica Social: Se ha tenido conflicto social por la disputa del estacionamiento entre los propietarios del área comercial y los habitantes del retorno,

Análisis físico: El espacio residual se configuró de esta forma en la colocación de jaulas de estacionamiento. La colocación de dos jaulas aisló esa banqueta transformada en un pasillo sin utilidad. Las personas prefieren acortar su recorrido frente a las jaulas que dar un recorrido más largo por aquel pasillo. Banqueta de 1.2 mtrs, rodeado de las jaulas y la barda perimetral del fraccionamiento adyacente.

Institucional: No se ha generado reporte alguno ante la autoridad

Perceptual: sensación de vacío, rechazo, indiferencia. Esta configuración genera una acción propioceptiva de acotar el recorrido a usar la banqueta con riesgo de

Caso 2. Espacio residual de esquina

Este espacio se localiza sobre la calle Matamoros con esquina a boulevard municipio libre.

Poblacional: Interactúan tres edificios adyacentes, estimando aproximadamente 70 personas, más los vecinos que pasan diariamente para trasladarse a la siguiente colonia, los fraccionamientos cerrados u otras partes del conjunto. Área concurrida.

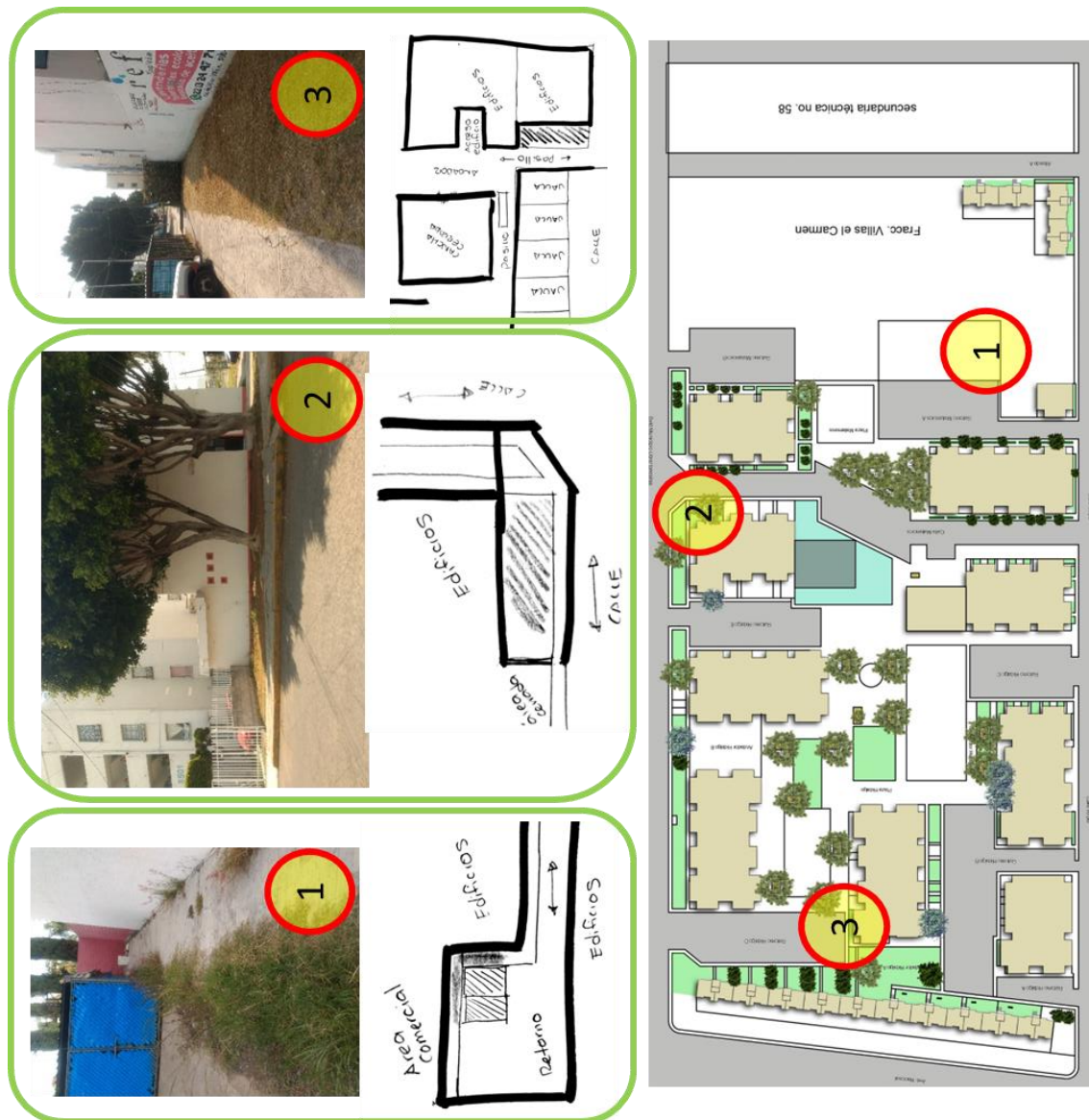
Espacio residual: área verde adyacente a un edificio

Dinámica Social: El uso que se le ha dado va desde la colocación de casetas de comida a un espacio para resguardarse de la lluvia. Los habitantes con mascotas últimamente lo han ocupado, siendo por su dimensión amplio para las necesidades fisiológicas.

Análisis físico: área verde contiene dos árboles grandes de al menos de ocho metros de altura cada uno, este espacio nunca lo ha cerrado el propietario del departamento adyacente, siempre le da mantenimiento. Se localiza en un punto de intersección peatonal en dos calles que conectan entre colonias.

Perceptual: Es un espacio que permanece en la memoria y referencia de las personas que caminan en las calles con sus perros, la textura de su piso le da cierta característica al permanecer bajo la copa de los árboles alojados ahí. Alivio por la luz de sol y la lluvia.

Figura 49 Conjunto de Imágenes de espacios residuales potenciales

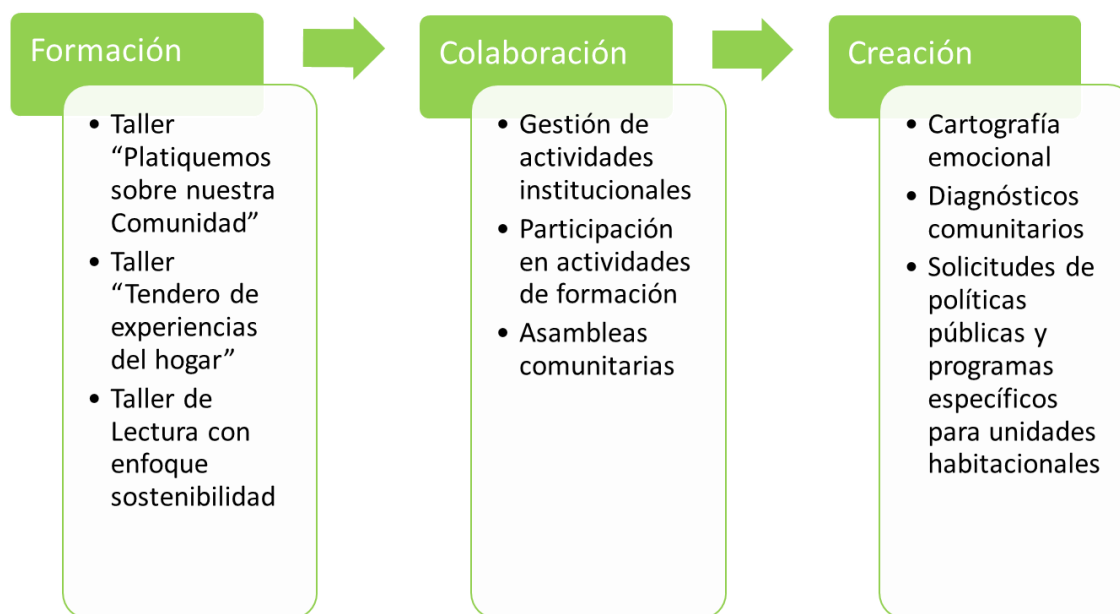


3.6 Actividades en Comunidad, promoción de la participación y uso equitativo del espacio residual

Las actividades que se han realizado en la comunidad se clasifican en tres ejes de responsabilidad social (Figura 50): formación, colaboración y creación a partir de la pregunta de investigación: ¿Cómo promover un uso equitativo a partir de la participación comunitaria para regular los procesos de apropiación de los espacios residuales en la U. H. el Carmen Gastronómicos?

Las actividades de formación se basan en una forma aprendizaje compartido a través de las prácticas cotidianas en la acción- transformación del espacio común, para esta actividad se realizó talleres con apoyo de las herramientas ya mencionadas, lo que permitió recolectar información al tiempo que esta misma información era compartida con los participantes para retroalimentar la experiencia grupal.

Figura 50 Esquema del proceso que se llevo a cabo en los talleres

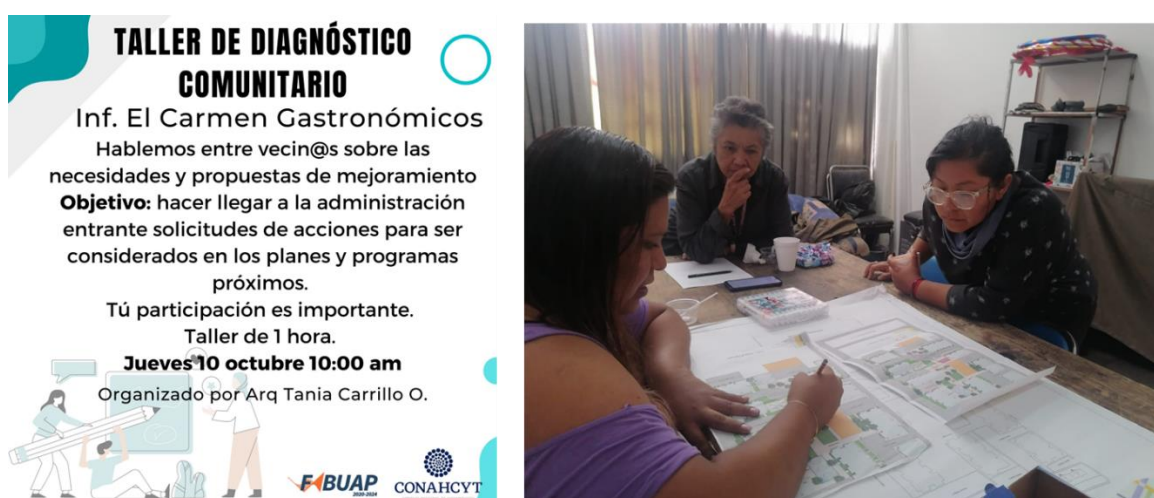


Los talleres que se realizaron en este eje fueron tres: “Platiquemos sobre nuestra comunidad”, “Tendedero de experiencias del hogar”, “Taller de Lectura con enfoque en la sostenibilidad”.

El taller “Platiquemos sobre nuestra comunidad” consistió en reunir a los vecinos interesados en compartir sus preocupaciones y problemas sobre la comunidad, siendo un espacio para expresar todo tipo de percepciones, recuerdos y experiencias, en este se aplicó la cartografía social. El objetivo principal consistió en compartir las características de la colonia, características que se mencionan en el capítulo dos, hacer de conocimiento social las cualidades del territorio en el que

se habita, hacer una comparativa con las actuales percepciones y registrar la información que se genere. El proceso de intercambio enriquecerá mucho a los participantes en cualquier cualidad que se presente. En la Figura 51 se muestra la última sesión realizada el 10 de octubre del presente año, en él además de intercambiar opiniones sobre el tema, la información generada se empleará para crear oficios de solicitud a las autoridades que en esas fechas están tomando riendas del municipio de Puebla. De igual manera la información anteriormente recolectada sumó y reforzó lo visto en esta última sesión.

Figura 51. Conjunto de imágenes del taller de diagnóstico comunitario



El taller “Tendedero de experiencias del hogar” se basa en una herramienta llamada “Colcha de retazos” de Pablo Páramo (2017, pág. 165), consiste en una herramienta de historia oral que registra la memoria colectiva a través de la narrativa, para este taller se tomó las bases de este ejercicio para registrar en la memoria de los participantes sus experiencias y recomendaciones del hogar a favor de una mejor forma de habitar, un ejemplo fue el intercambio de ideas en el uso del vinagre en diferentes aplicaciones de la casa, este taller se realizó oficialmente dos veces, las vecinas motivadas continuaron la dinámica una hora a la semana mientras tejían y tomaban café los martes o jueves (Figura 52). Además de ser un espacio para compartir ideas del hogar, jardinería, también fue escenario de un imaginario social para colocar ideas, propuestas, aspiraciones con respecto a la colonia, el cómo nos gustaría mejorarla. Este espacio fue de alguna manera importante por que reunió a mujeres para reconocerse y establecer grupos de aprendizaje, entre ellos se dio

el grupo de “Mujeres emprendedoras”, vecinas que en cada quincena se organizaban para vender comida, antojitos y diversos productos en un espacio compartido.

Figura 52 Conjunto de imágenes del taller de Tendedero de experiencias del hogar



El taller de lectura inició a partir de la idea de promover la biblioteca de la comunidad a los niños y padres, entonces se optó por realizar en cada “Consejo técnico” o viernes final de mes actividades para niños y padres con temas que abordan el desarrollo sustentable de algunos libros o dinámicas. Se inició en enero del 2024 y el último se organizó en julio del mismo año (Figura 53). En este taller se tuvo la colaboración de vecinos voluntarios para llevar a cabo diferentes temáticas, principalmente con apoyo de la maestra María Eugenia Flores Morita, secretaria del Comité administrativo. En una sesión se reflexionó el libro “Un mundo feliz” de Aldous Huxley en la forma de cambiar completamente la sociedad, la forma de vivir idealmente comparando con la forma actual, se compartieron experiencias y dudas de cada participante. En febrero fue en colaboración de un vecino que da clases de dibujo “Importancia histórica y cultural del cómic, impartido por Antonio Paz, destacando los hechos y procesos sociales e históricos permitieron la creación de las historias fantásticas que se conocen actualmente en la lectura de los cómics. En

marzo tocó la participación de vecinos voluntarios Karina Lamadrid y su esposo Omar quienes tienen la experiencia en estas actividades de “cuenta cuentos” con el propósito contar la historia de un científico por medio de los sentidos con herramientas musicales, el tema abordado se enfocó en la ciencia ficción, la tecnología y el futuro. En abril se organizó una representación teatral titulada “Misión rescate planeta tierra” en la cual se plantea la crisis que vive la tierra por la contaminación excesiva lo que derivó que la humanidad huyera a la luna, pero mediante una máquina del tiempo se podría corregir esos errores, valorando y aprovechando los espacios verdes sembrando árboles, cuidado del agua, la separación de la basura especialmente ya que en esas fechas estaba el tema de la sobrecapacidad de los rellenos sanitarios de la ciudad de Puebla, la cual le queda menos de 4 años y empezaba a recibir basura de otros municipios tras la clausura de sus rellenos sanitarios.

Figura 53 Conjunto de Imágenes de los diferentes temas dentro del taller de lectura



En el eje de colaboración es la continuación a la primera fase la cual consiste en la conformación y participación de los grupos que se han creado con el fin de promover diversas actividades compartidas o suscitaron durante los talleres, en colaboración con el comité administrativo 2021-2024 se sembró iniciativas grupales para

gestionar servicios, presentar problemáticas y buscar vínculos institucionales con el objetivo de mejorar el entorno del Carmen Gastronómicos. Se solicitaron actividades de capacitación por parte de la Secretaría de igualdad sustantiva de género para la capacitación de mujeres, actividades formativas para el emprendimiento personal o familiar, lo que permite contribuir en la convivencia Inter vecinal, mejorando la comunicación e intercambio. El generar confianza y tender un espacio para la convivencia promovió el interés y participación a favor del actual comité, lo que llevo a la realización de Asambleas ordinarias para informar a la comunidad de lo que se está haciendo o lo que ha surgido a través de los talleres y actividades colaborativas.

En el eje de creación es la fase en que se consolida acuerdos y bases para la planeación, la cartografía permitió visualizar las percepciones del entorno y trazar algunas acciones de intervención futuras, así también síntesis de diagnósticos de la comunidad que permitan generar solicitudes de acciones, obras, programas e intervenciones que permitan mitigar el deterioro físico, contribuir en la mejora y capacitación de la estructura social existente, especialmente exigiendo políticas públicas y programas que atiendan las necesidades, regule y pongan en el mapa a las U.H., en específico el Carmen Gastronómicos.

Conclusión capitular

Recapitulando el proceso metodológico, se hizo hincapié en ocupar el enfoque de la etnografía como principal guía de la investigación cualitativa por su naturaleza empírica y abierta a las diversas formulaciones que está sujeta en el transcurso de la investigación: “El paradigma etnográfico o naturalista siempre está abierto a la reformulación de las propuestas iniciales, lo que realmente cuenta en los planteamientos de este paradigma es describir e interpretar todo lo que ocurre en un proceso determinado (Páramo Bernal, 2017, pág. 36). Con esto deseo explicar que mis planteamientos iniciales fueron cambiando conforme se profundizaba la identificación del objeto de estudio al inicio de la investigación, incluso había formulado algunas propuestas iniciales para los espacios residuales a partir las “invasiones” del espacio común como problemática inicial, sin embargo la

experiencia como observador participante local en el trabajo de campo influyó en el desarrollo de estructurar adecuadamente este trabajo, buscando relacionar estas primeras ideas y comprender la desigualdad que se genera al ocupar los espacios residuales a través de las diferentes cualidades, especialmente desde la propiocepción, lo que permitió acotar y comprender el cómo perciben el entorno habitacional del U.H. El Carmen Gastronómicos. Con ayuda de las herramientas como la cartografía social permitió filtrar aquellos aspectos multidimensionales de la forma en que las personas despliegan su experiencia de habitar, trasladando todas aquellas percepciones en una forma de cartografía emocional que permitió conocer la naturaleza de las acciones en el entorno físico, conocer diversas problemáticas, la subsistencia, el reconocimiento de ellos mismos como habitantes en la cualidad física- espacial; por medio del trabajo de comunidad fue que se llevó a cabo la aplicación de encuestas que indagaron el constructo personal - social que permiten construir el panorama perceptual desde la vivienda hacia el exterior abarcando los aspectos sociales, institucionales y culturales; en el tema de las entrevistas y la observación participante se fueron registrando en un Diario de Campo todas aquellas percepciones personales, experiencias propias que contribuyeron al desarrollo personal como espectador, como investigador y habitante mismo, este instrumento aporta principalmente en la cualidad perceptual y su relación con las demás. A partir de esto se presentaron tres casos específicos de estudio de espacios residuales que explica el cómo se ocupa, que acciones han permitido desenvolver, que percepción individual o social genera en torno y el impacto en relación con otras cualidades. En tanto la participación de la comunidad se estructuró en talleres cuyos conceptos de referencias están referenciados a la responsabilidad social en tres conceptos: la *Formación* de grupos cuyo interés y entorno se comparte, en apoyo con el Comité Administrativo del Carmen Gastronómicos se organizaron con el objetivo inesperado de conformar grupos sociales que permitieron desarrollar la siguiente fase de *Colaboración* a favor de la comunidad en gestionar servicios o apoyos, así también promover la participación en las Asambleas Ordinarias lo que permite generar en la última fase de trabajo con la comunidad la *Creación* de diagnóstico comunitarios, mapa de acciones a realizar

y solicitudes a las instituciones correspondientes para hacer llegar los apoyos ante los requerimientos de la comunidad. El trabajo fue posible con colaboración e interés de personas que se fueron sumando en las actividades, pero aún continúa siendo un reto que involucra un liderazgo, presencia y dedicación a restaurar la identidad de la comunidad del Carmen Gastronómicos que vayan conduciendo de ideas, propuestas a la participación.

CAPÍTULO IV



Recomendaciones para la reconfiguración para el uso equitativo del espacio residual con enfoque propioceptivo: La construcción de un modelo



Capítulo IV. Recomendaciones para la reconfiguración en el uso equitativo del espacio residual con enfoque propioceptivo: La construcción de un modelo

Introducción

¿El diseño arquitectónico social de la vivienda de los trabajadores estandarizaron la forma de habitar de la población creciente? De cierta manera, físicamente se forzó a cambiar algunos hábitos con la intención de mejorar la calidad de vida, ofreciendo innovación en los sistemas constructivos, económicos, sociales, sanitarios, espaciales y normativos creando el régimen condominal; Canales (2017) agrega: “el sentido de colectividad gesta una identidad basada en las antiguas vecindades, favoreciendo o forzando la coexistencia social, las formas de apropiación a través de la flexibilidad espacial ofrecida genera la posibilidad de acción y adaptación a largo plazo” (Canales, 2017). La cuestión inicial del habitar de Pallasma en Pedrero coincide con Heidegger que “el hombre es un ser en el mundo y en que el pensar sobre el acto de construir debiese ser una reflexión basada en su propósito de habitar, que finalmente no es más que la necesidad de habitar en el mundo” (2018), un propósito que se ha reducido a sólo habitar de acuerdo a las necesidades primordiales que han trascendido el tiempo, de modo que el hombre en un contexto como las unidades habitacionales que fungieron como respuesta ante el crecimiento poblacional, éstas a su vez se volvieron en contenedor del propósito del habitar. En cambio, ese propósito de cubrir lo básico no fue suficiente, ya que empezó a germinar en lo que hoy ha marcado la forma de habitar y el proceso de apropiación del espacio residual en estos conjuntos habitacionales.

La apropiación se genera a partir de la posibilidad de acción de los espacios residuales que brinda la configuración física de los espacios comunes de la U.H. El Carmen Gastronómicos, en el que los habitantes construyen su espacio conforme sus necesidades, aspiraciones, exteriorizando esa multidimensionalidad del habitar, es a través de las prácticas cotidianas que se manifiestan problemáticas de desigualdad en el acceso al espacio común en la forma de apropiación. Esta desigualdad se genera a partir de la configuración física de la proyección original, el reglamento condominal concibe derechos, obligaciones y prohibiciones con

respecto a ese espacio residual como de uso común, no fija claramente la función específica de cada espacio residual y las sanciones dependen de la organización propia vecinal que debe reportar ante Sindicatura del municipio de Puebla, en caso contrario cuando hay omisión por parte de los representantes de la comunidad ante las nuevas circunstancias de uso, se continúa acumulando esos conflictos físicos, sociales y organizativos, el estudio de la propiocepción no es una respuesta pero si puede contribuir a la comprensión de éstas problemáticas en el entorno desde este ámbito.

El reconfigurar estos espacios no es una acción meramente física, la reconfiguración es la reorganización de aquellos espacios que son susceptibles a la apropiación particular, la regularización a partir de establecer un reglamento interno propio, establecer consensos quienes tengan ocupando alguno de estos espacios, alentar a la apropiación a favor de la comunidad como jardines cuidados o huertos, recorridos nuevos, fijar un mejor aprovechamiento para los espacios residuales de los espacios de acceso restringido que motive a los vecinos a mejorar la percepción con respecto a su vivienda. Reconfigurar no es realizar acciones correctivas y regresar a la configuración original, ya que esto sería contraproducente aportando al deterioro social existente, reconfigurar es la meta de reestructurar la concepción de lo que “pertenece” a favor del derecho de copropiedad marcado por ley que considere el impacto emocional que este ejerce sobre las prácticas y hábitos cotidianos, a modo que el propósito de habitar en el Carmen Gastronómicos no sea un demérito vivir por las condiciones que se han concebido a través del tiempo, si no por el potencial organizativo que tiene el pertenecer a una comunidad con antecedentes socio-organizativos.

Por ello el trabajo que se llevó a cabo fue a través de la comunidad, lo cual fue un reto, ya que los habitantes no dan cuenta del valor de su hábitat, puesto que en las actuales circunstancias las viviendas se han transformado en refugios construidos que alojan sus necesidades, donde permanecen haciendo su vida, atendiendo sus propias preocupaciones de subsistencia cotidianos, lo que suprime los sentidos, la pobreza del tiempo y la depresión política-global retrae ese propósito

de conectar con su entorno, a consecuencia la estructura social es inestable por la falta de participación, comunicación y organización. El comité Administrativo actual del Carmen Gastronómicos, este año 2024 termina su gestión, enfrentó diversas circunstancias, incluyendo una forma de contagio social en que se tergiversó información, dividiendo la comunidad en diferentes posicionamientos por diversos líderes, lo que impidió un mejor desarrollo del mismo, sin embargo el trabajo continuó a pesar de ello, permitiendo la participación activa como un integrante más en la planeación, en la creación de comunidades sociales que fueron dando cuenta del esfuerzo y trabajo que se estaba realizando. Con esto el trabajo con la comunidad fue una construcción social, cooperativa orientada a la formación, colaboración y creación con el objetivo de promover un el valor del uso equitativo del espacio a favor del bien común. Los resultados pueden observarse en la creación de nuevos grupos que se integraron en actividades que permitieron expresar las preocupaciones, en generar confianza paulatinamente y motivar a las personas a que levanten la mano en involucrarse.

4.1 Reflexiones de la aplicación de las herramientas metodológicas desde la cualidad perceptual

Es importante señalar el posicionamiento como investigador en el área de estudio y desarrollo de la investigación, es decir el hecho de ser observador participante local (vivir en el área de estudio) tiene una estratégica posición que puede sembrar la duda de la validez en la objetividad o enriquecer esta, el Mtro. Alejandro Sifuentes S. hace una mención de este debate:

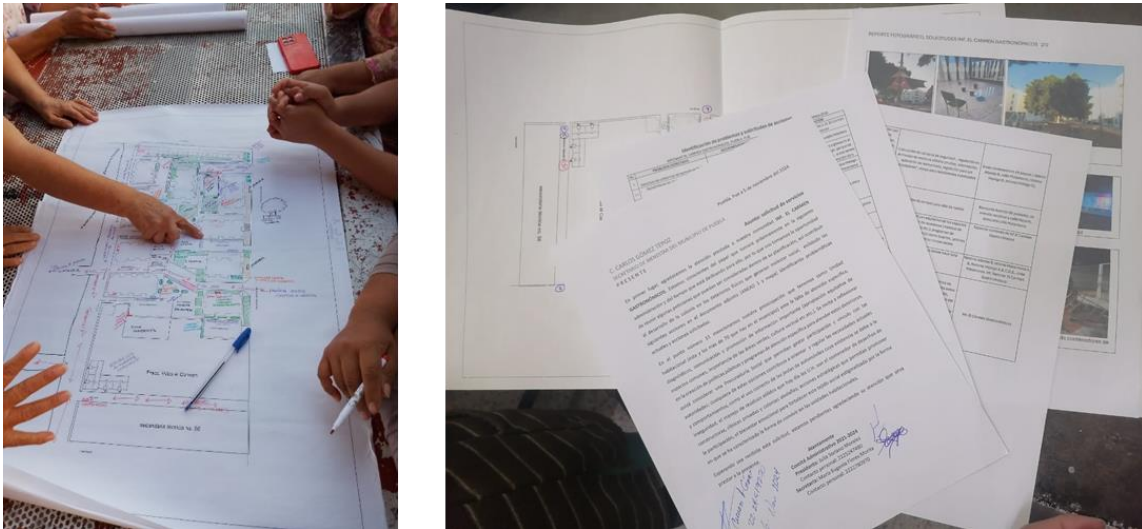
“...La objetividad-subjetividad en los acercamientos cualitativos ponen en duda la validez o estatuto científico como también la aceptación de la subjetividad como fuente rica de implicaciones útiles para la investigación con gran potencial heurístico, esto permite construir pautas explicativas en la interacción con los sujetos, o en este caso con el área de estudio, cuya información y traducción de hechos en un lenguaje sociológico elaborado por el investigador a partir del reconocimiento de éste en los procesos y discursos estudiados junto con los actores estudiados...Los valores de neutralidad y

objetividad cambian de contenido, pues los resultados constituyen productos negociados entre el investigador y los informantes (2000, pág. 88)

Por ello no se puede excluir mencionar la relevancia del papel del investigador que se toma en el proceso, ya que los desafíos, emociones y experiencia puede influir en los datos generados, quizá el conocimiento previo aportó en los planteamientos y propuestas iniciales, en cambio la interacción social no se describe formalmente aquellos desafíos personales que se enfrentó y la forma en que se alcanzó algunos objetivos, por otro lado el hecho de vivir por 30 años en el área de estudio no son suficientes para comprender el papel activo que se tomó en los dos últimos años que se desarrolló este trabajo. Incluso la saturación de conocimiento previo demoró la definición del planteamiento del problema y la estructura misma, categorizando ese conocimiento en las diferentes cualidades del capítulo dos que se relacionan al problema principal gracias a este conocimiento previo producto de años de observación indirecta, experiencias acumuladas y percepciones invisibles en el acto de habitar.

Esto no quiere decir que la interpretación de la información generada de las herramientas como las cartografías, los cuestionarios, las entrevistas están fuertemente embalado de la subjetividad del observador, lo que mencionaba el Mtro. Sifuentes, en todo caso la experiencia ha fungido como una referencia para enfocarse específicamente en preguntas , observaciones y datos enfocados en el ámbito propioceptivo, un tema el cual se empezó a comprender paulatinamente, ya es mediante la ayuda del diario de campo estas observaciones se hacen presentes a través de las descripciones contribuyendo significativamente en las otras herramientas aplicadas y el proceso de interpretación.

Figura 54 Conjunto de imágenes de actividades en la aplicación de herramientas etnográficas



Nota: Imagen izquierda es la presentación de la síntesis de la cartografía, imagen derecha solicitud elaborada para la secretaria de Bienestar del municipio de Puebla, recibida y firmada por su representante, basada en los diagnósticos generados. Fuente: imagen izquierda por Gloria Carro.

Algunos ejemplos que aportaron en el diario de campo es el poner sobre la mesa todo tipo de deterioros físicos que son normalizados como:

- La inexistencia de rampas de discapacitados sobre la avenida 89 poniente, siendo una calle concurrida al conectar con los fraccionamientos cerrados y conectar al centro comercial Soriana torrecillas, sólo observadores y personas en esta situación dan crédito a este hecho, pero no es una prioridad en las necesidades de la colonia
- Las cocheras construidas que ocupan parte de la banqueta son obstáculos como postes y casetas telefónicas:
- Los hundimientos por asentamiento natural o el exceso de carga en plaza Hidalgo por el paso continuo de vehículos que estacionan al interior de la plaza por cercanía a su vivienda y por la inexistencia de cajones de estacionamientos para estos edificios, la necesidad está deteriorando físicamente el entorno;
- Los recorridos que hacen las personas para evitar ciertos espacios no agradables, las jaulas de vehículos, la visión que obstaculiza e inseguridad que puedan generar en horarios nocturnos;

- La apropiación de espacios comunes y públicos por parte de personas externas como personas en situación de calle y “recolectores” de residuos reciclables no autorizados
- Los senderos creados a partir del uso corporal, la necesidad rebasa la propuesta formal de diseño
- Señalar las buenas prácticas cotidianas, gestos, intenciones, composiciones que podrían reproducirse en los espacios residuales

Esta visión se compartió a través de los trabajos en grupo o en entrevistas, cuyo contenido contribuyó a compartir diversas observaciones, percepciones o experiencias que retroalimentaron la información recolectada, clasificada y presentada, sirvió en parte para elaborar los diagnósticos y solicitudes de servicios, programas o políticas públicas que atiendan las preocupaciones en el acceso equitativo al espacio común y servicios. Estas herramientas cualitativas de la etnografía pese a la gran capacidad de elementos de recolección de información, incorpora opciones y técnicas de registro que abarca dimensiones analíticas para la comprensión de la cultura humana (Peralta Martínez, 2009, pág. 20). Es decir, aporta el conocimiento propio del entorno del Carmen Gastronómicos, las manifestaciones en las principales cualidades y lo que acontece en ellas, lo que contribuye a la construcción contemporánea de una nueva identidad como comunidad que continúa desarrollando una forma de habitar que dejó de contener el esquema de vivienda social (Figura 54).

4.2 Resultados del trabajo con la comunidad

Los comités administrativos tienen un antecedente importante al estar vinculados con la delegación de la FROC CROM por parte de la sección 48, correspondiente al área gastronómica en Puebla, ésta a su vez estaban alineados al Partido Revolucionario Institucional, por ello es que la constante comunicación y colaboración interinstitucional beneficiaba a la comunidad con apoyos derivados del ramo 33 que gestionaban recursos para mantenimiento y desarrollo social en el conjunto habitacional, la organización y presencia del Comité en los años noventa fue importante destacando las decisiones que se tomaban por medio de Asambleas Ordinarias cuya participación fue mayoritaria, la comunidad confiaba en el respaldo

institucional en ese tiempo, esta sinergia tuvo varias acciones a favor destacando la donación de un predio que estaba destinado para una clínica de acuerdo al plan maestro de INFONAVIT, éste se donó por medio de Asamblea a la Arquidiócesis de Puebla para considerar la construcción de un espacio de culto católico a la Virgen del Carmen, identificada desde entonces como patrona del conjunto habitacional; conforme se fueron constituyendo lideres, pero a la vez los trabajadores fueron jubilando o cambiando de trabajo, sumando los cambios estructurales a nivel nacional se fue debilitando ese enlace, el papel de comité continuó obteniendo apoyos municipales disponibles y representando los intereses de la comunidad a su modo, beneficio o conocimiento; el último comité vecinal estuvo durante 9 – 10 años (entre 2012 a 2021), en ese tiempo la comunidad se encontraba desvinculada, organizada por cuenta de algunos vecinos que gestionaban sólo para su calle o retorno, poco motivada a la participación, ya es durante la pandemia COVID19, liderazgo era incierto y debilitada la estructura social. El percibirse esta situación en 2021, un grupo de vecinas tomaron la iniciativa de tomar las riendas en medio de la división social, el deterioro físico que se podía observar y tantear, al ser elegido su Comité Administrativo para hasta el 2024, sus esfuerzos se vieron con muchos retos y obstáculos por delante, quizá por ser mujeres sin experiencia, pero con mucha intención de aportar sobre sus ocupaciones e intereses. Conociendo esto fue el acercamiento a la presidenta la Lic. Julia Soriano Morales para presentar las intenciones de trabajo en la comunidad en el papel como investigador y propósito como vecino del lugar (Figura 55).

Figura 55 Conjunto de imágenes de participación con el comité administrativo 2021-2024 El Carmen G.



Nota: Imagen izquierda Comité Administrativo 2021-2024 El Carmen Gastronómicos, imagen derecha imagen de participación en actividades solicitadas a municipio de Puebla, taller de velas y jabones.

El trabajo con la comunidad fue a partir de la colaboración con el Comité Administrativo, en temas desde asesoría técnica en temas de deterioros físicos en el área social que es el Salón Social de la comunidad, gestión de servicios y apoyo en actividades realizadas en conjunto con mi trabajo lo que sumó y permitió la relación en la comunidad y conocer desde su perspectiva como representantes lo que acontecía y estaba fuera de conocimiento como habitador, posteriormente la colaboración en todo tipo de temas permitieron involucrar como un elemento de apoyo al Comité, compartiendo ideas, acciones y proyectos que se amoldaban a las necesidades de ambas partes. Fue que se llevó a cabo las actividades mencionadas en el anterior capítulo, inicialmente no se estructuró a propósito como se presentó formalmente, sin embargo, el proceso fue de esta manera conforme a la marcha de hacer partícipe a la comunidad.

Las actividades *formativas* permitieron acercarse a la comunidad, conocer el comité administrativo y la propuesta de trabajo se fue ajustando ante lo que acontecía, las preocupaciones, experiencias e intenciones de los participantes, los resultados de la primera etapa es la continuación de talleres organizados por la misma comunidad que permitan formar una conciencia a través de la participación grupal, además de temas de tratar temas de servicios, seguridad, se siembran las bases para buscar rescatar el uso equilibrado de los espacios comunes, la optimización de este recurso valioso para el contexto urbano por medio de los buenos hábitos de apropiación cotidiana, experiencias que se compartieron en los talleres (Figura 56);

esto llevó a la creación de grupos de actividades de *colaboración* a la comunidad, grupos como el de la Mujeres Emprendedoras, propuesta por parte de la maestra Libia Martínez Estrada, vecinas con habilidades propias, dedicadas a la venta de productos o servicios desde sus hogares, grupos de aprendizaje como taller de piñatas y de reciclaje por parte de la profesora María Eugenia Flores Morita, entre otros grupos de vecinos que se motivaron paulatinamente a sumar apoyo al Comité; esto llevó a la *creación* de cartografías que además de presentar las percepciones y preocupaciones, se visualiza un mapa de deterioros que a su vez permite visualizar estrategias de acción del entorno físico a partir de los diagnósticos generados desde la primera etapa, conduce a la creación de solicitudes ante las instituciones para solicitar acciones de atención a las necesidades específicas que puedan entrar en sus programas o asienten las bases para la unidad habitacional.

En esta última etapa de actividades que envuelven e involucran a las personas con los mismos intereses se van identificando y conformando parte de estos grupos que colaboraron en conjunto con el Comité Administrativo 2021-2024 cuyo resultado satisfactorio no puedo omitir mencionar como un triunfo colaborativo fue haber puesto todos sus recursos y vínculos obtenidos durante todo este tiempo de gestión, el saldar la deuda del servicio de Agua Potable del área social identificado como Salón Social comunitario, cuyo monto de 30 años se acumuló a modo que amenazaba la pérdida de este espacio “residual”, descrito de esta manera en este sentido por que pertenece a la comunidad, lo han ocupado en diversas actividades, pero no se tuvo el compromiso social en informarse o atender la deuda acumulada desde su construcción y la posibilidad de embargo; fue gracias a la relación que estableció el Comité con diversas consiguieron descartar esta posibilidad. Esta demostración de colaboración permitió revivir una forma de corresponsabilidad entre instituciones, comité administrativo y la comunidad que sí participó.

Los resultados sociales que se han descrito permitieron generar solicitudes a partir de los diagnósticos, entregándose a las autoridades electas al municipio de Puebla que tomaron protesta en noviembre del 2024, entre ellas se recibió atención por parte del Regidor José Andrés Agustín Cerón Salas cómo también al Secretario de

Bienestar del municipio Carlos Gómez Tepoz quienes recibieron nuestras cartografías señalando las problemáticas y acciones solicitadas (Figura 55), destacando lo siguiente:

Se menciona nuestra preocupación que tenemos como Unidad habitacional (ésta y las más de 70 que hay en el municipio) ante la falta de atención específica, diagnósticos, comunicación y promoción de información importante (apropiación equitativa de espacios comunes, importancia de las áreas verdes, cultura vecinal etc. etc.). Se invita a reflexionar en la creación de políticas públicas y programas de atención específica para atender estos deterioros, quizá considerar una Procuraduría Social que permitan gestar participación y vínculo con las autoridades; cualquiera de estas opciones contribuya a orientar y regular las necesidades actuales y comportamientos...
...acciones estratégicas que permitan promover la participación, el bienestar emocional para fortalecer este tejido social estigmatizado por la forma en que se ha caracterizado la forma de convivir en las unidades habitacionales (Carrillo Oronzor, 2024)

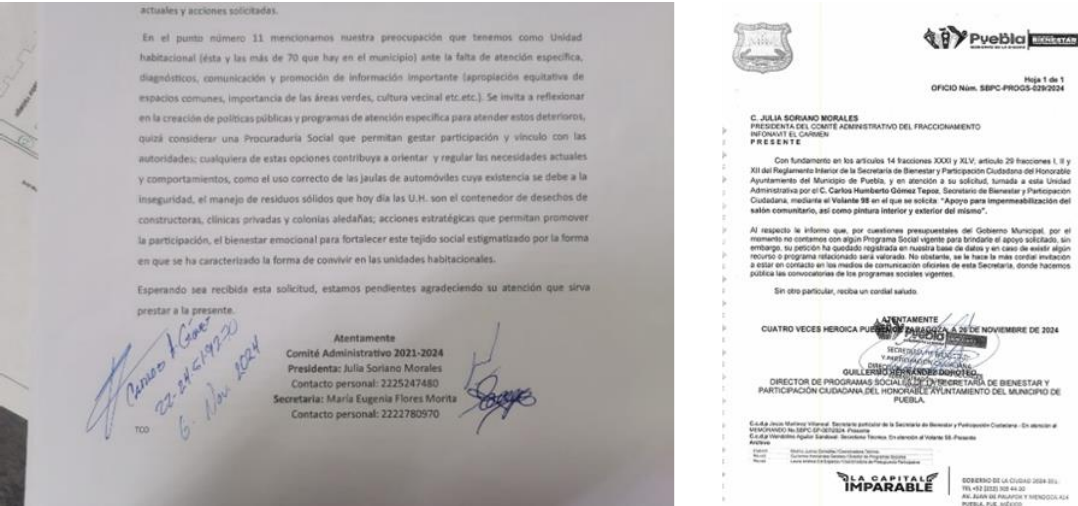
Figura 56 Conjunto de imágenes en la entrega de diagnósticos y solicitudes



Nota: Imagen izquierda fotografía de recepción con el Regidor José Andrés Agustín Cerón Salas, imagen derecha, El Secretario de Bienestar del municipio de Puebla Carlos Gómez Tepoz recibiendo las mismas solicitudes. Fuente: imagen izquierda Jorge Moreno Rodríguez,.

La presencia del Comité Administrativo del Carmen Gastronómicos y vecinos colaboradores ha construido los cimientos de una renovada estructura social, a través de la peticiones, solicitudes, requerimientos o comentarios en escenarios de atención ciudadana, con la intensión de tejer nuevos vínculos que permitan ser un enlace y voz de las preocupaciones de esta unidad habitacional ante los tomadores de decisiones, visibilizar las unidades habitacionales como espacios con deterioros físicos pero aún con capacidad social para tomar las riendas en defensa de su entorno. Gracias a ello, las personas involucradas continuaron conformando una nueva presencia, el trabajo realizado por el Comité Administrativo 2021-2024 fue de tender lazos de amistad y escenario para gestar los siguientes representantes que tomen la batuta ante el término de esta etapa de cambios en lo social.

Figura 57



4.3 De las recomendaciones a la acción, Comité Administrativo 2024-2027 a partir de un modelo como observador participante.

Los resultados del trabajo realizado se basan en la participación en colaboración con el Comité Administrativo 2021-2024, en las herramientas etnográficas para recolección e interpretación de las principales cualidades que permiten representar el contexto del U.H. El Carmen Gastronómicos del municipio de Puebla y la integración de grupos o personas interesadas en este nuevo escenario social que invita a generar nuevas dinámicas de apropiación del entorno mismo.

Se detectó que la apropiación desigual de los espacios comunes es a través de la acción y transformación que éstas presentan originalmente y actúa en los habitantes cuyas necesidades espaciales o sociales apropian a su conveniencia y la creencia cultural de lo que “corresponde”, generando condiciones que rebasan los derechos sobre los condominios, restringiendo su uso, disfrute o aprovechamiento colectivo. En las actividades con la comunidad se han generado conciencia de este y otros hechos que han generado conflicto en la convivencia, comunicación y falta de aplicación de una normativa existente en el ordenamiento del conjunto habitacional, creando grupos y diversas propuestas que involucran en las diversas problemáticas actuales, enlistando lo siguientes puntos a atender:

- La creación de un reglamento interno, ausente por años, que permita regular las nuevas necesidades actuales, el uso adecuado y equitativo de los espacios comunes, regular jaulas de vehículos, espacios comerciales en áreas comunes, favorecer la subsistencia económica a vecinos, incentivar a la apropiación colectiva de los espacios residuales como jardines, espacios temporales de comercio, de uso social y mascotas;
- Incentivar el uso adecuado de espacios residuales de uso restringido;
- Integrar a la comunidad en la toma de decisiones a través de las Asambleas Ordinarias;
- Tender lazos de comunicación de la comunidad a las actividades, así también con las instituciones y mantener comunicación con colonias aledañas;
- Creación de comisiones vecinales que participen en conjunto con el Comité para la toma de decisiones;
- Someter a análisis, consideración de la comunidad la apropiación de un espacio, área verde que pueda tener impacto en la percepción, convivencia y sociabilidad
- Generar el respaldo, presencia jurídica
- Promover la creación de políticas públicas o programas de atención a estos deterioros en unidades habitacionales, reforzando las facultades de

Sindicatura como autoridad que regular y concilia, proyectos como el PIANUH es un ejemplo que tuvo impacto y sin embargo no tuvo seguimiento

- Generar convenios de corresponsabilidad entre el estado, el sector privado y la comunidad en trabajos de mantenimiento, asesoría y acondicionamiento en las construcciones existentes (en temas de prevención, adecuación de espacios, servicios, sanitarios)

Es un reto promover el uso equitativo cuando se tiene un antecedente actual en el uso indiscriminado, pero la intención de sembrar ese valor y promover la conciencia de la cultura vecinal como prioridad. Estas recomendaciones forman parte del objetivo de generar ese sentido de pertenencia contemporáneo, estimular la colaboración inter vecinal, considerando medidas propioceptivas que beneficien el estado de ánimo, físico, perceptual, mental que contribuyan a mejores prácticas cotidianas en las manifestaciones de la forma de habitar, el habitador a su vez se involucre e interactúe socialmente en este entorno habitacional con la visión de promover un espacio residual resiliente y sostenible.

Se menciona el papel y postura que ha tomado los habitantes en los últimos catorce años lo que destaca esa imposibilidad de confiar, participar y desinteresarse en temas complejos que pueden derivarse de la mala experiencia en la evolución de las relaciones interpersonales dentro del conjunto habitacional refugiándose en sus áreas privativas, en el objetivo general está la reconstrucción de esa confianza, esa capacidad de reponerse, la cual en opinión de Uriarte “La resiliencia más que un concepto es un dominio del conocimiento en el que confluyen observaciones, investigaciones y prácticas psicosociales, las cuales evidencian la capacidad del ser humano para resistir y superar las adversidades y para construirse con integridad, a pesar de haber sufrido experiencias traumáticas” (2005, pág. 62). En el contexto del Carmen Gastronómicos no hay experiencias traumáticas, pero si ausencia de líderes que pongan en orden las prácticas inadecuadas que desmotivaron a la población en general, se puede evidenciar esa reconstrucción a partir de la iniciativa del Comité Administrativo 2021- 2024 tras el colapso social que se produjo a nivel global por la pandemia COVID19.

Es así como resultado del trabajo colaborativo que se generó a partir de talleres que se impartieron en conjunto con el Comité Administrativo 2021- 2024, la participación en talleres solicitados a municipio, la colaboración de los grupos que se crearon condujo a crear confianza, conciencia y espacios de oportunidad para la participación. Derivado del papel como observador participante, así también de las relaciones que se formaron a través del trabajo de investigación, de las actividades colaborativas en el Comité Administrativo 2021-2024 y confianza generada dentro de una nueva estructura social que se construyó, se sentó bases para el siguiente Comité Administrativo 2024-2027, ya que el actual terminó sus funciones el pasado mes de septiembre del 2024, llevándose a cabo el proceso de entrega de cuentas y elección del nuevo comité para el siguiente periodo a finales del mes de noviembre, todo conforme a lo establecido en COREMUN y conocimiento de Sindicatura del municipio de Puebla.

Figura 58 Conjunto de imágenes de la planilla “Impulsando Servicios con el Apoyo de Todos”



Nota: Imagen izquierda Planilla “Impulsando Servicios con el Apoyo de Todos” con sus propuestas de trabajo, imagen derecha, logo de la planilla.

La invitación extendida por parte de las representantes del Comité Administrativo, así también por vecinas que han colaborado activamente en las actividades fue que se conformó una planilla para participar en la elección del siguiente Comité correspondiente por los siguientes tres años celebrándose en el mes de noviembre. La planilla encabezada por Isabel Luna López, María Gloria Huixtlacatl Pérez, María del Carmen Aracely Aponte Hernández, María Luisa Maldonado Carmona y su servidora. Amas de casa, profesionistas que coincidieron en estas actividades

motivadas (Figura 58). En las propuestas de trabajo para esta planilla se basaron en parte a las recomendaciones:

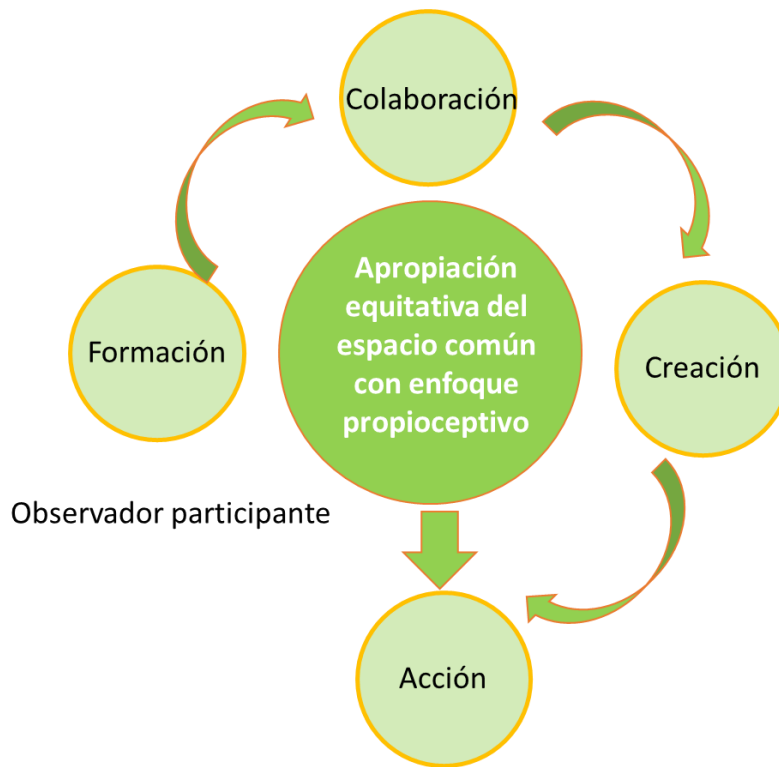
- Creación de una red de comunicación interna, que permita involucrar a la comunidad en el reporte de servicios, problemáticas y seguridad, en esta red se convoca a las personas informantes y colaboradoras de cada calle, andador y retorno del Carmen Gastronómicos.
- Elaborar una propuesta de reglamento interno basado en reglas de convivencia y uso equitativo de los espacios comunes
- Establecer vínculos de comunicación en instituciones municipales, estatales, universitarias para la atención y beneficio de la comunidad
- Gestión de programas, apoyos y servicios que contribuyan a detener el deterioro físico y social
- Involucrar y conformar comisiones vecinales en diferentes ámbitos, además de seguir realizando talleres, actividades participativas de mantenimiento, mesas de trabajo que involucren a la comunidad en la toma de decisiones y acciones
- Reconfigurar los espacios comunes a favor de un desarrollo propioceptivo de la comunidad

Estas propuestas están elaboradas a partir de las percepciones recopiladas en las actividades de los talleres, de las preocupaciones registradas como evidencia, en las cartografías, los diagnósticos elaborados a partir de la recolección de información cualitativa como guía para la construcción de acuerdos en apoyo de todos, cuyo lema de la planilla : “Impulsando Servicios con el Apoyo de Todos”, cuyo logo consiste en un círculo central que simboliza y representa la diversidad de personas que se encuentran en la comunidad en diversos colores cálidos como amarillo, verde y azul que pueden transmitir amistad y pertenencia; al interior del círculo la imagen de unos edificios acompañados de unos árboles que describe la armonía que debe haber en el medio construido caracterizado por los edificios de INFONAVIT con el medio natural que es aquél que se desarrolló posteriormente, siendo una imagen cotidiana característica de la unidad habitacional, esta imagen

representa el crecimiento de las problemáticas en la diferentes cualidades que han ido presentando a través del tiempo pero han sido adaptadas a la forma de habitar, sus raíces son fuertes que incluso remarca ese pasado que aún está presente en sus habitantes y que también ha sido un obstáculo para los nuevos liderazgos, sin embargo con el trabajo de mantenimiento adecuado es posible la coexistencia de ambos por el propósito de habitar en ese entorno construido para contener el habitar, amoldar a las nuevas reglas de convivencia colectiva, sin embargo los habitantes una vez establecidos es que empezaron a ser, construyendo una identidad propia del Carmen Gastronómicos como aquellos árboles que rompen con la imagen preestablecida proporcionando tranquilidad con su presencia, alivio con su sombra, mitigante acústico - térmico con su frondosa copa y sombra. La propiocepción aporta al estudio del habitar el cómo las personas se perciben en su entorno, si las características de éste las somete o les aporta a sus percepciones sensoriales.

Finalmente, tras reflexionar todo el proceso que se llevó a cabo, se deduce la construcción de un modelo desde el enfoque del observador participante el cual fue involucrando a través de las etapas con la comunidad e involuntariamente en la parte activista con un área de oportunidad de aplicar estas recomendaciones como parte activa de la estructura social del Carmen Gastronómicos, sea como comité administrativo, comisión vecinal, grupo organizado o un habitador involucrado. Este desarrollo que inicia en la formación que invitan, estimulen a participar en la colaboración por parte de grupos establecidos desde la primera etapa, así coaccionar en la creación de propuestas, solicitudes y diagnósticos que permitan visibilizar esta y más problemáticas relacionadas con la apropiación desigual del espacio común, siendo un escenario de oportunidad para generar corresponsabilidad entre estado, sector privado y comunidad (Figura 58).

Figura 59 Modelo de acción participante desde e enfoque de observador



Las recomendaciones para cada ejemplo de espacio residual existente en el conjunto se tienen que analizar los beneficios y desventajas en la acción propioceptiva cómo también las oportunidades de acción que se puedan crear. Con este enfoque, permitirá analizar ampliar las opciones para consideración en la toma de decisión grupal a nivel edificio o a nivel asamblea.

Conclusión Capitular

El paradigma naturalista de la etnografía nos permite indagar un poco más en otros ámbitos, siendo una investigación abierta a reformulaciones que no se limita a comprobar el planteamiento de problema ¿Causa desigualdad la apropiación indiscriminada? Los espacios residuales se consideran así por esa idea concebida ante la falta de información y aplicación de las normativas existentes, la existencia de un reglamento interno y un posicionamiento firme de los representantes ante estas y más situaciones que fueron surgiendo en las unidades habitacionales gracias a esa configuración espacial. La aplicación de las herramientas como la

cartografía social ha conseguido esbozar todas las preocupaciones, percepciones y generar propuestas de acción. La interpretación de la información acompañada de los apoyos como encuestas, entrevistas y diario de campo permite al investigador generar, aportar y compartir la información. En este punto de la investigación cualitativa es que se consideran además de las observaciones puntuales, se consideran las acciones propioceptivas y el análisis de las condiciones que se generaron en las oportunidades de acción. Con esto retroalimenta la comprensión del habitar y las modalidades en que se han desarrollado en el entorno habitacional y el contexto actual que heredó una identidad tanto gastronómica e institucional a las nuevas generaciones que hoy perviven y ocupan en nuevas oportunidades los espacios residuales.

La forma de involucramiento y el proceso que sistemáticamente condujo a una participación más activa es el resultado de todo el proceso que se llevó a cabo durante dos años de trabajo en El Carmen Gastronómicos, el acercamiento a partir de la colaboración con el Comité Administrativo como habitador y como observador participante, en apoyo de herramientas etnográficas, el trabajo de la comunidad que se sumó, la implicación en los grupos conformados y la participación en la elección del nuevo Comité Administrativo para el periodo 2024-2027. Esta consecuencia no estaba en el planteamiento o propuesta de trabajo. Este recorrido investigativo no termina con propuestas, diseño, o recomendaciones en el tintero, el nuevo Comité Administrativo electo tiene las bases de este trabajo para buscar regenerar ese tejido que ha estado deteriorado, a partir de buscar un uso equitativo del espacio común, la regulación de las nuevas necesidades, creación la red de comunicación que permita involucrar a los habitantes y tender los vínculos instituciones, el sector privado y la comunidad que pueda aportar significativamente con su participación (Figura 60 y 61).

Figura 60 Conjunto de imágenes de actividades del Comité Administrativo 2024-2027 El Carmen Gastronómicos



Nota: Fotografía derecha, entrega de llaves del Comité Administrativo 2021-2024 al Comité Electo. Fotografía Izquierda Reunión con candidato por la presidencia Auxiliar de San Baltazar Campeche, Puebla Foto Izquierda Jorge Moreno Rodríguez.

Figura 61 Conjunto de imágenes de actividades de Comité Administrativo 2024-2027



Nota: Fotografía izquierda acciones de recuperar un espacio residual, ocupado por indigentes. Foto derecha. Posada el Carmen Gastronómicos, diciembre 2024..

Reflexiones Finales

El debate del habitar en las unidades habitacionales plantea inicialmente la reflexión del impacto que ha tenido el establecimiento de estos conjuntos en la forma de habitar de todos aquellos que son beneficiados con esta política pública a favor de los trabajadores afiliados a un gremio sindicalizado, son las circunstancias por las que se crearon y en las que se encuentran vulnerables actualmente. No hay duda de que el establecimiento de la vivienda colectiva estándar como se identifica los conjuntos de INFONAVIT, mejorará la situación de vivienda de muchas personas que habitaban en su mayoría en vecindades de los barrios antiguos del primer

cuadro de la ciudad de Puebla. Una vez establecidos los habitantes reconocen esa configuración física en sus áreas privadas, no sin antes exportar su experiencia, sus creencias, su cultura, sus hábitos en esta composición urbana y las posibilidades de acción que se presentaba. La forma de Ser del hombre domestica el espacio, en la vivienda, donde el espacio vivencial lo despliegan y permite el desarrollo de su vida; ya identificado es que empiezan a ser conscientes del entorno y a las oportunidades de acción, adecuándolo a sus necesidades y aspiraciones sociales o propioceptivas. Como lo menciona Heidegger, el hombre construye su habitar en su primera etapa de reconocimiento, determina su espacio, ya en la siguiente etapa transcurre el tiempo para exteriorizar esta construcción; en el caso de Morales, el habitador llega y permanece ahí empieza a desarrollar su vida conforme las características del entorno, el contexto empieza a construir una identidad. La figura del espacio residual se convierte en escenario para ambas perceptivas al ofrecer esa posibilidad de acción en el proceso de transformación al desplegar el Ser (intencionalidad) o las consecuencias del Estar (Necesidad) en una vivienda tipo de INFONAVIT. En ambos casos la acción de apropiación sobre los derechos de los demás es una falla al sistema normativo propuesto, por que establece, regula y delimita estas acciones que ha falta de rigurosa aplicación y cultura, se tiene los actuales problemas de apropiación indiscriminada y desigualdad en el acceso a favor de un bien colectivo, así también el bienestar social y emocional cuya proyección en el objetivo once de las ODS para el 2030 es prioridad atender estas recomendaciones, considerar en nueva políticas públicas que permitan generar corresponsabilidad entre estado, participación de sector privado y la comunidad, puesto que los deterioros físicos y sociales deben atenderse también desde el enfoque perceptual, de modo que permita generar valor y el nuevo sentido de pertenencia en comunidades como la U.H. El Carmen Gastronómicos.

Referencias

- Alizal, G. D. (2023). Gestión ambiental en el espacio familiar: bioclimática y psicología ambiental en procura de entornos sustentables. *Gestión ambiental en el espacio familiar: bioclimática y psicología ambiental en procura de entornos sustentables*. Guadalajara: ITESO.
- Ante Lezama, M., & Reyes Lagunes, I. (2016). Sentido de comunidad en el barrio: una propuesta para su medición. *Acta de Investigación Psicológica*, 7.
- Armella, F. M. (2004). Programa de Rescate de Unidades Habitacionales de Interés Social del Distrito Federal. *El Cotidiano*, 19, 96-100.
- Arocena, F. (2009). *El desarrollo sustentable: ¿oxímoron o solución?* Río Janeiro: Congress of the Latin American Studies Association.
- Arredondo Galván, F. (2002). El Nuevo Regimen Jurídico del Condominio. *Revista de Derecho Notarial Mexicano*, 96-206.
- Bollnow, O. F. (1969). *Hombre y Espacio*. Barcelona: Editorial Labor S.A.
- Borja, J. (2012). CAPÍTULO IV: La ciudad como espacio público y el movimiento ciudadano. Tesis doctoral. In *Revolución urbana y derechos ciudadanos: claves para interpretar las contradicciones de la ciudad actual*. (pp. 204-224). Barcelona: Facultad de Geografía e Historia de la Universidad de Barcelona.
- Botelho Josgrilberg, F. (2008). La fenomenología de Maurice Merleau-Ponty y la investigación en comunicación. *Signo y Pensamiento*, 68-83.
- Burbano, A., & Figueroa Castelán, M. (2020). Habitar y habitabilidad en contextos urbanos. In BUAP, *Habitar y habitabilidad en contextos urbanos* (pp. 5-22). Puebla: Ediciones Delirio.
- Calle, J. J. (2008). Habitar: Una condición exclusivamente humana. *IconoFacto*, 43-51.
- Calle, J. J. (2008). Habitar: Una condición exclusivamente humana. *IconoFacto*, 43-51.
- Callejas, A. (2006). Sinestesia y emociones. Reacciones afectivas ante la percepción de estímulos sinestésicamente incongruentes. *Dialnet*.
- CÁMARA DE DIPUTADOS DEL H. CONGRESO DE LA UNIÓN. (2024, JUNIO). LEY GENERAL DE SALUD. MÉXICO.
- Canales, F. (2017). *Vivienda Colectiva en México*. España: Editorial Gustavo Gilli, SL, Barcelona.

- Carrillo Oronzor, T. (2024). "Oficio de solicitud de atención al Carmen Gastronómicos". Puebla, Puebla.
- Casasola Hernández, L. M. (2021, marzo 24). *¿Cuál es la influencia de la política en la salud mental?* Retrieved from Portal Psicología y Mente: <https://psicologiymente.com/social/influencia-politica-salud-mental>
- Certeau, M. (2000). *La Invención de lo cotidiano I. Artes de Hacer*. México, D.F.: Universidad Iberoamericana.
- CONAVI. (2010). Código de Edificación de Vivienda.
- Damián, A. (2003). La pobreza de tiempo. Una revisión metodológica. (C. d. México, Ed.) *Estudios Demográficos y Urbanos*, 127-162.
- De Hoyos Martínez, J., & Albarrán Carrillo, V. (2021). Habitabilidad un estudio desde la vivienda social en México como espacio habitado. (U. d. Guadalajara, Ed.) *Vivienda y Comunidades Sustentables*, 51-61. doi:<https://doi.org/10.32870/rvcs.v0i11.192>
- Federico Liévano Martínez, J. E. (2012). El pensamiento sistémico como herramienta metodológica para la resolución de problemas. *Revista Soluciones de Postgrado EIA*, 43-65.
- Fernández Gúell, J. (2006). *Planificación Estratégica de Ciudades*. Barcelona: Reverté S.A. de C.V.
- Galarce, F. E. (2020). Fernando Espósito Galarce. *Bitácora Urbano Territorial*, 277-290.
- Gehlen, A. (1987). *El hombre, su naturaleza y su lugar en el mundo*. Salamanca: Ediciones Sígueme.
- Gobierno del estado de Puebla. (2021). Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla. Puebla, Puebla, México: Secretaría de Gobernación.
- Gobierno Municipio de Puebla. (2020). Código Reglamentario del municipio de Puebla.
- Guzmán, J. (2016). Reconstrucción del tejido social, apuesta por una paz. *Reseña de libro* (pp. 1-4). México: Centro de Investigaciones y Estudios Superiores en Antropología Social, Occidente, México.
- Heidegger, M. (2016). *Revistas U. de Chile*. Retrieved from Departamento de Filosofía, Facultad de Filosofía y Humanidades.: <https://revistas.uchile.cl/index.php/TRA/article/view/41564>
- Hernández Sampieri, R., Fernández-Collado, C., & Baptista Lucio, P. (2006). *Metodología de la Investigación*. México: McGraw-Hill Interamericana.

- Herrera, O. (2024, julio 28). "Plática sobre cultura vecinal, derechos y compromisos". Puebla, Puebla.
- Honorable ayuntamiento de Puebla. (2022). Código Reglamentario del municipio de Puebla. Puebla.
- INFONAVIT. (2022). Ley general de Infonavit. Puebla, México: Congreso de los Estados Unidos Mexicanos.
- Lacol, L. c. (2018). *Habitar en comunidad. La vivienda cooperativa en cesión de uso*. Fundación Arquia .
- Liudmila N, L. (2013). Proprioception as a basis for individual differences. *Psychology in Russia: State of the Art*, 107-119. Retrieved from <https://pdfs.semanticscholar.org/34c8/9dedec0557115bcbea88059306e4a45f2b12.pdf>
- López Calva, L., & Vélez Grajales, R. (2003). El concepto de desarrollo humano, su importancia y aplicación en México. *ESTUDIOS SOBRE DESARROLLO PNDU MÉXICO*, 1-46.
- López Silva , P. (2019). Organismo y acción situada: mapeando el concepto de affordance. *Avances en Psicología Latinoamericana*. doi:<https://doi.org/10.12804/revistas.urosario.edu.co/apl/a.7475>
- Marinho, M. L., & Quiroz, V. (2018). *Repositorio.cepal.org*. Retrieved from Publicación de las Naciones Unidas : <https://repositorio.cepal.org/server/api/core/bitstreams/33ef85f5-8c68-4d9d-9581-aae5e5c517ac/content#:~:text=De%20este%20modo%2C%20la%20estratificaci%C3%B3n,Giddens%20y%20otros%2C%202016>).
- Morales, R. M. (2014). Rescate de las unidades habitacionales, una oportunidad para el desarrollo humano y social. Puebla, Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Morales, R. M. (2014, septiembre). Rescate de las Unidades Habitacionales, una oportunidad para el desarrollo humano y social. Puebla, México: Benemérita Universidad Autónoma de Puebla.
- Moreno Armella , F. (2004). Programa de rescate de las unidades habitacionales de interés social del Distrito Federal. *Red El Cotidiano*, 96-100.
- Morita, M. E. (2022, agosto 25). Entrevista profunda en temas de adeudos de agua. (T. Carrillo, Interviewer)
- Municipio de Puebla. (2009). Plan integral de atención a unidades habitacionales. Puenla, Puebla, México: Municipio de Puebla.

- Organización de la Naciones Unidas. (2024, Agosto). *Objetivos de Desarrollo Sostenible*. Retrieved from <https://www.un.org/sustainabledevelopment/es/cities/>
- Organización de las Naciones Unidas. (2019). *Noticias ONU*. Retrieved from <https://news.un.org/es/story/2019/07/1459341>
- Ossul-Vermeiren, g. (2021). Prácticas de hacer hogar en asentamientos informales de Viña del Mar, Chile. *Bitácora Urbano Territorial*, 201-215.
- Pallasma, J. (2016). *Habitar*. Barcelona: Editorial Gustavo Gili.
- Páramo Bernal, P. (2017). *La Recolección de Información en las Ciencias Sociales. Una aproximación integradora*. Bogotá: Lemoine Editores.
- Páramo, P. (2017). *La recolección de información en las ciencias sociales una aproximación integrada*. Colombia: LEMOINE EDITORES.
- Pedrero, C. (2018). Habitar. *Revista Latinoamericana de Estudios Urbano Regionales*, 293-296. Retrieved from <https://www.redalyc.org/journal/196/19655175014/html/>
- Peralta Martínez, C. (2009). Etnografía y métodos etnográficos. (U. S. Tomás, Ed.) *Análisis. Revista Colombiana de Humanidades*, 33-52.
- Puebla, G. d. (2021). Ley que Regula el Régimen de Propiedad en Condominio para el Estado de Puebla. Secretaría de Gobernación.
- Punch, S. (2012). Hidden struggles of fieldwork: Exploring the role and use of field diaries. *Emotion, Space and Society*, 86-93.
- Real Academia de la Lengua Española. (2024, septiembre). *Diccionario de la Real Academia de la Lengua*. Retrieved from <https://www.rae.es/diccionario-estudiante/percibir>
- Real Academia Española. (2024, 09 15). *Diccionario de la Lengua Española*. Retrieved from <https://dle.rae.es/propiocepci%C3%B3n>
- Roux, R. (2010). El Príncipe fragmentado, Liberalización, desregulación y fragmentación estatal. (UAM-XochiMilco, Ed.) *Veredas* 20, 73-96.
- Secretaría de Desarrollo Agrario, T. y. (2021). NOM 001 SEDATU 2021 Espacios públicos en los asentamientos humanos. DOF Diario Oficial de la Federación.
- Secretaria de Desarrollo Social. (2009). PIANUH Plan Integral de Atención a Unidades Habitacionales del Municipio de Puebla. Puebla, Puebla, México.
- SEDESOL. (1992). SISTEMA NORMATIVO DE EQUIPAMIENTO URBANO: TOMO V RECREACIÓN Y DEPORTE. México.

- Sifuentes Solís, A. (2000). El arquetipo "bonanza-decadencia" como dispositivo simbólico de la percepción contingente del tiempo. Un ensayo etnográfico. *Caleidoscopio*, 85-109.
- Simon, M. (2023). *FisioFitness*. Retrieved from <https://fisiofitnessbilbao.es/que-es-la-propiocepcion-y-por-que-es-tan-importante-trabajarla/#:~:text=%E2%80%9CLa%20propiocepci%C3%B3n%20es%20el%20sentido,fuerza%20muscular%2C%20y%20el%20esfuerzo>.
- Tello, N., & De la Peña, J. (2013). Modelos matemáticos de la sociedad y aplicaciones. Estructuras sociales y gobierno. *REDES*, 256-263.
- Uriarte Arciniega, J. (2005). La resiliencia. Una nueva perspectiva en psicopatología del desarrollo. *Revista de Psicodidáctica*, 61-79.
- VALDÉS, E., CAPDEVIELLE, J., FERNÁNDEZ, G., & FERRARI, E. (2017). Apropiación diferencial del espacio urbano residencial: reproducción social y estrategias habitacionales en el Gran Córdoba, Argentina. *REVISTA URBANO*(35), 44-57. doi: <https://doi.org/10.22320/07183607.2017.20.35.04>
- Valencia, E. L. (2007). *Habitar y significar la ciudad*. México: Soluciones y comunicación S.C.
- Valencia, E. L. (2007). *Habitar y significar la ciudad*. México: CONACYT.
- Vidal Moranta, T., & Pol Urrútia, E. (2005). La apropiación del espacio: una propuesta teórica para comprender la vinculación entre las personas y los lugares. *Anuario de Psicología*, 281-297.
- Zieleniec, A. (2018). Lefebvre's Politics of Space: Planning the Urban as Oeuvre. *COGITATIO Urban Planing*, 1-11. doi:10.17645/up.v3i3.1343